

<i>Políticas de ocupación, mercado laboral y envejecimiento. Iniciativas y buenas prácticas</i> M.ª del Mar del Rincón Ruiz, Silvia Gómez-Soldevila y Cristina Rimbau i Andreu.....	5-24
<i>Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social</i> Asunción Cívicos Juárez y Manuel Hernández Hernández.....	25-55
<i>Comentarios y reflexiones a propósito de un nuevo libro: Deslauriers, Jean-Pierre; Hurtubise, Yves (2005). "Le travail social international. Éléments de comparaison"</i> Miguel Miranda Aranda.....	57-70
<i>Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural</i> Idoia Martín Aranaga.....	71-82
<i>Las empresas industriales de Zaragoza y el medio ambiente</i> Josefina L. Murillo Luna.....	83-113
<i>La "Belle Époque" de la Economía Argentina. 1875-1913</i> Isabel Sanz Villarroya.....	115-138
<i>Metáforas del saber popular (III): el amor en el tango</i> Antonio García-Olivares.....	139-179
<i>La nueva frontera de la auditoría contable</i> Carlos Javier Sanz Santolaria.....	181-200
<i>Actividades de montaña con jóvenes: estudio de la regulación en la vertiente Sur de los Pirineos y propuesta de convergencia normativa a través de la comunidad de trabajo de los Pirineos</i> Íñigo Ayllón Navarro.....	201-230

Políticas de ocupación, mercado laboral y envejecimiento. Iniciativas y buenas prácticas

M.^a DEL MAR DEL RINCÓN RUIZ

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

SILVIA GÓMEZ-SOLDEVILA

EUROCCAT. BARCELONA

CRISTINA RIMBAU I ANDREU

SECCIÓ DEPARTAMENTAL DE TREBALL SOCIAL
UNIVERSITAT DE BARCELONA

Resumen: El envejecimiento de la población europea es un nuevo fenómeno del siglo XX-XXI, que plantea nuevos retos y oportunidades a las políticas sociales de toda índole. Tradicionalmente se han identificado como políticas sociales vinculadas con el envejecimiento las de carácter asistencial, sociales o socio-sanitarias. Estas políticas tratan de dar respuesta a las demandas crecientes en estos campos de un colectivo cada vez más numeroso de población mayor. Pero el envejecimiento debe ser contemplado

en toda su amplitud y desde una perspectiva de políticas transversales y de participación e inclusión de los ciudadanos de más edad.

Palabras clave: Envejecimiento, trabajadores mayores, buenas prácticas, políticas activas de empleo.

Employment policies, the labour market and the ageing process: Initiatives and Examples of Good Practice

Abstract: The ageing of the European population has become a new phenomenon of the 20th and 21st centuries, which has entailed new challenges and opportunities for social policies of any kind. Social care or healthcare policies have traditionally been dealt with as social policies specifically related to the ageing process. Such policies attempt to meet the growing demands in these areas posed by the ever larger mature sector of population. Yet, the ageing process should be analysed from a broad perspective, which should consider comprehensive policies, as well as the inclusion and participation of elderly people.

Keywords: Ageing, ageing workers, good practice, active employment policies.

Políticas de ocupación, mercado laboral y enveje- cimiento. Iniciativas y buenas prácticas



M.^a del Mar del Rincón Ruiz
Silvia Gómez-Soldevila
Cristina Rimbau i Andreu

Introducción: Envejecimiento y empleo

El envejecimiento demográfico tiene múltiples implicaciones y consecuencias en nuestras sociedades. Una de ellas atañe a la población activa, cada vez más encanecida y escasa. Las proyecciones advierten que en las próximas décadas la edad media de los trabajadores aumentará notablemente y además disminuirá el número de personas en edad laboral¹. El descenso de la fuerza laboral junto con el envejecimiento de ésta, tal como se ha señalado “darán como resultado una escasez de mano de obra y la falta de trabajadores cualificados, especialmente en algunas regiones y sectores de la economía” (Kotowska, I. 2004). Por tanto, salvo significativas alteraciones a corto plazo en las pautas de actividad y empleo, los trabajadores de más edad ganarán presencia en la población activa y en las plantillas.

Es en este contexto en el que se enmarca esta comunicación² que presenta una síntesis de un estudio promovido por la “*Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo*” durante el año 2005.

El envejecimiento de la fuerza laboral es un tema de vital importancia para la Unión Europea (UE). “El futuro del creci-

¹ “En relación a España, ver el análisis de Lourdes Pérez Ortiz en “Boletín sobre el envejecimiento”, nº 20, publicado por el Observatorio de Personas Mayores.

² Presentada al Congreso de Escuelas de Trabajo Social, celebrado en Zaragoza, mayo 2006.

miento económico, la competitividad y la eficiencia dependerán en gran medida de cómo se gestionará las capacidades y saberes de los trabajadores de mayor edad y experiencia, en las empresas” (Naegele, G., Walker, A., 2006). La Comisión Europea (COM, 2004) ha señalado frecuentemente la necesidad de establecer políticas de mantenimiento y adecuación de los trabajadores de mayor edad en el mundo laboral indicando su importancia respecto a los sistemas de protección social, y la OECD celebraba el Forum de políticas de alto nivel sobre el “Envejecimiento y Políticas de Empleo” en octubre de 2005 en Bruselas.

Las tesis de mantenimiento y de favorecer la inclusión de los trabajadores de mayor edad en las empresas, públicas o privadas, choca frontalmente con múltiples prácticas que en las últimas décadas vienen desarrollándose en diversos estados europeos, principalmente en la Europa del sur, que, a través de diversos mecanismos –unos sutiles, otros más directos– dificultan el desarrollo de las carreras profesionales de los trabajadores de edad, o simplemente favorecen su exclusión³. La actividad laboral de los trabajadores mayores ha sufrido un declive general, si bien se observan diferencias significativas entre países en cuanto a su nivel de participación en el empleo; la salida prematura del mercado de trabajo a una edad real inferior a la legalmente establecida es una realidad común a la mayor parte de los Estados de la Unión Europea e implica, en muchas ocasiones, la expulsión no voluntaria del mercado de trabajo de un amplio colectivo de trabajadores que pasan a una situación de *inactividad forzada*.

La *Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo*⁴ viene desarrollando desde hace años un trabajo de análisis, sensibilización y difusión sobre este tema. “Combating Age Barriers in Employment” fue un estudio pionero con el objetivo de identificar buenas prácticas en la gestión del envejecimiento de la fuerza laboral (Walker, A., 1999). “A Euro-

³ En este sentido pueden interpretarse las políticas de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas que han afectado a amplios sectores de trabajadores en España. Sirvan como ejemplos, los casos de Telefónica, Endesa o el más reciente de Radiotelevisión Española.

⁴ Ver pág. Web Eurofound.

pean Code of Good Practice” (Eurolink Age, 2000) recogía a través de siete líneas estratégicas orientaciones operativas para empresarios, sindicatos y trabajadores. “Increasing the employment of older workers and delaying the exit from labour market” (COM 2004, 146 final) insistía en la necesidad de establecer políticas inclusivas de los trabajadores de edad.

1. Metodología del estudio europeo

El estudio **“Employment and labour market policies for ageing workforce and initiatives at the workplace”**, al que corresponde esta comunicación, es en definitiva un paso más en el análisis y la sensibilización de los riesgos de exclusión del envejecimiento en el mercado de trabajo y pretende identificar buenas prácticas (BP), concretas, realizadas por empresas públicas, sociedades mercantiles o entidades de economía social, en 11 estados de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Reino Unido y Suecia).

El estudio planteaba dos escenarios de análisis en cada uno de los estados miembros:

- El primer escenario tiene como objetivo principal la identificación de BP para su visualización y transferencia de experiencias a empresas, sindicatos, agentes sociales, profesionales de inclusión social y responsables de políticas sociales de los estados miembros.
- El segundo gira sobre el “estado de la cuestión” en cada país. Incluye, fundamentalmente, el análisis demográfico, las orientaciones de los gobiernos, las medidas adoptadas, las prácticas de las empresas, las tendencias en la contratación y en el mantenimiento de los puestos de trabajo, las contradicciones, los retos y dificultades.

La estructura metodológica del proyecto plantea dos enfoques distintos para cada uno de los escenarios señalados.

En el primero se buscaba un total de 66 experiencias validables, con la identificación y estudio de 6 casos de BP en cada

uno de los 11 estados de la UE citados. Los sistemas de localización de estas prácticas se plantearon de forma abierta de acuerdo con los sistemas culturales-laborales de cada una de las sociedades de los estados citados. En cambio, la metodología de definición de las BP estaba diseñada por el equipo central del estudio, que concretó lo que se entendía por buena práctica, así como las líneas de práctica empresarial a través de las cuales poder identificar BP.

El segundo escenario, correspondiente al marco demográfico, legal, convenios colectivos, principales prácticas, etc... se abordaba mediante análisis documental y bibliográfico.

Se definió como "Buenas Prácticas en la gestión del envejecimiento" *todas aquellas medidas para combatir las barreras existentes en relación con la edad y/o que promuevan una diversidad de edades en las empresas* (Walker, A., 1999). No existe una medida específica identificable como Buena Práctica, al contrario, se entiende por BP un conjunto de posibles intervenciones, de menor ó mayor dimensión e incidencia, específicas o genéricas, siempre que estén orientadas y tengan algún efecto positivo y comprobado en la eliminación (ó disminución) de las barreras, a veces invisibles, vinculadas con el envejecimiento. BP no significan necesariamente unos costes elevados para las organizaciones: al contrario, cambios que tienen un efecto claramente favorable para los trabajadores de mayor edad, pueden implementarse con costes bajos. Es más, estas medidas frecuentemente constituyen unas BP para el conjunto de los recursos humanos (RRHH) de las empresas.

La identificación de BP se orientó desde un inicio en 11 escenarios posibles:

- *Reclutamiento laboral (job recruitment)*
- *Formación, desarrollo y promoción de la carrera profesional*
- *Trabajo flexible*
- *Diseño/trabajo ergonómico*
- *Salud y bienestar*
- *Cambio de actitudes*
- *Relaciones intergeneracionales*
- *Políticas salariales*

- *Políticas de salida (exit policies)*
- *Reubicación de puestos de trabajo*
- *Estrategias globales*

2. El caso español

En primer lugar se presenta el escenario de identificación y análisis de BP, y posteriormente una síntesis del Estado de la cuestión.

2.1 A la búsqueda de Buenas Prácticas

En el caso de España, **La identificación de BP** se planteó, desde un inicio, como el mayor reto y riesgo, del proyecto. Las características generales del mercado laboral español en los últimos años, principalmente la reiterada práctica de las jubilaciones anticipadas y prejubilaciones, hacían prever importantes dificultades de identificación, como así ha sucedido realmente. A pesar de ello, y previo debate con el equipo central, se decidió afrontar el reto.

Escenarios. A fin de obtener una mayor diversidad de casos se planteó buscarlos en geografías diversas. Cuatro han sido los escenarios de búsqueda inicial. Aragón, Castilla León, Cataluña y País Vasco. En cada uno se estableció un referente local para obtener como mínimo, entre todos, 6 casos de BP de acuerdo con los criterios del proyecto. Finalmente, y debido a las dificultades encontradas el estudio se cerró con 5 casos, después de haber tomado contacto con más de 82 empresas, entidades, organismos y personas clave en el mercado y en políticas laborales, con las que se realizaron contactos, entrevistas de presentación del proyecto y entrevistas exploratorias.

El primer resultado fue la imposibilidad de identificar BP en dos de los escenarios previstos (Castilla León y País Vasco), a pesar de los múltiples y eficaces esfuerzos de los referentes locales. Las dificultades también han estado presentes en los otros dos escenarios, Aragón y Cataluña, a pesar de que al final pudieron identificarse 5 casos de BP.

La fase de contacto con empresas, entidades y profesionales permitió visualizar el panorama general de cómo los trabajadores de mayor edad son tratados y percibidos en el mercado laboral. Los comentarios y respuestas de esta amplia consulta han sido, si se permite, más que negativos: sorpresa ante los objetivos del proyecto (“¿cómo un proyecto de este tema?”, “lo que se lleva son las jubilaciones anticipadas”), *incredulidad* respecto a su viabilidad (“no encontrareis nada”, “vais contra corriente”), e incluso, alguna voz que con alto convencimiento comentó “Europa se equivoca”. Paralelamente algunas empresas y algunos representantes sindicales, manifestaban a la par de sorpresa, su interés y reflexiones: “*tendríamos que pensar en ello*”, “*se podría estudiar alguna formación*”, “*quizás, pero más adelante...*”, “*sería bueno reflexionar en ello...*”, *falta sensibilización*...

¿Frustración del objetivo inicial? En parte sí. La fase del trabajo de contacto visualizaba, en primer lugar, un diagnóstico de la situación cotidiana en la que los trabajadores de mayor edad son invisibles pues no configuran un grupo de interés en la gestión de los recursos humanos. Sin embargo, si están presentes en las salidas del mercado laboral, es decir, en la reducción de plantillas, con las jubilaciones anticipadas y con las prejubilaciones de diversa índole. En segundo lugar, se constata un cierto resultado positivo, como “efecto derivado” del estudio. Mediante las entrevistas iniciales y los itinerarios de búsqueda, se producía una incipiente sensibilización sobre el tema.

Las respuestas obtenidas en esta fase permiten identificar, además de la sorpresa, cierta incredulidad y escepticismo ya citados; si bien existe una alta sensibilización y un cierto acervo de medidas a favor de la no discriminación femenina, la edad (las edades superiores) es una variable todavía invisible en la aplicación de las políticas laborales, a pesar de las recomendaciones del Pacto de Toledo. También nos permitió constatar un desigual interés y sensibilización ante el tema. Por ejemplo, entre los representantes sindicales consultados, unos se manifestaban a favor de las jubilaciones anticipadas, siendo en ocasiones el objetivo de trabajo de la organización sindical, mientras otros estaban interesados en el tema y en la promoción de medidas no discriminatorias de los trabajadores de más edad.

Caminos. ¿Cómo llegar a descubrir BP? Dada la situación, la estrategia metodológica planteada ha sido amplia y abierta. Amplia en la medida que se establecieron consultas a través de diversas vías: empresas públicas y/o privadas, agentes sindicales, organismos públicos responsables de políticas laborales, juristas, centros de formación, etc... así como análisis bibliográfico, documental (bases de datos de convenios colectivos) y diversas webs. Abierta, porque a lo largo del estudio fueron incorporándose nuevos contactos.

En la práctica tres fueron las vías que se revelaron más efectivas:

- La focalización de la búsqueda en empresas sociales, cooperativas, que por su estructura y finalidad podían tener una mayor sensibilidad en el desarrollo de estrategias y BP para el conjunto de trabajadores, y entre ellos, o en particular, para los de mayor edad. De hecho dos de las cinco BP identificadas pertenecen a estructuras cooperativas (Cooperativa del Vidre-Mataró y Cooperativa de Treballadors Familiars).
- En segundo lugar, realizar una búsqueda en red, construyendo un mapa de vínculos, en el que todos los contactos tienen un valor, que pueden conducir a nuevas oportunidades de información e identificación de experiencias, y en el que se detectan informadores nodales.
- Las relaciones, el background, y la confianza adquirida por los agentes locales del estudio, así como de algunos agentes nodales, se revelaron como vías básicas para el acceso a las empresas y a las informaciones. En el marco del estudio europeo el grado de efectividad de esta estrategia es ciertamente diferencial con los estados de la Europa central y nórdica.

Cinco Buenas Prácticas: A pesar del rápido envejecimiento de la población española, el contexto general en el que se sitúan los cinco casos estudiados es claramente desfavorable al mantenimiento o a alargar la vida laboral de los trabajadores mayores. La tendencia imperante en los últimos años va a favor de las

jubilaciones anticipadas y todavía prevalece una *cultura* de la salida anticipada del mercado de trabajo.

Esta cultura se manifiesta o está presente en los discursos de los diferentes agentes con los que se ha hablado y, a nivel general, distintos indicadores la evidencian. En la segunda ola del estudio comparativo internacional de AXA sobre jubilaciones (2005), se señala que en España, más de la mitad de las jubilaciones se produce antes de la edad legal establecida (65 años para la mayoría). De ellos, el 37 % lo hacen por decisión empresarial, y el resto por voluntad propia, motivada principalmente por los incentivos económicos de las grandes compañías y sectores más potentes. Por otra parte, se constata que en el caso de algunas multinacionales, (por ejemplo del sector del automóvil) mientras que en los países de origen aplican medidas favorables a los trabajadores de edad, en España no las aplican.

En este contexto los cinco casos identificados, estudiados y validados, son ejemplos excepcionales, y actualmente relativamente marginales. Son los siguientes⁵:

EMPRESA	TIPOLOGÍA "BUENA PRACTICA"
Cristalerías Mataró. Sod. Cooperativa	Incorporación laboral, Formación, Salida laboral
Bomberos. Servicios de protección Civil. Ayuntamiento de Zaragoza	Reubicación puestos de trabajo
Grupo Escuela Pía. Cataluña	Incorporación laboral, Formación, Salida laboral
CTF. Cooperativa Trabajadoras Familiares. Barcelona	Formación, Promoción, Salida laboral
Pikolin, S.A. Aragón	Salud y bienestar, Salida laboral

⁵ OCDE (2003), "Ageing and employment policies in Spain".Paris.

El perfil de las empresas y las BP

Sin entrar en un análisis detallado de las empresas, señalamos algunos rasgos que consideramos relevantes para la exposición.

- Las empresas tienen estructuras empresariales distintas: tres pertenecen al sector de la economía social (dos cooperativas, una asociación religiosa), una al sector pública y otra es una sociedad mercantil.
- El sector productivo es asimismo diverso. Dos de ellas son industriales: producción de vidrio (cooperativa) y una sociedad mercantil con una amplia gama de productos para el descanso. Tres corresponden al sector servicios: bomberos y protección civil (administración local, servicio público), atención socio-sanitaria domiciliaria y otros servicios (cooperativa de trabajadores familiares) y una dedicada a la educación (asociación religiosa).
- Todas ellas tienen una presencia importante de trabajadores de más de 50 años, superior al 15% de la plantilla, con una previsión de crecimiento importante del colectivo de los trabajadores mayores a corto y medio plazo.
- Entre los cinco casos estudiados se han registrado 14 medidas de BP, concernientes a: *Reclutamiento laboral, Formación, Transmisión de experiencias, Graduación de la salida laboral, Promoción, Reocupación o segunda ocupación en la misma empresa, Políticas de salud adecuadas a la edad.*
- Algunas de estas medidas son genéricas, dirigidas a todos los trabajadores, sin discriminación de edad (formación, prevención sanitaria) mientras que otras aplicaciones son específicas, es decir, están condicionadas a la edad de los trabajadores, como por ejemplo la segunda ocupación, (entendiendo segunda en sentido cronológico, no de valor o grado), o la transmisión de experiencias, o el reclutamiento laboral o la salida laboral gradual de la actividad.

Los principales impactos de las iniciativas de BP son positivas en opinión de los dirigentes empresariales y de los trabajadores consultados. En ningún caso se han detectado problemas o conflictos. Los resultados explicitados han sido:

transferencia de conocimientos, no ruptura generacional, incremento de la calificación profesional, rotación y movilidad interna del personal, mejora de las condiciones de trabajo, menor riesgo de accidentes, reducción de bajas por enfermedad y absentismo, mantenimiento de plantillas, disminución de jubilaciones anticipadas por incapacidad.

Los motivos que impulsan las BP identificadas no parece que surjan de las organizaciones empresariales, ni de las sindicales. Tampoco de una política pública explícita y decidida en esta línea. Las medidas legales como la ley 12/2001 de 9 de julio y sus posteriores modificaciones: Ley 45/2002, Ley 35/2002, RD-ley 5/2002, ley 24/2001 que instauran un sistema de jubilación flexible y gradual, y el contrato de la disminución en las cuotas de la seguridad social en la contratación de trabajadores mayores de 45 años en paro, son aprovechadas por compañías que por diversos motivos desean favorecer a los trabajadores de más edad. En el estudio se ha apreciado claramente cómo las medidas legales existentes son aplicadas por unas empresas de forma positiva favoreciendo el mantenimiento, contratación, o salida laboral gradual, mientras que en otras la misma medida, en especial la flexibilización de la jornada laboral, es utilizada precisamente para estimular salidas anticipadas e inmediatas de las empresas. Parece que las motivaciones, más que a políticas estructurales y globales en relación al envejecimiento de la fuerza laboral, se deben a otros factores como, por ejemplo, la responsabilidad social de las empresas (Cooperativa Mataró), encontrar soluciones operativas al envejecimiento de la plantilla (Bomberos-Zaragoza, CTF), una mayor eficacia y eficiencia en las medidas sanitarias (Pikolin, Escuela Pía).

Aprendizajes desde la práctica

A pesar de las dificultades de identificación encontradas y el escaso número de BP estudiadas, su análisis permite derivar ciertos aprendizajes:

- En primer lugar, que incluso en contextos generales desfavorables, pueden existir BP a favor de los trabajadores de más edad.

- Las BP se desarrollan cuando el peso específico de los trabajadores de mayor edad es elevado (en el estudio representan entre el 18% y 36% de los activos); es decir, se constata su existencia en plantillas relativamente envejecidas.
- También, cuando las BP ofrecen resultados positivos para los trabajadores y los empresarios. Igualmente, cuando, aprovechando el marco legal, se desarrollan planes estratégicos de la empresa.
- Parece que existen más posibilidades en empresas en las que la participación de los trabajadores en la dirección y en la gestión es elevada, en las que el capital social es considerable y la legitimación externa un objetivo.

2.2 Temas demográficos del mercado laboral y desarrollo de las políticas nacionales concernientes al envejecimiento de la fuerza de trabajo

En los últimos años la población española ha envejecido rápidamente, debido básicamente al descenso de la tasa de fecundidad y al aumento de la esperanza de vida, una de las más altas del mundo. Ambos procesos sólo se compensan ligeramente con la llegada de una inmigración de jóvenes que ha aumentado en los últimos diez años.

Estas tendencias, relativamente imprevistas, no preocupaban demasiado, aunque existiese un paro estructural que desde los años setenta no se situaba por debajo de los diez puntos. El discurso dominante consideraba positivos la reducción de la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo, prolongando su escolarización y formación, y el aumento de los flujos de salida a través de las jubilaciones anticipadas de los trabajadores de edad. Entre otras consecuencias esto ha provocado que hoy en día, la ratio de ocupación/población de los trabajadores que tienen entre 50 y 65 años (un 47 %) es diez puntos inferior a la media de la OCDE⁶. La situación española puede ser considerada un ejemplo paradigmático de la paradoja (Walker, A.2002)⁷

⁶ OCDE (2003), "Ageing and employment policies in Spain". Paris.

⁷ Walker, A.(2002) "A strategy for active ageing". International Social Security Review, Vol.55.1, 121-139.

de la creciente distancia entre el aumento de la esperanza de vida y la participación en el mercado de trabajo de los trabajadores mayores.

Sin embargo, el buen clima económico de los últimos tiempos se refleja en el incremento, desde el año 2002, en un 4.3 % de la tasa de ocupación del total de la población activa, poniéndose también de manifiesto en el aumento del 4.2 % del grupo de 55-65 años y en un 12.3 % para las mujeres de este grupo. Así el diferencial de la tasa de ocupación por género, de este grupo de edad, disminuye, pero el paro de los mayores disminuye menos que el global.

También el aumento de las tasas de ocupación ha supuesto un incremento de los cotizantes a la Seguridad Social, principalmente por el incremento de la afiliación femenina y la de los extranjeros regularizados últimamente. Por ahora, los déficits anteriores han desaparecido y se calcula que sólo volverán a estar presentes en el año 2015. El gran debate sobre la financiación de la Seguridad Social de finales de los noventa, ha ido perdiendo virulencia. Fue precisamente en esos años, cuando gobierno, patronal y sindicatos llegaron a los acuerdos de Toledo de 1995, en los que se ponían de manifiesto algunas incoherencias de la Seguridad Social (separación de las fuentes de financiación) y especialmente de las pensiones, y se proponían tímidas reformas. A partir de 1997, estas reformas empezaron a aplicarse.

En el año 2002 se aprobaron un conjunto de leyes y normas que afectaban el sistema de jubilaciones. Quizás la más importante es la Ley 35/2002 por la que se instaura el sistema de jubilación gradual y flexible, y el contrato de relevo por el que otro trabajador es contratado para realizar el trabajo que deja de hacer el que se jubila parcialmente. Esta ley incentiva a los que continúan trabajando después de los 65 años, aumentando la base del cálculo en un 2 % sin límite de edad y con la condición de que hayan contribuido más de 35 años. Ellos y los empresarios no deberán pagar las cotizaciones a la Seguridad Social. También instaura la jubilación anticipada, que permite la jubilación anticipada a partir de 61 años, de todos aquellos que hayan cotizado más de 30 años y la de los que estén en paro en los últimos seis meses por razones externas a ellos. Esta jubilación anticipada se penaliza ligeramente reduciendo los coeficientes

del cálculo de jubilación, pero las empresas pueden compensar estas penalizaciones. Igualmente la ley prevé que los empresarios reduzcan en un 50 % o más, su parte de cotización a la Seguridad Social cuando contraten, de forma permanente, a trabajadores de más de 60 años. Esta reducción se incrementa en un 10 % cada año. Además los trabajadores que reciban la pensión pueden tener otros ingresos salariales. El Decreto de 27 de Noviembre de 2002, precisa las reglas de compatibilidad entre los dos tipos de ingresos (pensiones y contrato a tiempo parcial) y el Decreto de 31 de Octubre establece los mecanismos protectores de los trabajadores contratados a tiempo parcial y los jubilados parcialmente, regulando el contrato de relevo.

Estas medidas legales intentan, por un lado, aumentar la edad real de jubilación que desde los años 70 ha ido disminuyendo hasta estabilizarse alrededor de los 62 años. En el año 2002 el 41 % de las jubilaciones eran anticipadas, en el 2003 aumentaban al 44 % y en el 2004 llegaban al 49%. Pero por otro lado la posibilidad de la jubilación parcial posibilita la anticipación de las jubilaciones y que las empresas carguen estos costos a la Seguridad Social pública, tal como reconoce el "Informe de estrategia nacional de España en relación al futuro del sistema de pensiones de 2005"⁸.

Las medidas no se paran aquí. La renovación del Pacto de Toledo de finales de 2003 incluye una recomendación titulada "Cotizaciones orientadas a la ocupación" que evoca la conveniencia de intensificar el apoyo a los trabajadores de mayor edad limitando las prejubilaciones y desincentivando el abandono de la vida laboral. La declaración "Por el Dialogo Social" de Julio de 2004, firmada por el gobierno, patronal y sindicatos, vuelve a insistir que la reforma del mercado de trabajo debe incluir el aumento del volumen de ocupación y disminuir su temporalidad, cuando ésta, de hecho, aumenta, siendo una prioridad las acciones que favorezcan la ocupación de los trabajadores de edad. El informe de 2005 sobre el futuro de las pensiones ya mencionado, que el Ministerio de Trabajo presenta al Comité de Pro-

⁸ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005) "Informe de estrategia nacional de España en relación al futuro del sistema de pensiones de 2005". Madrid, pág.34.

tección Social de la Unión Europea, dedica su quinto objetivo⁹ a: “asegurar que la protección social y las pensiones ofrezcan incentivos para la participación laboral de los trabajadores de edad, que no haya estímulos para jubilarse anticipadamente y que no se les penalice por permanecer en el mercado de trabajo más allá de la edad de jubilación ordinaria (65 años) y que faciliten la jubilación parcial”.

Pero más allá de estas medidas y recomendaciones no parece que su eficacia sea considerable. La prueba, entre otras, es que una vez más, en el año 2005, se ha aprobado un proyecto de ley que limita la posibilidad de extinción del contrato laboral por cumplimiento de la edad legal de jubilación y que en la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005 se establezca que los contratos de trabajo indefinido, suscritos para trabajadores de 60 años o más y con una antigüedad en la empresa de cinco años o más, dan derecho a bonificaciones de la cotización empresarial de entre un 50 % y un 80 %.

Un balance sintético de los convenios colectivos muestra que sólo unos cuantos de ellos de ámbito estatal obligan a las empresas a dar la jubilación parcial que puede mejorar las condiciones de trabajo (horarios) de los trabajadores de edad (Grandes Almacenes 2001, Residencias Privadas para la Tercera Edad y Asistencia Social 2003, Minas, Vidrio y Cerámica 2004, Pastas, Papel y Cartón 2004, y Vigilancia y Seguridad 2005). A esta lista se pueden añadir los que fomentan el acuerdo entre empresa y trabajadores con el fin de promover la jubilación parcial (Aparcamientos 2004, Autoescuelas 2004, Enseñanza Privada 2005, Agencias de Viaje 2005 y sector Textil 2005). Quizás este último sea el más importante y significativo porque conjuga la jubilación parcial con los contratos de relevo y explica las ventajas que significa para las empresas y los trabajadores, como la renovación de la plantilla, la disminución del horario laboral (mínimo del 15% en un año y concentrado en un período) y la entrada de nuevos trabajadores. Pero tal como se ha explicado en uno de los casos estudiados, la aplicación de esta posibilidad es lenta, compleja y con limitaciones.

⁹ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005) “Informe de estrategia nacional de España en relación al futuro del sistema de pensiones de 2005”. Madrid, pág.34.

El caso español muestra muy claramente las dificultades para modificar a corto plazo el mercado de trabajo con el fin de favorecer a los trabajadores de edad, a pesar de las referencias que se puedan hacer a las orientaciones y objetivos de las Cumbres Europeas de Estocolmo y de Barcelona¹⁰. Estas orientaciones también son recogidas, por ejemplo, en los Planes Nacionales de Ocupación. Pero su aplicación no deja de ser vaporosa como en el caso de las directrices del PNAE 2004, donde bajo el título prometedor de “aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa” sólo se explica el régimen de autorización de trabajo para extranjeros y se repite la información sobre la normativa existente, reconociendo que ahora se dan “los primeros pasos para el desarrollo de una estrategia de envejecimiento activo”¹¹. No se especifica si estos pasos hacia adelante son sólo legislativos, mientras que la realidad daría pasos atrás en el sentido de incrementar la salida de la vida laboral de los trabajadores de edad.

Acciones relevantes de los actores sociales y actores clave

Existe en España una cierta tradición de concertación social, en la que el gobierno, patronal y sindicatos llegan a pactos que afectan las políticas laborales y sociales. A partir de los Pactos de Toledo, estos acuerdos inciden sobre la Seguridad Social y las condiciones de trabajo de los trabajadores de edad. Las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo firmadas el 30 de Septiembre de 2003 abren nuevas posibilidades para la incorporación al mercado de trabajo e intensifican el apoyo a los trabajadores de edad (recomendación sexta). El acuerdo de 8 de Julio 2004 firmado por el gobierno, CEOE-CEPYME (principales patronales) y UGT Y CCOO (principales sindicatos) también insiste en la misma dirección, creando dos Mesas de Diálogo Social. Una dedicada a la reforma del mercado de trabajo y otra sobre Protección Social. Pero es prematuro valorar los resultados.

¹⁰ Commission, (2004) “Communication. Increasing the employment of older workers and delaying the exit from the labour market”. Brussels.

¹¹ Ministerio del Trabajo, (2005). Op Cit.(pag.33).

Las posiciones oficiales de los actores socioeconómicos están a favor de prolongar la vida laboral y mejorar las condiciones de trabajo (disminuyendo la precariedad, el número de horas trabajadas, mejorando la calificación...). Aunque para la CEOE la prioridad es la reducción de los costos de trabajo y para los sindicatos la defensa de los puestos de trabajo sin introducir medidas discriminatorias en función de la edad, aceptando “soto voce” las altas indemnizaciones. Sin embargo, una cosa son las declaraciones oficiales y otra la práctica cotidiana influenciada por:

- Alto nivel de precariedad laboral que potencia la inmigración ilegal y el paro de los jóvenes.
- Una generación de trabajadores de edad con menor calificación y altas tasas de trabajo manual.
- Ausencia de políticas “targeted”, que sólo recientemente han incorporado las medidas activas y específicas.
- Un sistema de pensiones públicas que favorece a los que han trabajado más y han cobrado más, aunque las pensiones mínimas se ha incrementado últimamente. Las pensiones privadas de jubilación son todavía muy poco significativas, aunque crecen.
- El miedo a perder el trabajo que proviene de una larga historia de paro masivo.
- El funcionamiento de estereotipos que se proyectan en la disminución de la productividad de los trabajadores mayores.
- La consideración empresarial de que los trabajadores mayores les cuestan más que los jóvenes.
- La fuerza y la importancia de la red primaria de solidaridad que obliga a jugar un papel importante a la tercera generación, especialmente a la mujeres, que supone a menudo dejar el trabajo y si es posible a no prolongarlo.

En los últimos años, y en relación con la dinámica del mundo asociativo, han nacido muchas asociaciones de mayores o para los mayores que denuncian las malas condiciones de vida y de empobrecimiento de este colectivo y que realizan acciones de apoyo (rehabilitación de viviendas, ayuda a domicilio, actividades intergeneracionales...). Algunas son de empresarios jubila-

dos que ayudan a crear empresas o les aconsejan, otras son federaciones sindicales de jubilados que se ocupan de aspectos extralaborales.

Situación de los trabajadores mayores en las actuales políticas y debates públicos

El envejecimiento de la población española se ha convertido en un sujeto creciente de publicaciones, investigaciones y debates públicos sobre las consecuencias demográficas, sociales, económicas, culturales y políticas. Ahora bien, el debate no se sitúa en los trabajadores de edad y su vida laboral, como se pone de manifiesto en el trabajo de campo. Aunque los mayores, en general, se han convertido en un colectivo cada vez más presente en el discurso político (votos) y en el mercado (vacaciones, consumo...), el debate actual sobre la nueva ley de dependencia y la baja cobertura de las necesidades de las personas mayores (residencias, asistencia a domicilio, centros de día...) y el alto coste y precio de los recursos que se les deben destinar obligan a replantear una política integral que contemple este colectivo. Desde el punto de vista de la Seguridad Social es el gobierno central quien tiene competencias; desde la perspectiva asistencial, son las Comunidades Autónomas, y, desde el sanitario, la responsabilidad se halla compartida por ambos y por las iniciativas lucrativas y la economía social (Mutualidades). Esta compartimentación territorial tampoco ayuda a formular una política integral dirigida a los trabajadores de edad. Quizás también, y debido a esta ausencia, los debates y las orientaciones que se formulan no influyen ni mejoran de forma consistente el trabajo de los trabajadores mayores, que continúan retirándose lo antes posible, si pueden, de la vida laboral.

Bibliografía

Commission, (2004). 146 final. *“Communication. Increasing the employment of older workers and delaying the exit from the labour market”*. Brussels.

- Cooperació Catalana. Fundació Roca I Galès. Barcelona. 2005 n° 280, 281.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2005). *Informe de estrategia nacional de España en relación al futuro del sistema de pensiones de 2005*. Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004). *Plan Nacional de Acción para el Empleo*. Madrid.
- Kotowska, I. E. (2004). Trabajadores mayores en el mercado laboral y programas de jubilación, European Population Paper series n. 9, Consejo de Europa, Estrasburgo.
- Naegele, G., Barkholdt, C., de Vroom B., Goul Anderson J. and Krämer K. (2003). *A new organization of time over working life*. Dublin, EUROFOUND
- Naegele G. and Walker, A. (2000). *Ageing in Employment. An European Code of Good Practice*. Brussels. Eurolink Age.
- Naegele, G. (1999). *Active Strategies for a Ageing Workforce*. European Foundation for Improvement of Living and Working Conditions.
- OECD (2003). *Ageing and employment policies in Spain*. Paris.
- OECD (2006). *Live Longer, Work longer*. Paris.
- Taylor, P. (2006). *Developements in employment Initiatives for an Ageing Workforce*. Dublin, European Foundation for Improvement of Living and Working Conditions. 2006.
- Walker, A. (2002). *A strategy for active ageing*. In International Social Security Review, vol. 55, n. 1:121-39.
- WHO (2001). *Active ageing*, Geneva.

Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social

ASUNCIÓN CÍVICOS JUÁREZ
MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Resumen: ¿Por qué es necesario para el Trabajo Social que los profesionales y los docentes investiguen?, ¿qué beneficios personales y colectivos proporciona dedicar un tiempo a esta tarea?, ¿por qué no se investiga ni se publica más? Estas son algunas de las cuestiones iniciales sobre las que los autores del presente artículo intentan aportar elementos de análisis al debate.

Además, se analizan las distintas “miradas” o enfoques paradigmáticos de interpretación y estudio de la realidad social y se sugieren algunas pautas para elaborar el diseño de investigación y el informe de la misma, ilustrada con ejemplos, con el fin de facilitar la comprensión a estudiantes y profesionales que se inician en esta andadura.

Palabras clave: Investigación; paradigma; positivismo; hermenéutico; dialéctico.

Some Thoughts and Contributions towards Theoretical and Practical Approaches to Research in Social Work

Abstract: This article deals with three fundamental questions around Social Work Research which the authors are concerned with. The first section deals with the reasons and goals that justify research in our field of knowledge. The second section is devoted to the analysis of the different stances and paradigmatic approaches to the analysis and interpretation of the social work. In the third and final section, some guidelines and instructions are suggested for the design of a research project and the preparation of the subsequent written report. Each of the guidelines is illustrated with examples in order to facilitate its understanding.

Keywords: Research in Social Work.

Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social



Asunción Cívicos Juárez
Manuel Hernández Hernández

“Lo que observamos no es la naturaleza en sí misma, sino la naturaleza expuesta a nuestro método de cuestionamiento”(Werner Heisenberg).

Introducción

Este artículo plantea tres aspectos fundamentales que aglutinan las preocupaciones de los autores acerca de la investigación en Trabajo Social. Un primer apartado en el que se reflexiona sobre los motivos y fines que justifican la investigación en nuestra área de conocimiento. Un segundo bloque, donde se analizan las distintas “miradas” o enfoques paradigmáticos de interpretación y estudio de la realidad social. En el tercer y último apartado se sugieren una serie de pautas e instrucciones para elaborar el diseño o proyecto de investigación y redactar el informe de la misma. Cada una de las pautas se ilustra con algunos ejemplos con el fin de facilitar su comprensión.

1.- ¿Por qué investigar?

Sin curiosidad no hay vida. Tener los ojos abiertos y el resto de los sentidos atentos a lo que pasa delante de nosotros, es una forma de incrementar nuestra capacidad de supervivencia, de manejo de la incertidumbre, de dialogar con esa realidad para influir en los procesos...

La curiosidad puede organizarse para que se convierta en conocimiento sólido y no se pierda su energía transformadora. La investigación científica propicia que esa curiosidad dé resultados válidos y fiables que, como señala Jara (1998), se pueden refrendar y comparar. Así mismo, la investigación puede ser calificada como el camino y la meta de la búsqueda y producción de conocimiento que debe realizarse de forma organizada y sistemática.

El Trabajo Social como profesión, cuenta con un caudal enorme de experiencias y de saber implícito e intuitivo que se pierde, lamentablemente, si no se comunica, explicita o se transforma en conocimiento científico.

La falta de sistematización y transmisión de esos saberes debilita a la disciplina y la hace dependiente de otras áreas de conocimiento. Es preciso recuperar nuestra voz para configurar una identidad más potente. Sistematizar lo que se hace es un primer paso para no dejar que esas experiencias se pierdan y dejen de generar nuevos conocimientos y avances sociales. Como señala Richmond en "Social Diagnosis", según Acero (1988: 35) sin investigación social no es posible realizar Trabajo Social.

¿Por qué investigar, entonces? Son múltiples los beneficios de investigar tanto a nivel personal como profesional:

- 1) Enriquece nuestra mirada y acción.
- 2) Porque es necesario para construir teoría. Sin investigación no hay creación ni avance científico.
- 3) Si no investigamos, estamos –posiblemente– condenados a desaparecer como ciencia social en el espacio europeo.
- 4) Es obvio que si no rentabilizamos nuestras experiencias, otras disciplinas lo hacen.
- 5) Si no investigamos, la narración la hacen otros y tendremos que importar conocimiento de otras disciplinas.
- 6) Mejora nuestra capacidad de adaptación y manejo de la realidad, al ayudar a conocer las causas, los efectos de ciertos fenómenos y permitir la innovación en recursos y soluciones.
- 7) Nos ayuda a elevar nuestra estima personal y profesional.
- 8) Sin investigación y reflexión teórico-práctica se empobrece nuestro trabajo, se hace rutinario y se favorece el "burn out", lo que incide en nuestra salud mental.

- 9) Fortalece nuestro currículum y redonda en nuestras posibilidades de ascenso y desarrollo profesional.

En definitiva, consideramos que la investigación es un elemento clave en el proceso generador de conocimiento de cualquier disciplina. Dadas las actuales circunstancias académicas y disciplinares, en Trabajo Social es más importante aún, ya que su crecimiento y consolidación como ciencia social es inviable sin un mayor desarrollo de la investigación (Lázaro y Paniagua, en Fernández, T. y Alemán, C., 2003: 439).

2.- ¿Para qué investigar?

Son varios los objetivos que se deben perseguir:

- 1 Reflexionar sobre nuestra acción y no ser meros instrumentos del acontecer.
- 2 Tener criterio propio y opinión clara y fundamentada.
- 3 Aprender para mejorar la calidad de nuestro trabajo.
- 4 Lograr el propio respeto y valoración externa.
- 5 Mejorar nuestro perfil y posibilidades de desarrollo profesional y laboral.
- 6 Influir en los procesos sociales procurando cambios y transformaciones en los ámbitos de intervención.
- 7 Elevar la calidad de la atención a las personas con las que trabajamos.
- 8 Innovar, investigar y desarrollar nuevas fórmulas, estrategias, métodos, técnicas e instrumentos de intervención.
- 9 Ampliar la capacidad de autodeterminación y desarrollo de la población, evitando que la investigación se convierta en instrumento de hegemonía y control social.
- 10 Consolidar la disciplina y elevar su rango en el ámbito de las ciencias sociales.

3.- ¿Por qué no se investiga ni se publica más?

Los motivos pueden ser múltiples y diversos:

- 1 El exceso de actividad y la sustitución de lo importante por lo urgente.

- 2 La inadecuada gestión del tiempo para la sistematización y reflexión de las experiencias.
- 3 La desvinculación entre el espacio profesional y el académico.
- 4 La inseguridad y baja estima personal y profesional.
- 5 La falta de apoyo institucional desde las entidades contratadoras de trabajadores sociales, que no contemplan ni favorecen la función investigadora, así como la publicación de resultados y experiencias.
- 6 La dificultad, por parte de muchos profesionales, de acceso a empresas editoriales que propicien un ambiente y condiciones favorables a la investigación y publicación.
- 7 La falta de oportunidades de aprendizaje tutorizado que facilite la producción de conocimientos (apoyo del profesorado a los nuevos profesionales para la elaboración de comunicaciones, ponencias o artículos).
- 8 La percepción errónea, por parte de muchos de los profesionales, acerca del bajo valor que se le da a las comunicaciones y publicaciones.
- 9 Los déficits de lectura y escritura en una parte significativa de las nuevas generaciones, que afectan a todas las profesiones.
- 10 La falta de vinculación de los trabajadores sociales, en general, con los ámbitos profesionales (Colegio Oficial) y académicos (Universidad).
- 11 La ausencia de iniciativas y liderazgo positivo desde la Universidad para promover, favorecer e incentivar experiencias de investigación y publicación, tanto desde los campos de prácticas como desde otros espacios.
- 12 La carencia de medios y espacios de expresión de la enorme riqueza del colectivo, aglutinadores de todas las sensibilidades.
- 13 A estas dificultades, se pueden añadir otras derivadas de la distancia y la insularidad de algunas comunidades autónomas, lo que frena la iniciativa de investigación, publicación y asistencia a espacios de formación e intercambio profesional.

4.- ¿Cómo hacer viables procesos de investigación en Trabajo Social?

Para que los procesos de investigación en el Trabajo Social se puedan desarrollar y consolidar, se requiere:

- 1 La concienciación y sensibilización del colectivo profesional y docente.
- 2 El descubrimiento de la necesidad y utilidad de investigar, tanto por parte de los profesores como de los profesionales.
- 3 La mejora de la comunicación y la cooperación entre el mundo profesional y el académico.
- 4 La formación de los distintos actores en la materia.
- 5 Consolidar la disciplina y elevar su rango en el ámbito de las ciencias sociales.
- 6 Favorecer procesos de organización del colectivo, de asociación y de relación, superando el individualismo.
- 7 El ensayo de proyectos concretos mixtos, en los que se pueda aprovechar la existencia de espacios intermedios o comunes, como los campos de prácticas, entre otros.
- 8 La difusión de los resultados.
- 9 La búsqueda de fuentes de financiación, para promover investigaciones, publicaciones y asistencia a Congresos.
- 10 La creación de incentivos, tanto materiales (premios, becas...) como inmateriales (tutores facilitadores...).
- 11 Sembrar e impulsar la cultura de la investigación y la publicación en los estudiantes mediante la colaboración en los proyectos que se hacen desde el campo de prácticas; computar las comunicaciones que se presenten a congresos en la evaluación de las asignaturas o vinculándose a proyectos del Departamento, Facultad o Centro de Estudios.
- 12 La elaboración de revistas de Trabajo Social de ámbito autonómico, intercolegial e interuniversitaria, donde se puedan publicar las experiencias y reflexiones de profesionales, docentes y estudiantes.
- 13 Establecer mecanismos sinérgicos a través de convenios marco de colaboración entre universidades y colegios oficiales para el desarrollo de proyectos de investigación y publicación, además de otros fines.

5.- Las miradas sobre la realidad social: ¿desde qué parámetros investigar?

Una de las primeras tareas a realizar, como trabajadores sociales, es desvelar nuestras claves de observación de la realidad. Nuestra mirada está impregnada de condicionantes. “Es asumido por cualquier comunidad científica que el verdadero dominio de un conocimiento no se puede dar por hecho si no se conocen las teorías que le dan origen o, dicho de otra manera, si no se conoce su epistemología (episteme, “conocimiento”; logos, “teoría”)” (Morán, J. M. en Fernández, T. y Alemán, C., 2003: 153).

En esta misma línea, conviene destacar que todo sistema de intervención “...utiliza en efecto, un método, se apoya sobre una teoría, una base experimental, un sistema de valores” (Du Ranquet, M., 1996:2). Esta tarea de descubrir cuáles son nuestras referencias o nuestros parámetros de observación es necesaria para conocernos a nosotros mismos, para mejorar la calidad de nuestro trabajo y para que los clientes, usuarios o ciudadanos sepan a qué atenerse.

Siguiendo con este planteamiento, es necesario reflexionar sobre qué tipo de profesión queremos, para lo cual es fundamental asumir que –dentro del campo de la investigación y del conocimiento científico– hay que tener en cuenta la existencia de paradigmas, teorías y modelos.

En ciencias sociales, y particularmente en Trabajo Social, el paradigma se entiende como el modo de ver, analizar e interpretar los procesos sociales que tienen los miembros de la comunidad científica, tanto los que se dedican a la investigación y docencia como los que se dedican al ejercicio práctico, ya que todos ellos comparten un conjunto de valores, postulados, fines, normas, lenguaje, creencias y formas de percibir y comprender los procesos sociales. Como señala Rodríguez, (2000) el paradigma es una concepción de la realidad que se nutre de teorías, principios metodológicos y técnicas.

En los paradigmas se integran los siguientes elementos: Las leyes y supuestos teóricos; los modelos para aplicar éstos; las prescripciones metódicas muy generales; las técnicas e instrumentos generales para referir leyes, teorías y modelos al mundo

real y los principios metafísicos muy generales que guían el paradigma. (De la Red, 2000: 11).

En el ámbito de las ciencias sociales, como indican Sierra Bravo (1984); Rubio y Varas (1997); Alberich (2000); Lázaro y Paniagua (2003) y Vélez (2003), los principales paradigmas que orientan la investigación y el conocimiento científico, proporcionando marcos de actuación o intervención, son:

- a) El paradigma positivista, distributivo o cuantitativo, también llamado empírico-analítico.
- b) El paradigma estructural, interpretativo, cualitativo, hermenéutico o fenomenológico.
- c) El paradigma crítico, sociocrítico o dialéctico.

En la investigación en Trabajo Social se apuesta por una visión menos compartimentalizada, la apertura a la diversidad de miradas y la integración de enfoques. “A medida que se institucionaliza el trabajo social, se constata la necesidad de un paradigma más integrado que preste atención a lo macro sin perder de vista lo micro. (De la Red, 2000: 23).

a) El paradigma positivista

*“A los mayores les entusiasman las cifras. Si les habláis de un nuevo amigo, nunca os preguntarán por lo esencial. Jamás os dirán: ¿Cómo es el timbre de su voz?,
¿Qué juegos son los que más le gustan?, ¿Colecciona mariposas?
En cambio, os preguntarán: ¿Qué edad tiene? ¿Cuántos hermanos tiene?,
¿Cuánto pesa?, ¿Cuánto gana su padre?
Sólo entonces crearán conocerle.”
(Antoine de Saint-Exupéry. El Principito).*

El paradigma positivista se desarrolla en los siglos XIX y XX, siendo sus principales referentes Kuhn, Popper, Durkheim y Lakatos. Tiene su base epistemológica en el empirismo y en el realismo y trata de verificar la lógica explicativa del mundo de las cosas (Vélez, 2003:141). Como rasgos fundamentales, podemos destacar que desde este paradigma se considera que los fenómenos humanos y sociales son –en esencia– iguales a los fenómenos naturales. Dicho de otra manera, las ciencias sociales se identifican con las llamadas ciencias “exactas” o “duras” (física, matemáticas...). La realidad es objetiva y externa al indi-

viduo. Es un enfoque determinista, ya que considera que el ser humano responde de forma mecánica a su entorno. La realidad está gobernada por leyes que permiten explicar, predecir y controlar sus fenómenos. El único modo de conocimiento de las personas y de la realidad social es en base a lo observado y lo observable. La investigación positivista pretende un conocimiento generalizable, objetivo, de naturaleza deductiva, neutro y jerárquico (en cuanto a los roles de investigador e 'investigado', y en cuanto a la relación teoría-práctica, debido a que la primera se aplica instrumentalmente a esta última). La investigación es de carácter nomotético ya que busca regularidades para establecer leyes. El monismo metodológico (sólo hay un método científico), es otra de sus características, así como la matematización de la realidad (reducción de la realidad hasta reducirla a leyes matemáticas: números y fórmulas). En este enfoque se da una explicación causal y funcional de la realidad. Existe un interés tecnológico e instrumental. El positivismo se sitúa del lado del utilitarismo y el pragmatismo. El conocimiento debe ser útil, aplicable y servir para que la sociedad progrese.

El paradigma empirista, cuantitativo, positivista..., en Trabajo Social es producto de la búsqueda de esta disciplina por hacerse un hueco entre las ciencias sociales y ser reconocida como tal; de ahí le viene su afán por cuantificar y encontrar explicaciones, medibles y por tanto objetivas y científicas a los problemas sociales y sus causas. Para Gibbs (2001), "esto ha sido útil ya que aporta una teoría del conocimiento y explicación de los problemas sociales, una práctica eficaz de investigación sobre la solución de problemas, capacidad predictiva y herramientas para medir el progreso y la efectividad de diferentes intervenciones. Sin embargo, su visión lineal de la causalidad, la supuesta objetividad del investigador y la creencia en la universalidad de sus conclusiones hacen esta perspectiva poco idónea para el análisis en profundidad de los problemas sociales". (Lázaro, S. y Paniagua, R. En Fernández, T. y Alemán C., 2003:452)

Sin dejar de reconocer sus limitaciones, y teniendo en cuenta las últimas tendencias en filosofía de la ciencia que apuestan por la complementariedad, se consideran los aspectos valiosos, y por tanto no descartables, de este enfoque.

b) El paradigma interpretativo o hermenéutico

“Al contrario que el europeo clásico, el negro africano no se distingue del objeto, no lo mantiene a distancia, no lo mira, no lo analiza, (...).Lo toca, lo palpa, lo siente”(Léopold Sédar Senghor).

Este paradigma tiene su desarrollo en la fenomenología de Heidegger, Husserl y Jaspers; en la antropología estructural de Levi-Strauss; en la psicología humanista de C. Rogers; en la sociología de Max Weber, y en el psicoanálisis que también se adscribe a este paradigma. Mantiene que los fenómenos humanos son muy distintos a los naturales y por tanto las ciencias sociales y las ciencias físico-matemáticas son muy diferentes. Sus principales características, tal como señalan Vélez (2003); Rubio y Varas (1997), son:

El rechazo a los planteamientos positivistas. Desde este enfoque se considera que la realidad es algo creado por la propia mente, producto de la conciencia individual. Se postula el voluntarismo en las acciones del ser humano. Se considera que la realidad social no es fija y estática, sino cambiante y dinámica y debe ser estudiada tal como es, problematizada por los individuos en mutua interacción. Por otra parte, el conocimiento producido por la investigación interpretativa es de índole ideográfica, cualitativa (historias de vida, biografías...), ya que busca una comprensión profunda de lo singular, lo individual y característico. Se trata de un conocimiento ahistórico (lo que ocurre aquí y ahora); inductivo (de lo particular a lo general); los valores, sentimientos, creencias e ideologías se hacen explícitos y se consideran relevantes para poder explicar el comportamiento; el diseño de la investigación es emergente y recurrente, es decir, se elabora –con carácter flexible– según avanza la investigación; el análisis y tratamiento de los datos es simultáneo a la recogida de los mismos. Como se puede observar, continúa la separación entre teoría y práctica.

En Trabajo Social, desde el enfoque o paradigma heurístico, cualitativo, interpretativo o fenomenológico, se considera que la realidad es compleja e incontrolable y cuyo conocimiento no es universal sino que se ubica en un contexto específico. Considera que ni el investigador ni la forma de recoger los datos son objetivos ni neutrales, y que el entorno socio político, económico, cultural, etc. influyen profundamente en las personas y sus

problemas, a estos rasgos que compartimos en gran medida, Gibbs añade que "el punto de vista de los participantes y sus juicios pueden ser más válidos que las estadísticas que se generan a partir de ellos".

Por otro lado, Rodríguez Berrio valora la idoneidad de integrar ambos enfoques en Trabajo Social, el cuantitativo y el cualitativo, para abarcar la complejidad de la realidad social, en la que desarrolla su acción el trabajador o trabajadora social. (Rodríguez Berrio, s.f.r. Lázaro, S. y Paniagua, R. En Fernández, T. y Alemán C., 2003:453)

c) El paradigma crítico, dialéctico o sociocrítico

"Hasta este momento los filósofos se han dedicado a interpretar el mundo; ahora, sin embargo, se trata de cambiarlo"(Karl Marx).

Tiene sus bases conceptuales en Marx; en la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Lowenthal); en la teoría social crítica de Habermas y en Freire. En contraposición al positivismo y al interpretativismo, desde este paradigma se considera que la ciencia, en lo social, ha de ser algo más que una mera duplicación descriptiva de la realidad, rechaza su pretendida neutralidad y se identifica a través de los rasgos que señalan Rubio y Varas (1997); Alberich (2000), Morán (2003); Navarro y Calvo (1980):

Pretende superar el reduccionismo positivista y el conservadurismo interpretativo. Incluye explícitamente la ideología y la autorreflexión en los procesos de elaboración del conocimiento. Supone un ejercicio permanente de la crítica como método para comprobar las contradicciones existentes en la realidad social. Destaca el interés por identificar las potencialidades de las personas para cambiar su situación. Se da una tensión dialéctica entre teoría y práctica. La investigación tiene como objeto transformar la realidad social por lo que parte de situaciones reales. La recogida de datos se hace tanto con técnicas cuantitativas como cualitativas. La muestra se determina por el propio grupo que aborda la investigación, cuyo principal interés está más centrado en cómo evolucionan los integrantes del grupo que en la representatividad o en la generalización de los resultados.

Lo fundamental para el Trabajo Social es que el enfoque sociocrítico o dialéctico enfatiza la dimensión histórica de la realidad y “está comprometido con la acción transformadora de la sociedad mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la constitución de sujetos sociales capaces de transformar la realidad” (Vélez, 2003:142).

Le asigna a la investigación social “un papel de compromiso con dicho cambio y apunta hacia la construcción de una teoría que –desde la reflexión en la acción y la praxis, como encuentro crítico entre ambos– trata de orientar la acción” (Vélez, 2003:142). Apuesta por una visión global y dialéctica de la realidad y una concepción democrática del conocimiento.

6.- Tipos de investigación social

Una vez tomada la decisión sobre el paradigma o “tipo de gafas” a través de las cuales “queremos” ver y analizar la realidad, es oportuno considerar el tipo de investigación. Comúnmente, en ciencias sociales, se distinguen tres tipos: Básica, Aplicada y la Investigación-Acción.

1 La *Investigación Básica*, cuyo principal propósito es el conocimiento de los fenómenos sociales y elaborar, desarrollar o ratificar teorías explicativas, sirve de fundamento para cualquier otro tipo de investigación. Desde este modo de afrontar el análisis de la realidad social, se investiga para conocer y explicar, más que para aplicar. A la investigación básica se le critica que la selección del objeto de estudio, a menudo se aleja de las problemáticas sociales concretas o es demasiado abstracta; también se cuestiona la falta de operatividad práctica de los resultados y el hecho de que los investigadores están más preocupados por el desarrollo de la metodología que por la aplicación de sus hallazgos (Sierra Bravo, s.f.r. Rubio, M^a J. y Varas, J. 1997:121-123). No obstante, sin investigación básica es muy difícil que exista investigación aplicada.

2 La *Investigación Aplicada* se caracteriza por el modo de analizar la realidad social, anteponiendo la inmediatez en la resolución de los problemas sociales al interés cientí-

fico. Sus descubrimientos se aplican para crear, desarrollar o mejorar estrategias y actuaciones concretas de acción social. El ámbito más frecuente de este tipo de investigaciones es el institucional u organizativo.

- 3 La *Investigación Acción* simultanea el estudio o análisis de la realidad con la transformación de la misma. Derivada de la Investigación Acción surge la Investigación Acción Participativa (IAP) que puede considerarse un proceso que lleva a cabo una determinada comunidad para llegar a un conocimiento más profundo de sus problemas y tratar de solucionarlos, intentando implicar a todos sus miembros en el proceso. (Pérez, G., 1990:134). La IAP es tanto una forma de investigación como un método de intervención social.

Es el tipo de investigación más apegado a los problemas concretos de la realidad social y su diferencia radical está en incorporar a la población como agentes protagonistas de la investigación y de la acción, convirtiéndolos así en actores investigadores y sociales. (Rubio, M^a J. y Varas, J., 1997:121-123).

El objeto de investigación acción se convierte en sujeto y participa en todas las fases del proceso (diseño, recogida de datos, extracción de conclusiones, elaboración del diagnóstico, estrategias y acciones más adecuadas para resolver los problemas existentes, implicándose en su ejecución).

En un ejercicio de atrevimiento, y siempre desde las ciencias sociales, se podría hacer corresponder cada tipo de investigación, ya mencionado, con cada uno de los paradigmas descritos, tal y como se refleja en la tabla 1. Es importante tener en cuenta que estas clasificaciones (tipos de investigación, paradigmas...) se vuelven "rígidas" sobre el papel y que su propósito es fundamentalmente didáctico. La realidad es más difusa e interactiva y las fronteras paradigmáticas más permeables.

Según Sierra Bravo, (1984:83) la investigación cumple cuatro funciones: conocer, explicar, prever o predecir y actuar. Las dos primeras corresponderían a la investigación básica y las dos últimas a la investigación aplicada. La IAP que, a nuestro juicio se adscribiría al modelo sociocrítico, revela otras funciones: el cambio o la transformación social.

Tabla 1. Tipos de Análisis de la Realidad

Tipo de Investigación	Finalidad (para qué)	Investigador (quién)	Diseño/ejecución (cómo)	Ámbitos (dónde)	Funciones
Básica	Interés científico: -conocer -elaborar, desarrollar y ratificar teoría	Investigadores	Los investigadores elaboran y controlan todo el proceso	Académicos o instituciones investigadoras	Conocer Explicar
Aplicada	Interés institucional, orgánico Crear, desarrollar, mejorar programas de acción social	Investigadores Técnicos: sociólogos, trabajadores sociales, etc.	Los investigadores elaboran y controlan todo el proceso, y toman las decisiones en función de las directrices de la institución.	Instituciones, asociaciones, centros educativos, etc.	Prever o predecir Actuar
IAP	Interés de la población: -Sensibilizar e implicar a la población -Transformar la propia realidad. -Conocer para actuar	Investigadores, técnicos y la población (destinatarios de acciones sociales)	Los grupos de trabajo (GIAP, etc.) diseñan y realizan todas las fases del análisis de la realidad. Se difunden y discuten los resultados para pasar a la fase de toma de decisiones.	Ámbitos locales: barrios, zonas rurales, grupos o sectores de población, etc. Movimientos antiglobalización.	Cambiar transformar

7.- El Proceso de investigación (diseño/ejecución...)

En toda investigación existen varios momentos o fases:

- a) Fase primera: Elaboración del proyecto o Diseño de la investigación (que incorpora el marco teórico).
- b) Fase segunda: Obtención de Datos.
- c) Fase tercera: Elaboración del Informe de Resultados con las conclusiones de la investigación.

El diseño de una investigación incorpora, con carácter general y en función del tipo de estudio, los siguientes aspectos: Denominación o tema a investigar; Introducción; Naturaleza del estudio; Fundamentación o justificación; Referencias conceptuales y teóricas; Objetivos; Variables e hipótesis; La selección de la muestra; Método, técnicas e instrumentos; Cronograma o Diagrama de Gantt; Localización; Recursos; Referencias bibliográficas.

7.1.- Denominación o tema a investigar

El tema debe ser concreto, de formulación precisa, responder a un problema realmente importante y que aporte resultados de interés y utilidad social.

En Trabajo Social se investiga para conocer e intervenir (conforme a las fases de estudio, diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sistematización). Se trata de obtener información que nos ayude a conocer la realidad y/o provocar un cambio o transformación en situaciones de malestar a otras que impliquen un mejor vivir, una mayor calidad de vida y bienestar para las personas.

Los pasos a seguir, en relación a este apartado, tienen que ver con la selección y determinación del tema (partiendo de intuiciones, intereses, preocupaciones y necesidades relevantes), la exploración de investigaciones y publicaciones sobre el tema y la definición lo más concreta posible del problema.

Para determinar el problema a investigar, hay que fijar un campo de actuación, poniendo fronteras y límites a lo que se pretende estudiar; indicando dónde y cuándo buscar la información y concretando el espacio y el tiempo que acota la investigación a realizar. "Es conveniente que la definición del objeto de

estudio sea lo más precisa y concreta posible.” (Hernández, M. en VV. AA., 1996: 70). Planteado el problema hay que dividirlo, tanto como se pueda, en cuestiones implicadas (subproblemas). Estos subproblemas serían las dimensiones o variables. Responde a la pregunta ¿qué queremos investigar, concretamente?

Es fundamental que el tema elegido pueda ser objeto de observación, contrastación o verificación con la realidad. Hay que procurar, siempre que se pueda, que el tema elegido sea de nuestra preferencia e interés, que éste sea útil y original. Es igualmente importante tener disponibilidad de recursos, tiempo, acceso a bibliografía suficiente y posibilidad de contacto con instituciones relacionadas con el tema.

La denominación debe ser informativa. Como ejemplo, se presentan varios títulos de investigación a modo de pistas acerca de cómo formularlos:

- “Pautas de consumo y de ocio de los jóvenes de Cantabria en el año 2007” También se podría expresar de la siguiente manera: “¿Qué compran y cómo se divierten los jóvenes de Cantabria en el año 2007?” Se trata, pues, de un estudio descriptivo. Sólo se pretende realizar una “radiografía” de un grupo de población en relación al tema en cuestión. Forman parte de este tipo de investigaciones la elaboración de perfiles de usuarios.
- “Análisis comparado de los sistemas de rentas mínimas de inserción vigentes de las comunidades de Cataluña, Madrid y Euskadi entre los años 2000 y 2007.” Como se puede observar, esta investigación va más allá de la mera reproducción o descripción de las condiciones de un fenómeno, en un territorio concreto y en un tiempo determinado. Realiza una comparación entre lugares y momentos diferentes.
- “Conocimiento de las variables que determinan el mal uso y deterioro precoz del mobiliario urbano y espacios comunes de las promociones públicas de viviendas en Valencia, en el año 2007”. Este estudio pretende descubrir las causas o factores generadores de un fenómeno. Es, por lo tanto, una investigación de tipo explicativa.
- “¿Qué efectos producirá en la salud de la población la aplicación de medidas restrictivas de consumo de tabaco y alcohol?” Se trata de un estudio predictivo que se ocupa, preferentemente, de las consecuencias de un fenómeno.

La denominación puede hacerse de forma afirmativa o interrogativa. En la medida que se clarifica con precisión el tema de estudio, se aclaran también los objetivos, la localización, los sujetos que van a proporcionar la información y otros aspectos relevantes. No en vano se ha afirmado que una adecuada definición del problema -y toda investigación lo es- implica la mitad de su resolución.

7.2. Naturaleza del estudio

A pesar de que tiene un estrecho vínculo con la denominación, es mucho más informativa y extensa que ésta. La naturaleza de un proyecto hace referencia, también, a una serie de aspectos que describen lo que se quiere hacer: tipo de estudio, ámbito que abarca, contexto en el que se ubica (institucional, sectorial, geográfico y poblacional). Define qué tipo de investigación se pretende realizar (básica; aplicada; investigación -acción- participativa; etc.) y el tipo de resultados que se esperan alcanzar (descriptivos, explicativos, exploratorios, comparativos...).

7.3. Introducción

Aunque se puede incluir en el apartado anterior, hay investigadores que lo diferencian. Se trata de contextualizar el estudio en la institución, en el territorio y en el área de bienestar (Salud; Educación, Vivienda; Servicios Sociales Personales; etc.). Además se debe hacer referencia al sector de población (menores, personas mayores; mujer, personas con discapacidad, etc.).

Es una breve referencia espacio-temporal e institucional del estudio que se quiere llevar a cabo. Puede aludir a investigaciones y diagnósticos previos.

Por ejemplo, en la investigación "¿Cómo impedir que la ayuda se convierta en obstáculo?: Evaluación del programa de fomento de la actividad y la competencia en ancianos institucionalizados en la Residencia de Ofra (Tenerife) Año 2006" se podría hacer referencia al estudio de Pía Barenys (1991) en el que se relaciona percepción de control y longevidad del anciano.

La introducción debe aportar detalles relevantes que clarifiquen y orienten al lector suscitando su interés y poniéndole en

antecedentes de aquellos aspectos más novedosos, curiosos, polémicos o controvertidos de la investigación.

7.4. Fundamentación o justificación

Contempla aspectos relativos a:

- El origen y justificación de la necesidad del estudio.
- De quién parte la demanda de hacerlo.
- Qué beneficio aporta investigar el tema seleccionado y no otros.
- Qué coste generaría no investigarlo.

Intenta responder a la pregunta ¿por qué queremos realizar este estudio? “Se trata, en este punto, de explicar con claridad y de forma sintética las razones que hacen necesario e interesante esta investigación.” (Hernández, M. en VV.AA., 1996:70). También se presentan los beneficios de realizar la misma y los costes que se evitan con ella.

En una investigación hipotética de cuáles pueden ser las necesidades formativas de las mujeres en Baleares y cuál es la oferta formativa pública y privada, una posible fundamentación podría ser la siguiente:

“...La promoción e incorporación social de la mujer desempleada –muchas de ellas con cargas familiares– pasa por la mejora de su perfil y nivel de formación que propicie su acceso, en mejores condiciones, a las ofertas del mercado laboral. Esta investigación pretende conocer la situación actual en la que se hallan, en relación a este punto, las mujeres de nuestra comunidad. Por otra parte, no basta con facilitar el acceso de la mujer a la oferta formativa disponible. Hay que adecuar también la oferta formativa a las necesidades reales presentes y potenciales del mercado laboral. Esta investigación busca, precisamente, saber qué formación demanda el mercado, para así ajustar la oferta y mejorar las posibilidades de empleabilidad de las mujeres...”

En la medida de lo posible sería aconsejable apoyar la fundamentación con datos de otras investigaciones o de fuentes estadísticas lo más actuales posibles.

7.5. Referencias conceptuales y teóricas

Es el marco teórico que nos permite abordar y explicar los fenómenos sociales que vamos a estudiar y que orientan al investigador en su búsqueda. "Toda investigación está sustentada en una base de teorías y conocimientos previos. En este punto hay que hacer referencia a los contenidos teóricos concretos en los que se mueve la investigación." (Hernández, M. en VV.AA., 1996:73).

Es importante la mayor precisión posible, ya que muchas investigaciones abusan en este aspecto, integrando aportaciones teóricas que tienen escasa relevancia con el tema objeto de estudio.

De igual modo, es aconsejable precisar al máximo los conceptos fundamentales (significados) y los términos (significantes) relacionados con el tema de estudio. Dicho de otro modo, constituyen los ladrillos con los que se va a construir teoría. Intenta responder a la pregunta ¿qué se sabe sobre el tema?

En la construcción del marco teórico se deben tener en cuenta aspectos como las definiciones acerca del tema o problema a investigar y los distintos modelos teóricos que nos permiten analizar e interpretar la realidad. Se han de incluir las teorías y resultados de investigaciones previas sobre el mismo tema y el modelo o enfoque en el que se asienta la investigación. En especial, hay que integrar todas aquellas aportaciones teóricas que puedan explicar o sustentar las hipótesis que se formulan en la investigación (que vinculan variables independientes, moduladoras y dependientes).

7.6. Objetivos

En este apartado hay que indicar la finalidad: si es para profundizar en el conocimiento de algún tema, para resolver una situación conflictiva o problemática, o para programar una posible intervención, etc.

Los objetivos señalan lo que queremos saber acerca del objeto de estudio: Qué cuestiones nos proponemos indagar. Se puede hacer la distinción entre objetivos generales y específicos. A través de los objetivos generales se trata de responder en grandes bloques temáticos o agrupaciones coherentes a la pre-

gunta ¿qué se quiere saber? En lo que se refiere a los objetivos específicos, se pretende desarrollar cada objetivo general concretándolo al máximo.

Los objetivos pueden ser formulados mediante preguntas o mediante verbos de acción. Se expresarán, a ser posible, en frases que incluyan un solo verbo y en infinitivo.

En la investigación sobre los factores que contribuyen al deterioro del mobiliario urbano en una ciudad determinada, los objetivos pueden ser los siguientes:

General:

“Conocer los factores que inciden en el deterioro del mobiliario urbano”.

Específicos:

- a) “¿Los materiales son realmente resistentes para lo que significa el uso normal?”
- b) Conocer si se reduciría el deterioro ampliando la percepción de “propiedad social” del mobiliario.
- c) ¿Cómo implicar a la población en el cuidado del mobiliario urbano?
- d) Descubrir si las sanciones o multas podrían ser efectivas para reducir los daños causados por el vandalismo.
- e) Establecer estrategias preventivas y correctoras que propicien el uso adecuado y la protección de los bienes públicos y la calidad ambiental.
- f) Reducir los costos de reposición, reparación y mantenimiento del mobiliario urbano.”

7.7. Variables e Hipótesis

Variable es una característica observable o aspecto de la realidad que puede adoptar distintos valores. Las variables son el material con el que se construyen las hipótesis. Nos permiten agrupar y diferenciar, ordenar, distribuir, relacionar objetos, personas o cualquier elemento de la realidad.

Por ejemplo, en una investigación sobre cuál puede ser la contribución de la figura del acompañante del paciente heroínmano en el éxito terapéutico de un programa de deshabituación, algunas de las variables que pueden ser relevantes en ese estu-

dio son el “tipo de vínculo con el paciente”, el “género del acompañante”, el “nivel de instrucción” o la “edad”, entre otras.

Las variables hay que concretarlas y operacionalizarlas. En el estudio, ya reseñado, acerca de “las necesidades formativas de las mujeres desempleadas en las Islas Baleares” tenemos que hacernos, al menos, una pregunta ¿De qué dependen las necesidades formativas de estas mujeres? Puede ser que estas necesidades de formación estén en función del “nivel de instrucción” alcanzado (se supone que cuanto menor es el nivel, menor es la posibilidad de acceso al mercado laboral y mayor, en consecuencia, su necesidad de formación y reciclaje). También dependerá del “tipo de formación” recibida (una licenciada en filosofía es probable que tenga más dificultades de encontrar trabajo que otra que tenga una formación más polivalente, aplicada o práctica). ¿Influirá en las necesidades de formación, “la variedad de la oferta formativa”, “el tiempo sin reciclaje” que lleva la mujer, “el apoyo familiar y social” que recibe o “la edad”? Las variables serán seleccionadas en función de los objetivos de la investigación.

Cada variable se operacionaliza. Por ejemplo, a la variable “nivel de instrucción alcanzado” se le pueden establecer las siguientes subcategorías o dimensiones:

- 1) *Analfabeta.*
- 2) *Sabe leer y escribir.*
- 3) *Estudios Primarios.*
- 4) *Formación Profesional.*
- 5) *Bachillerato...*

La variable “tipo de vínculo con el paciente” puede ser establecida con las subcategorías: *familiar, pareja, amigo*. Incluso, podemos ser más precisos y señalar dentro de la subcategoría de *familiar* las siguientes: *padre/madre, hermano/a; abuelo/a...*

Aquellas variables que no sean discretas sino continuas como la edad se pueden segmentar: 11-20 años, 21-30 años...

En los estudios explicativos y predictivos se utilizan hipótesis. Las hipótesis son intentos de buscar una explicación a un determinado fenómeno y se formulan al objeto de ser contrastadas con los hechos. Si se confirman esas interpretaciones, es decir, se validan la hipótesis que se someten a comprobación, se produce conocimiento nuevo.

Las hipótesis incorporan a dos o más variables, con relaciones de covarianza (varía una variable, varía la otra) o de dependencia (cambios en una variable –denominada independiente– modifican causalmente a la variable criterio o dependiente). (Hernández, M. en VV.AA., 1996: 74).

Por ejemplo, cuando aún no se sabía con exactitud cuáles eran los factores que determinaban el infarto de miocardio, las primeras investigaciones que confirmaron los factores de riesgo formularon, en su momento, hipótesis del tipo siguiente:

-“¿Tendrá relación la hipertensión con la enfermedad cardiovascular?”

-“A mayor nivel de colesterol mayor tasa de infarto.”

-“¿Tiene el consumo de tabaco repercusiones sobre el corazón?”

Naturalmente, observaron otras variables como la edad, el género, la tasa de ejercicio físico... y formularon hipótesis que las tenían en cuenta:

-“A mayor edad, mayor riesgo de infarto”.

La hipótesis es una suposición o sospecha inicial. Es una explicación previa o solución provisional del problema. Sirve para explicitar las ideas de partida; orientar o guiar el trabajo de investigación; señalar los aspectos del problema que interesan considerar; decidir qué variables se han de incluir y desarrollar el análisis de los datos. Pueden surgir de la propia intuición; de la lectura de estudios previos; de alguna teoría existente. Indican qué datos se deben recopilar para conocer una situación o analizar un problema.

Las hipótesis se pueden formular de muchas maneras:

a) *Por paralelismo* (+...+/-...-)

-“A **mayor** tasa de absentismo escolar, **mayor** fracaso académico”.

-“A **menor** nivel de consumo de tabaco, **menor** frecuencia de cáncer”.

b) *Por oposición* (+...-/-...+)

-“A **mayor** nivel de instrucción alcanzado, **menor** es el nivel de acceso a las prestaciones y servicios del Área Municipal de Asuntos Sociales”.

-“A **menor** nivel de iluminación, **mayor** deterioro del mobiliario urbano”.

Hay que recordar que las hipótesis sólo son intentos de explicación, que hay que contrastar con la realidad. Puede ocurrir que las hipótesis no se validen y deban ser rechazadas.

c) *Relación causa-efecto*

-“El empleo de un estilo paterno inconsistente, poco afectivo y el uso de castigos desproporcionados causa la aparición de conductas violentas en el niño en su trato con sus iguales”.

d) *Recapitulativa*

“El deterioro precoz del mobiliario urbano está influido por:

- 1) El nivel de conciencia del usuario.
- 2) El nivel de integración social del mismo.
- 3) El grado de vigilancia existente.
- 4) El grado de control social no institucional.
- 5) La percepción de la aplicación de sanciones.
- 6) El nivel de desagrado de las sanciones”.

e) *Forma Interrogativa*

-“¿Es la madre del paciente heroinómano el “acompañante” más efectivo para el éxito del proceso terapéutico?”

-“¿De qué forma influye el machismo de los maridos y parejas en el acceso a las oportunidades de formación de las mujeres desempleadas?”

7.8. Selección de la población de estudio o de la muestra *(dependiendo del tipo de estudio)*

Hay que distinguir entre la población o universo y la muestra (representativa de los hechos y personas a investigar). El universo puede estar constituido, por ejemplo, por todos los mayores de 65 años de España o por todos los ciudadanos con derecho a voto. La muestra es una fracción que se desea representativa del conjunto, dadas las dificultades de investigar a la

totalidad de los sujetos. Se debe procurar la máxima exactitud en los datos; ajustándolo a las disponibilidades temporales y presupuestarias.

El tamaño de la muestra está condicionado por el tipo de estudio (cuantitativo, cualitativo); por el margen de error tolerado; por el nivel de confianza exigido y por la varianza del universo.

Para el cálculo de la muestra se recomienda consultar VV.AA., 1998:55-56.

Por ejemplo, en el estudio sobre "Pautas de consumo y de ocio de los jóvenes de Cantabria en el año 2007" se podría seleccionar del universo de 160.000 jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 35 años (cantidad ficticia con una pretensión meramente ilustrativa) una muestra de 1000 jóvenes (lo que supone un 0,6 % del universo) estratificada de la siguiente manera:

- 1) Género (500 varones y 500 mujeres), en el caso hipotético, aunque poco probable, de que hubiera en el universo, la misma cantidad de varones que de mujeres.
- 2) Edad (200 consultados de 15-18 años; 200 de 18-20 años; 200 de 20 a 25 años; 200 de 25 a 30 años y 200 de 30 a 35 años). La muestra por edad se podría distribuir, también, según la importancia demográfica de los grupos de edad o dicho de otra manera, siguiendo la distribución real del universo.
- 3) Residencia (rural y urbano). Por ejemplo, un 70 % urbano y un 30 % rural.
- 4) Nivel de estudios (idem)
- 5) Nivel económico.
- 6) ...

7.9. Método, técnicas e instrumentos

Responde a la pregunta: ¿cómo vamos a realizar la investigación? El método es la forma de hacer las cosas, el camino a seguir para obtener el conocimiento, la solución al problema, etc. Existen varios tipos de método: cuantitativo, cualitativo, biográfico, histórico, etnográfico, etc.

Conforme al método debemos seleccionar las técnicas más adecuadas. Las técnicas implican un conocimiento procedimen-

tal más operativo y deben respetar la coherencia con el método elegido:

- Cuantitativos: encuesta, sondeo de opinión...
- Cualitativos: entrevista, grupos de discusión, etc.

Los instrumentos son la forma más concreta de desarrollar las técnicas. A modo de ejemplos, se indican algunas técnicas y sus correspondientes instrumentos:

- Encuesta: Cuestionario con preguntas estandarizadas y estructuradas a las que responde el encuestado.
- Entrevista: en lugar de un cuestionario existe una guía, más o menos rígida, dependiendo del tipo de entrevista (estructurada, semiestructurada...) y el correspondiente instrumento de registro.
- Análisis de contenido: ficha de recogida de datos, que proceden de medios de comunicación, (prensa, cartas, etc.) y que se analizan cuantitativa y cualitativamente.
- Grupo de discusión: guía de preguntas y registro de la sesión.
- Observación: Protocolo de las conductas o cuestiones a observar y registrar.
- Datos secundarios: estadísticas oficiales, bases de datos, archivos, datos de investigaciones con finalidad distinta a la propia.

En el diseño de investigación, por lo tanto, deben incorporarse los instrumentos elaborados que se van a utilizar, ya sean estandarizados o creados *ex profeso*.

7.10. Temporalización: Cronograma o Diagrama de Gantt

Trata de responder a la pregunta ¿cuándo se va a realizar el estudio? Establece fecha de inicio y finalización, así como una distribución temporal según las distintas fases de la investigación.

Se trata de temporizar las acciones a llevar a cabo a lo largo del proceso de diseño y ejecución del estudio.

El cronograma es una representación gráfica, una tabla de doble entrada. En la primera columna (izquierda) se indican las

acciones y en la primera fila (superior) se indican los tiempos (meses, quincenas, semanas o días...). A modo de ejemplo se ilustra en la tabla 2.

Tabla 2. Cronograma o Diagrama de Gantt

2004/2005	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Diseño									
Marco teórico									
Recogida de datos									
Análisis de datos									
Elaboración de conclusiones									
Redacción del Informe de Resultados									
Devolución a la población									
Presentación a los medios									

Elaboración propia.

7.11. Recursos

Intenta responder a la pregunta ¿con quiénes y con qué medios se va a realizar esta investigación? Se trata de indicar los recursos necesarios para llevar a cabo la investigación. Se debe especificar y categorizar en: Humanos, materiales, económicos, financieros, otros.

Ejemplo: En la investigación sobre “¿Qué efectos producirá en la salud de la población la aplicación de medidas restrictivas de consumo de tabaco y alcohol?”, los recursos pueden ser los siguientes:

a) *Humanos e institucionales:*

- Trabajador Social del Centro de Salud de Ofra (Santa Cruz de Tenerife).
- Psicóloga del Hospital Universitario de Canarias.
- Profesores del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Laguna.

- Población consultada: 2000 sujetos de ambos sexos, de edades comprendidas entre los 20 y los 80 años.

b) *Materiales:*

- Tangibles (ordenadores, impresoras, teléfonos, fax, etc.).
- Intangibles (material de oficina y de investigación...).

c) *Técnicos:*

Además de las técnicas e instrumentos reseñados, el programa estadístico SPSS.

d) *Económicos:*

Subvención de 6.000 euros de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

7.12. Referencias bibliográficas

Es imprescindible señalar la bibliografía y otras fuentes consultadas. Se elegirá, preferentemente, uno de los dos sistemas más habituales: American Psychological Association (A.P.A.) o el International Standardization Organization (I.S.O.).

Ejemplo (si se trata de un libro):

-Fernández, T. (coord.) (2005). Trabajo Social con Casos. Madrid: Alianza.

Ejemplo (si se trata de referenciar el artículo de una revista):

-Cívicos, A. y Rapp, R. E. (2002) "Son como niños". Reflexiones en torno a la infantilización de la vejez. En Revista de Política Social y Servicios Sociales, 59, 133-147.

7.13. Anexos

Se añadirá toda documentación relevante de la investigación:

- Protocolos de observación a utilizar.
- Cuestionarios que se van a pasar.
- Guías de entrevista.
- Ficha de registro de grupo de discusión.

8. Informe de la investigación

Una vez elaborado el diseño o proyecto de investigación, se procede a la recogida de datos. Posteriormente, se analizan esos datos y se extraen las conclusiones pertinentes. A partir de ese momento, se redacta el Informe de la investigación, cuyas pautas orientativas se detallan a continuación:

- Título.
- Índice paginado.
- Prólogo e introducción.
- Síntesis del marco teórico y conceptual.
- Presentación de resultados (con gráficos y tablas) y análisis.
- Discusión de resultados y conclusiones.
- Resumen.
- Propuesta operativa de intervención.
- Procedimientos de devolución de la información a la población.
- Bibliografía.
- Apéndice o anexos.

Fecha de emisión o elaboración del Informe.

Nombre y apellidos de los investigadores.

Se aconseja aplicar las pautas A.P.A. o el sistema I.S.O. –ya mencionadas– para referenciar la bibliografía y las citas bibliográficas.

9. Conclusiones

De lo expuesto en el presente artículo podemos extraer las siguientes conclusiones:

- a) La investigación es un proceso de acercamiento, conocimiento y construcción de la realidad social.
- b) En Trabajo Social el propósito que guía la investigación no es el mero conocimiento, sino que está orientado a la intervención y a la transformación social.
- c) Ese proceso se constituye en una búsqueda metódica, sistematizada y conforme a determinadas pautas.
- d) La función investigadora del trabajador/a social es imprescindible y adquiere carácter estratégico para garantizar la

- supervivencia, el desarrollo y la consolidación de nuestra disciplina en el ámbito de las ciencias sociales.
- e) Existen distintas miradas o modos de posicionarnos ante esa realidad social que se materializan en los diferentes paradigmas (positivista o cuantitativo; hermenéutico, interpretativo o cualitativo y el crítico, dialéctico o sociocrítico) y tipos de investigación (Básica, Aplicada e Investigación Acción Participativa).
 - f) La investigación en Trabajo Social debe incorporar la pluralidad de enfoques, integrando métodos y técnicas tanto cuantitativos como cualitativos y –especialmente– asumir la dimensión dialéctica o sociocrítica.
 - g) La población debe ser protagonista –en la medida de lo posible– y por tanto, participar en todo el proceso de investigación.
 - h) La investigación social no debe convertirse en instrumento de hegemonía y control social, sino liberar y ampliar la capacidad de autodeterminación y desarrollo de la población.

Referencias bibliográficas

- Acero, C. (1988). *“La investigación en Trabajo Social”*. En Cuadernos de Trabajo Social, 1; 35-46.
- De la Red, N.(2000). *“La metodología en el Trabajo Social desde el marco de las ciencias sociales ”*. En Cuadernos Andaluces de Bienestar Social, 8; 9-32.
- Hernández, M. en VV.AA. (1996). *Manual de Prácticas de Trabajo Social*. La Laguna: Benchocho.
- Jara, O. (1998). *Para sistematizar experiencias*. San José de Costa Rica: Alforja.
- Juárez, M. (ed) (1993). *Trabajo Social e Investigación: Temas y perspectivas*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Lázaro, S. y Paniagua, R. en Fernández, T. y Alemán C., (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
- Morán, J. M. (2003). “Corrientes filosóficas y teóricas que han influido en el Trabajo Social: funcionalismo, marxismo y teorías comprensivas”, en Fernández, T. y Alemán, C. (coords.). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza.

- Navarro, J. y Calvo, T. (1980). *Historia de la Filosofía*. Madrid: Anaya.
- Pérez Serrano, G. (1990). *Investigación-acción aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez Berrio, A.(2000). "La investigación en Trabajo Social". En Cuadernos Andaluces de Bienestar Social, 8; 33-41.
- Rubio, M.^a J. y Varas, J. (1997). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: CCS.
- Sierra Bravo, R.(1984). *Ciencias Sociales: epistemología, lógica y metodología*. Madrid: Paraninfo.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio.
- Villasante, T. R.; Montañés, M. y Martí, J. (Coords.) (2000). *La investigación social participativa: construyendo ciudadanía/1*. Barcelona: El Viejo Topo.
- VV.AA. (1998). *Cómo elaborar un proyecto de investigación social*. Cuadernos monográficos del ICE nº 7. Bilbao: Universidad de Deusto.

**Comentarios y reflexiones a propósito
de un nuevo libro: Deslauriers, Jean-Pierre;
Hurtubise, Yves (2005). “Le travail social
international. Éléments de comparaison”**

MIGUEL MIRANDA ARANDA

TRABAJADOR SOCIAL
LICENCIADO Y DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Resumen: Se plantean algunos comentarios y reflexiones a partir del libro recientemente editado en Canadá por Deslauriers y Hurtubise. Los autores coordinan una obra en la que intervienen distintos especialistas procedentes de diferentes países. A propósito de lo que sugieren y concluyen los autores se realizan diferentes comentarios sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social, sobre la situación de la formación, sobre el papel y las funciones de los trabajadores sociales y sobre algunas otras cuestiones a las que invita este estudio comparativo que incluye distintos países europeos, pero también americanos.

Palabras clave: Trabajo Social internacional, globalización, estudio comparativo.

**Some Comments and Thoughts on the Publication of a
New Book: “Le travail social international. Éléments de
comparaison” (Deslauriers, Jean-Pierre and Yves
Hurtubise, 2005)**

Abstract: This article includes comments and thoughts on a book which has been recently published by Deslauriers and Hurtubise in Canada. The authors have edited a book in which different specialists from different countries have participated. On the basis of what they suggest and conclude, the authors carry out different analyses on the development of the Social Work profession, the current status of training, the role and functions of social workers and some other questions, which this comparative work dealing with different European but also American countries reflects on.

Keywords: International Social Work, globalisation, comparative study.

Comentarios y reflexiones a propósito de un nuevo libro: Deslauriers, Jean-Pierre; Hurtubise, Yves (2005). “Le travail social international. Éléments de comparaison”



Miguel Miranda Aranda

En el primer capítulo de su libro titulado “Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica”, Malcolm Payne (1995) planteaba, a mi juicio con acierto, una perspectiva construccionista de la teoría del Trabajo Social. Según este autor, el Trabajo Social es una actividad socialmente construida, es complejo y varía según las culturas y sólo se puede comprender en el contexto sociocultural de los elementos participantes. Afirma que las diferencias entre bloques culturales son importantes, aunque reconoce que gran parte de los antecedentes y de la literatura del Trabajo Social proviene de las culturas occidentales y lo más seguro es que éstas no encajen en el bloque cultural no occidental. Concretamente afirma este autor que

“las teorías de lengua inglesa presentan a su juicio, un carácter expansionista, las diferentes formas en la organización de los servicios sociales y de la formación profesional que existen en los distintos países, crean en ellos conjuntos diferenciados de ideas que no se encuentran con facilidad ni en los Estados Unidos ni en el Reino Unido. Por ejemplo, en Francia existe un cuerpo de agentes de bienestar social que tienen un cometido relacionado con el Trabajo Social, pero que difiere de ésta si nos atenemos a los conceptos que de ella se tiene en los

Estados Unidos y en la Gran Bretaña (Birks, 1987). De igual manera, las ideas de la Europa occidental referentes a la pedagogía social (Véase Hamalainen, 1989) que promueven aportar a la asistencia social soluciones educativas más bien que terapéuticas, no suelen tener mucho eco en los dos países anteriormente citados". (Payne, M. 1995:)

Recordaba el trabajo de Payne, un libro bastante aclaratorio en su momento y que quiero creer que ha sido muy utilizado tanto por profesionales como por alumnos, al leer el libro dirigido por los colegas de Québec Deslauriers y Hurtubise. El primero de ellos ha sido profesor invitado en la Universidad de Zaragoza, y con este motivo tuvimos ya hace tiempo la oportunidad de hablar largo y tendido sobre algunas cuestiones que ahora están reflejadas en estas páginas. El trabajo en común de las redes universitarias, en este caso la Université Laval, Valencia y Zaragoza nos posibilitan estas ocasiones siempre estimulantes.

"Le Travail Social international", tras una breve introducción en la que se señalan los objetivos que se plantean en este trabajo, contiene un primer capítulo en el que se debate sobre la dimensión internacional de la disciplina en el contexto de la mundialización y un último capítulo de los dos directores en el que se concluye sobre el análisis comparativo realizado. En medio, el lector puede encontrar un análisis de la situación del Trabajo Social en diferentes países. Concretamente, los países estudiados (por orden de aparición) son Francia, Bélgica (francófona), Suiza, Italia, España (los autores de este capítulo son José Ramón Bueno Abad y José Vicente Pérez Cosín, de la Universidad de Valencia), Portugal, Argentina, Chile, Brasil, Québec y México.

Sin duda hay libros que aparecen en el momento más oportuno y éste que comentamos, es uno de ellos. Tanto por las cuestiones que plantean los autores, a las que no dejan de dar respuestas, como por ver la luz cuando en Europa estamos comprometidos en un proceso de convergencia en lo que se refiere a las Enseñanzas superiores, este volumen tiene gran utilidad desde luego para los académicos, a los que proporciona una información actualizada sobre el "estado de la cuestión" pero también a los alumnos y a los trabajadores sociales intere-

sados por conocer la situación de su profesión y su disciplina en otros ámbitos geográficos europeos y latinoamericanos, además del caso de Quebec. La inclusión de otros países situados en otros ámbitos culturales hubiera tenido también un gran interés, pero el empeño tiene sus dificultades y merece la pena pensar en otro volumen a publicar en el futuro. Quizás los organismos profesionales internacionales pudiesen avanzar en el camino señalado por estos autores, añadiendo más países al análisis.

Vayamos pues por partes. Comienzan los autores planteándose una definición del Trabajo Social. Parecería que permanentemente estamos obligados a perfilar la definición de la profesión y de la disciplina, como si las definiciones precedentes no acabaran de satisfacerlos, como si se tratara de un objetivo nunca conseguido del todo, como si todavía estuviéramos en una fase muy inicial de un proceso recientemente comenzado. El tema no es baladí porque definir tiene que ver con la construcción de la identidad propia y la identidad tiene que ver con el rol profesional a desarrollar en competencia evidente con otras profesiones y disciplinas, con el reparto de tareas en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares y con el estatus profesional. Por qué no decirlo: esta preocupación permanente por definir provoca no poca inquietud e inseguridad entre profesionales y alumnos. Rápidamente me apresuro a decir que tal afán definitorio no es exclusivo del Trabajo Social y aun más, que los debates intradisciplinares en relación con la identidad es algo bastante común en otras muchas disciplinas, tales como la Sociología, la Psicología, la Antropología, la Psiquiatría o incluso en el caso de la misma Medicina, paradigma de profesión y disciplina "establecida" y sin problemas de reconocimiento, al menos en las sociedades desarrolladas. No hay que inquietarse demasiado pues por esta "tensión definitoria" ni interpretarla como un síntoma de inmadurez del Trabajo Social, lo que no quiere decir que la cuestión sea insignificante.

Pues bien, las identidades disciplinares y profesionales se definen por el objeto, algo que es exclusivo, propio, único, no compartido. Se pueden compartir conceptos, teorías, valores éticos, métodos, modelos de intervención, lugares de trabajo... pero si se comparte el objeto estaríamos hablando de la misma disciplina y no de dos diferentes. Los autores recuerdan la definición adoptada por la Federación Internacional de trabajadores

sociales en Montreal en año 2000 que luego hizo suya la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Promover el cambio social, la resolución de problemas en el contexto de las relaciones humanas y la capacidad y la liberación de las personas a fin de mejorar el bienestar general; gracias a la utilización de las teorías del comportamiento y de los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en el punto de encuentro entre las personas y su entorno... Este tono "interaccionista" no deja de ser, a mi juicio, bastante continuista, bastante ortodoxo atendiendo a las más antiguas tradiciones del Trabajo Social. Me refiero obviamente a la disciplina que se constituye como tal gracias a las aportaciones de la llamada Escuela de Chicago, es decir del interaccionismo propio de la principal Escuela de pensamiento social en las décadas en las que las disciplinas sociales dan un salto definitivo para tener un lugar en el mundo.

Una vez resuelto el tema de la definición disciplinar se plantean la dimensión internacional. Una dimensión internacional que preocupó muy tempranamente. Los autores recuerdan la conferencia de París de 1928 que reunió a 3000 delegados y otros acontecimientos anteriores a la mitad del siglo XX. A pesar de los numerosos antecedentes parece que hablar de Trabajo Social internacional con fines comparativos siempre encuentra el mismo obstáculo: cómo comparar experiencias a veces tan diferentes. Esta preocupación internacional está sin embargo cada vez más presente en nuestras vidas. Como afirman los autores el contacto con otra cultura permite no solamente conocer los valores y la ideología del otro, sino también la propia. En el caso europeo los intercambios facilitados por los programas de la Unión europea (Erasmus, Sócrates) han facilitado a muchos estudiantes tomar conciencia de esta dimensión internacional de su profesión y analizar otros sistemas económicos y políticos y otros sistemas de bienestar social. En fin, el fenómeno de la mundialización aporta nuevas perspectivas y obligaciones. Recuerdan que los formadores de Trabajo Social faltaríamos a nuestra responsabilidad si no presentamos una visión mundial a nuestros estudiantes.

A propósito de la mundialización los autores exponen las posiciones diferentes. La primera afirmaría que la mundialización tiene una influencia determinante sobre el Trabajo Social. La segunda por el contrario, mantiene que tal influencia se ha

exagerado. La primera defiende que en las actuales circunstancias todo Trabajo Social es internacional, la segunda defiende que los trabajadores sociales han de tratar de solucionar los problemas concretos que tienen sus conciudadanos y los más urgentes no son los de la mundialización sino los que requieren una acción local, inmediata y en consecuencia, sin estar ausente, su influencia se habría exagerado. Para los autores este fenómeno se plantea más como un desafío que como una fatalidad.

En este contexto se plantea la cuestión de si la disciplina del Trabajo Social es o no universal. La respuesta que Malcolm Payne daba a esta cuestión es que aunque no en todas las sociedades funciona lo que llamamos Trabajo Social, se trata de una actividad ampliamente difundida por las asociaciones internacionales y que cuenta con un lenguaje y una literatura comunes. Lo que ya es mucho decir, añadiríamos nosotros. Deslauriers y Hurtubise comienzan este apartado constatando que el número de programas de Trabajo Social en el mundo está en una progresión neta. Según el anuario de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social habría casi 2000 Escuelas lo que significa que su número se ha multiplicado por veinte desde los comienzos del siglo pasado. A pesar de todo ello, ¿se puede afirmar que el Trabajo Social sea algo verdaderamente internacional? Para contestar a esta pregunta los autores comienzan señalando circunstancias relativas a la evolución social e histórica de las sociedades que no han sido las mismas en todo caso. Recuerdan que el Trabajo Social nació para solucionar los problemas que se presentaban en la transición de los países occidentales hacia el capitalismo. Era necesario pasar de una economía basada en la agricultura a otra basada en la industria, de una producción de subsistencia a una producción de mercado, emigrar del campo a la ciudad. En consecuencia, teniendo en cuenta en qué países se desarrolló con más fuerza la revolución industrial se entenderá *que la influencia anglosajona, sobre todo americana, ha sido muy grande en la teorización de la disciplina. Sin embargo las condiciones sociales no son las mismas. En los países ricos, la pobreza y la marginalidad afectan a una minoría, mientras que en los países pobres, la pobreza es endémica: no se trata de un problema de adaptación de una minoría sino de una situación estructural genera*

lizada. Si esto es así, porque también se podría mantener que la pobreza en los países ricos también es el resultado de variables estructurales propias del sistema capitalista, cabe preguntarse si las bases teóricas norteamericanas serían o no de general aplicación, si los paradigmas que vienen de la Sociología o la Psicología son los adecuados para la intervención social.

Es sabido que apoyándose en las Ciencias sociales el Trabajo Social construyó su base científica y justificó su estatus profesional. Si esa base teórica no es de general aplicación habría que preguntarse, creo yo, no ya sobre el Trabajo Social, que es una disciplina evidentemente aplicada, sino sobre las propias Ciencias Sociales y si éstas tienen algo que decir en ámbitos diferentes a aquellas sociedades donde nacieron y se desarrollaron. Si la respuesta fuera negativa, es obvio que el Trabajo Social en aquellos países tendría que buscar otras bases científicas donde apoyarse para construir la teoría con la que orientar su actuación. Obviamente sin salirse del terreno científico, porque de lo contrario, estaríamos hablando de otra cosa distinta, que podía ser una vuelta a la caridad o a la filantropía y no dejaría de ser un regreso a la situación que se daba en las sociedades ahora industrializadas en el siglo XIX. Si la actividad resultante quiere llamarse Trabajo Social, habría de mantenerse en el ámbito común del pensamiento científico. De lo contrario sería otra cosa no homologable a lo que internacionalmente se conoce como Trabajo Social.

Señalan Deslauriers y Hurtubise que en Europa la dimensión pedagógica y educativa tuvo mucha más importancia que en otros lugares y recuerdan que otros autores (Drucker) reclaman mayor atención para la Educación y la Economía. La poca relación del Trabajo Social con estas últimas disciplinas explicaría por qué los trabajadores sociales *formados a la americana*, tienen tanta dificultad en aplicar sus conocimientos en los países en vías de desarrollo. Para vacunarnos contra complejos de inferioridad tenemos que reiterar el argumento señalado más arriba: el Psicoanálisis, el Conductismo, el Interaccionismo simbólico, la Teoría de los sistemas, incluso determinadas bases teóricas de la Medicina occidental y los sistemas sanitarios occidentales, por señalar algunos ejemplos, ¿son o no aplicables en los países no desarrollados? Por ejemplo, el dedicar los recursos disponibles en instaurar un hospital de máximo nivel en un país en

vías de desarrollo empeoró los índices de morbi-mortalidad del total de la población, por la sencilla razón de que a dicho hospital sólo tenían acceso las élites, pero el resto de la población vio deteriorarse progresivamente los sistemas de atención primaria, que imitando los sistemas occidentales, ni siquiera habían acabado de generalizarse. Pongo un ejemplo de sistemas de atención pero cabría decir lo mismo respecto a las grandes paradigmas que el mundo occidental ha construido desde el siglo XIX. Un psicólogo, un médico, un sociólogo, un antropólogo, un trabajador social, ejercen su profesión de la misma manera o por el contrario, tal ejercicio está irremisiblemente marcado por el contexto socioeconómico. Deslauriers y Hurtubise recuerdan que muchos autores proponen que hay que ponerse a la tarea de traducir y adaptar el *Trabajo Social a las condiciones particulares de la sociedad donde se ejerce. Así, los trabajadores sociales autóctonos deben criticar, adaptar y reinventar nuevos conceptos, nuevas teorías más apropiadas a su contexto.*

Para acabar este apartado y a propósito del proceso europeo, los autores plantean una cuestión importante: si la estandarización de los sistemas de educación supone la estandarización de programas y si tal estandarización no sería un peligro para la profesión. Sería deseable compartir objetivos comunes, una deontología, conocimientos y métodos de práctica, pero hay que ser consciente de las enormes variaciones en la naturaleza y el grado de las necesidades sociales de sociedades diferentes con condiciones económicas sociales y culturales diferentes. Esta tendencia a la estandarización puede condicionar la capacidad de la profesión en responder eficazmente a las necesidades locales y retardar por tanto el desarrollo profesional. Desde mi punto de vista, no parece incompatible conseguir los dos objetivos: construir una identidad profesional y disciplinar a nivel mundial garantizando a la vez la capacidad del Trabajo Social para adaptarse a las condiciones concretas de cada realidad nacional. Ni más ni menos que lo que hacen otras profesiones y se supone que algún entrenamiento en este terreno han de tener los trabajadores sociales, mayor si cabe que otras profesiones.

Comenzando por el peculiar "caso francés" en el que al menos una quincena de profesiones se engloban bajo la expre-

sión “Trabajo Social,” por lo que suponemos que los colegas del otro lado de los Pirineos van a tener que hacer un esfuerzo particular en el proceso de construcción del espacio europeo de educación superior, diversos autores van exponiendo en los capítulos siguientes la situación del Trabajo Social en los distintos países que ya hemos señalado al principio. Remitimos a los lectores a la valiosa información que transmiten los especialistas a los que Deslauriers y Hurtubise encargaron el análisis relativo cada uno de los países. Con pequeñas variaciones el esquema utilizado para el análisis de cada país es el siguiente:

1. El proceso de profesionalización
2. La situación de la formación en Trabajo Social
3. Los papeles y las funciones del Trabajo Social
4. El personal del Trabajo Social.

Los coordinadores de la obra, Deslauriers y Hurtubise, asumen la responsabilidad del último capítulo titulado “Para un análisis comparativo del Trabajo Social” en el que quieren proponer algunas ideas que someten a la reflexión de los lectores. Se trata de un capítulo en el que tratan de obtener algunas conclusiones a partir de la información suministrada en los capítulos anteriores. Respecto a los orígenes del Trabajo Social se refieren a cuestiones como los orígenes vinculados a la revolución industrial del XIX en Inglaterra y enseguida, en los Estados Unidos para extenderse posteriormente a otros países, la importancia de la década de 1920 en el que la mayoría de los países anglosajones y latinos reconocen el Trabajo Social como una ocupación legítima, la relación con alguna confesión religiosa en varios países, la omnipresencia de las mujeres (lo que justifica que la profesión haya estado siempre unida a la intervención femenina), aspecto éste que también sería aplicable a otras disciplinas relacionadas con los cuidados, tales como la enfermería lo que sugiere la relación del proceso de construcción de algunas profesiones con la división del trabajo y la cuestión del género en las sociedades occidentales. Una última cuestión es la constatación de cómo unos países influyeron en otros, de manera que no hay una “tradicción nacional” que no recibiera influencias de otros países, a veces de continentes distintos, lo que lleva a los autores a hablar de una cierta “mundialización” del Trabajo Social, especialmente desde los años 1920 a 1930,

una década especialmente relevante en la historia del Trabajo Social internacional.

Respecto al reconocimiento profesional se señala que el análisis comparativo sugiere que en los países latinos el Trabajo Social ha adquirido un reconocimiento profesional relativamente tarde y que su desarrollo está marcado por el Trabajo Social anglosajón y también por las ciencias sociales, especialmente por la Sociología. El desarrollo de las Ciencias humanas durante los años 1940 y 1950 tendrá su impacto en la formación y en la práctica del Trabajo Social, de manera que quedarán relegadas las prácticas asistenciales, del tipo "visitadores sociales" de las décadas anteriores. Los años 60 y 70 vieron surgir una serie de movimientos sociales que también tuvieron su impacto en la disciplina y en la profesión poniendo en cuestión el orden social y las certidumbres teóricas sobre las que se apoyaba el Trabajo Social. Las funciones asistenciales del servicio social fueron criticadas en nombre una concepción más igualitaria de la vida en sociedad y en el nombre de la búsqueda de un estatuto científico más acorde con el estado de los conocimientos científicos.

La década de los 80, afirman Deslauriers y Hurtubise, representan un periodo de reflexión profundo sobre los fundamentos del Trabajo Social. Este periodo es propicio al desarrollo de la reflexión profesional, el Trabajo Social ha desarrollado conocimientos, posee lugares de formación, universitarios en algunos casos, ha creado revistas científicas, colecciones de libros específicos... Se hablará de la disciplina del Trabajo Social y no sólo de una profesión. Contradictoriamente, los autores sugieren la aparición de una nueva crisis de identidad cuando parecía que ya había llegado a la madurez de una profesión puesto que poseía todos sus atributos. Sobre el terreno, el Trabajo Social está confrontado con otras profesiones como las de educadores, enfermeras, psicólogos, psicosociólogos... En ciertos países como Francia, Bélgica y Suiza se plantea la delicada cuestión de la identidad profesional puesto que el Trabajo Social agrupa a tres profesiones: los asistentes sociales, los educadores y los animadores. En algunos países se utiliza indistintamente "servicio social" y "Trabajo Social", en otros sólo los asistentes sociales son equiparables a los trabajadores sociales...por lo que hay una dificultad para utilizar un término unívoco para caracterizar una profesión.

Respecto a la cuestión de la Formación, Deslauriers y Hurlbise concluyen que los trabajadores sociales se forman generalmente en la Universidad, señalan los cambios que se avecinan en el espacio europeo, apuntan la presencia del Estado a la hora de fijar las orientaciones de la formación, ver los contenidos etc. Reconocen también que la formación superior en Trabajo Social y el desarrollo de la investigación comienza ahora a manifestarse y a dar resultados tentativos. Subrayan un retardo considerable en relación con el mundo anglosajón, y por último apuntan las diferentes relaciones con otras ciencias sociales y el grado de autonomía del Trabajo Social, mayor en unos países y menor en otros.

En cuarto lugar, los autores intentan concluir respecto a las orientaciones de la práctica del Trabajo Social que afirman es extremadamente variada tanto en los lugares donde se ejerce como en los enfoques metodológicos. Desde este punto de vista se señala cómo a nivel internacional, el Trabajo Social ha evolucionado desde un enfoque individual vinculado a la caridad a un enfoque científico y multidisciplinar. A partir de las influencias de M. Richmond, que se generalizaron, se planteó también la intervención desde el grupo y la intervención comunitaria que suponen un progreso metodológico con origen también en los países anglosajones. Se hace una referencia a la reconceptualización latinoamericana que también llegó a España y a Portugal y sobre la que aun se sigue discutiendo, especialmente en Latinoamérica, porque en España, desde luego, más allá de círculos académicos muy minoritarios, las preocupaciones epistemológicas, metodológicas, de investigación... van por otros derroteros desde los años 80.

La confusión entre profesión y militancia política, práctica militante, en la que algunos autores se empeñan en instalarse nos parece ya a muchos, entre los que me cuento, algo superado y propio del pasado. Como he escrito en otro lugar, no sé por qué se plantea la cuestión en lo que afecta al Trabajo Social y en manera alguna a la Sociología, la Psicología o a la Antropología Social y Cultural. Estas últimas serían Ciencias y los trabajadores sociales –no sé en calidad de qué, puesto que se niega que el Trabajo Social sea una profesión– habrían de convertir sus prácticas (¿filantrópicas, profesionales?) en algo unido ¿en la vanguardia? a los intereses de los sectores populares.

Cuando Enrique Di Carlo y otros colegas se ven obligados a editar un libro (Fundación Paideia, 2005) con el llamativo título de "La profesión de Trabajo Social", es porque se ven involucrados en una polémica viva todavía y obligados a defender que "el Trabajo Social es una profesión, es decir una actividad humana capacitada universitariamente y reconocida en la sociedad como digna y necesaria". A lo mejor, quien mantiene lo contrario viene viviendo de la profesión del Trabajo Social, o de la enseñanza del Trabajo Social, lo cual sería ya el colmo de la incoherencia.

Me permitiría sugerir a aquellos colegas suramericanos que al amparo de una pretendida construcción de una identidad propia se empeñan en prolongar la polémica, que vayamos pasando página. Efectivamente, cada país puede construir las profesiones que quiera, o aquellas que necesite, que diría Foucault. Cada cual puede asumir los compromisos políticos que sean de su gusto, al menos en una sociedad democrática. Faltaría más. Pero después de cien años, el Trabajo Social a nivel internacional, comparte no menos cuestiones que otras profesiones y disciplinas del ámbito de lo social y en consecuencia, pueden subirse a ese carro o seguir empeñados en construir un vehículo propio, a costa de romper lazos incluso con algunos países muy próximos, de parecidas circunstancias sociopolíticas, pero que optaron hace años por trabajar en una disciplina científica que avanza con su propia identidad profesional y disciplinar en la "casa común" de las ciencias sociales. Sinceramente, debatir siempre es bueno, enriquecerse mutuamente es imprescindible, reconocemos además una cierta deuda con lo que algunos autores de la reconceptualización propusieron en su momento, pero vamos a ponernos a la obra para que esta profesión/disciplina responda a los retos del siglo XXI, de la globalización, con capacidad de dar respuesta a los problemas sociales de las sociedades desarrolladas y de las menos desarrolladas y de aquellas que sufren las más sangrientas injusticias, como las del continente africano. Soy de los que piensan que sólo con un mayor rigor metodológico, con una mayor formación científico-técnica, los trabajadores sociales podrán aportar algo realmente valioso a las sociedades en las que ejercen siendo coherentes además con sus tradiciones profesionales y coherentes con aquellos valores con los que nació la profesión,

hoy reflejados en los códigos de ética profesionales, aprobados por nuestros organismos internacionales.

Del texto y de sus conclusiones se podían deducir otras cuestiones tan apasionantes como las anteriores, apasionantes para aquellos a los que nos gusta el Trabajo Social, para aquellos que como profesionales del mismo o como docentes, estamos embarcados desde hace décadas en aquella nave que una generación de mujeres comprometidas en las principales batallas sociales del momento, de una gran categoría intelectual, vinculadas a las principales corrientes de pensamiento social y sin ningún tipo de complejos, lanzaron a las procelosas aguas de la intervención social amparadas y confiadas en que el diálogo permanente con las ciencias sociales, haría concluir el viaje arribando a buen puerto. La nave se ha hecho grande, y como otras (la Sociología, la Antropología Social y Cultural, la Psicología, la Psicosociología...) adopta caras y formas diferentes, pero está llamada a crecer todavía más en la medida en que la solidaridad sea un objetivo cada vez más real en este mundo globalizado.

Deslauriers y Hurtubise han hecho un buen servicio para tomar el pulso a esta nave multiforme ayudándonos a, como se dice en Antropología, conociendo a los demás nos conocemos mejor a nosotros mismos.

Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural

IDOIA MARTÍN ARANAGA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Resumen: Todo inmigrante se encuentra sujeto a lo que se denomina “estrés aculturativo”, que se produce al entrar en contacto con otra cultura y genera reacciones y fatiga cultural porque debe adaptarse a la cultura de acogida y al mismo tiempo mantener los valores de la cultura de origen. De igual modo, la persona inmigrante atraviesa por algún tipo de “duelo cultural” por la tierra perdida, la familia, los amigos, el oficio que no se puede ejercer etc. Para detectarlo, se necesitan profesionales con formación intercultural con el fin de descubrir si el origen de otros trastornos son estas dolencias. Es por ello que en esta comunicación se propone el desarrollo de un tipo de intervención en trabajo social que utilice el enfoque transcultural. Porque de lo contrario, ¿cómo podríamos intervenir con estas personas sin conocer su sistema de referencia, ni el nombre que dan a sus dolencias, ni los modelos de interpretación, ni lo que piensan de la naturaleza corpórea y espiritual del hombre y de sus relaciones con el mundo circundante?

Palabras clave: Inmigración, Trabajo social, enfoque transcultural.

Social Work with the Immigrant Population: a Transcultural Approach

Abstract: Any immigrant is subjected to what is known as “stress of acculturation”, which takes place when one becomes in contact with another culture. This generates different responses and cultural fatigue because they must adapt to the host culture, while at the same time maintaining the values of the origin culture. In the same way, the immigrant person undergoes some kind of “cultural bereavement” for the lost country, family, friends, the career that he or she cannot pursue, etc. In order to detect it, professionals with intercultural training are required so as to find out whether other dysfunctions originate from these preoccupations. This paper deals with the development of a type of social work intervention based on the transcultural approach. Otherwise, how could we intervene with these people without knowing their reference system, the name that they give to their ailments, their models of interpretation, or what they think of man's corporeal and spiritual nature and of his relationship with the surrounding world?

Keywords: Immigration, Social Work, transcultural approach.

Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural



Idoia Martín Aranaga

Introducción

Las profundas desigualdades económicas entre el Norte y el Sur, el centro y la periferia capitalista o las zonas más pobres y ricas de un país, hace que haya un flujo permanente de personas que intentan traspasar el muro de la riqueza (Pérez Sales, 2004).

Muchas de estas personas encuentran esta experiencia personalmente enriquecedora, se adaptan perfectamente y sus recursos personales y de red serán suficientes para ello. Sólo un grupo –más o menos grande según el contexto– tendrá dificultades en el proceso. Ser inmigrante es una condición, no una patología. Y todo inmigrante va a estar sujeto a lo que se denomina “estrés aculturativo”, que se produce al entrar en contacto con otra cultura y genera reacciones y fatiga cultural porque debe hacer frente a una sobreadaptación a la cultura de acogida y mantener los valores o jerarquías familiares. De igual modo, se desarrolla algún modo de “duelo cultural” por la tierra perdida, la familia, los amigos, la cultura, la pérdida del trabajo, el oficio que no se puede ejercer, o por una condición socioeconómica diferente.

Para detectar estos trastornos, se necesitan profesionales con formación intercultural a fin de descubrir si el origen de otras patologías son estas dolencias.

Es por esta razón que en esta comunicación se van a abordar fundamentalmente dos aspectos. En primer lugar, se definirán los conceptos de estrés y duelo cultural, exponiendo tanto

las características generales como las que lo diferencian de otros procesos de duelo. Y en segundo lugar, se propondrá un enfoque transcultural en la intervención con población inmigrante extracomunitaria, cuyo objeto no es otro que facilitar, entre otras cuestiones, una mejor interpretación de los problemas que pueda presentar.

1. Estrés y duelo cultural: el “lado sombrío” de la migración

1.1 Conceptos de estrés y duelo

En los años 80 se acuñó el término “choque cultural” asociado al estudio de las reacciones de los inmigrantes en una nueva cultura. Este choque cultural se ha definido como el estado general de depresión, frustración y desorientación de la gente que vive en una nueva cultura. Posteriormente este término ha sido sustituido por el de “estrés aculturativo”. Con este nuevo enfoque se pretende destacar que el grupo o la persona se encuentran en una situación nueva ante la que desarrollan estrategias de adaptación, es decir, que no son receptores pasivos de un *choque*; el proceso es de hecho una *interacción* entre la cultura de llegada y la de recepción (Pérez Salas, 2004).

Diversas investigaciones realizadas en nuestro país en los últimos años relacionan migración con estrés (Zlobina, Basabe y Páez, 2004; Lahoz i Ubach y Forns, 2004; San Juan, Vergara y Ocáriz, 2005) y analizan las estrategias de adaptación desarrolladas por las personas inmigrantes para hacer frente a la nueva situación. La migración es una situación de cambio vital y, como todo proceso de cambio, comporta ganancias y pérdidas. Existe una parte de logro por todo aquello deseado a lo que se accede, pero también una parte de duelo por todo lo valioso que se deja atrás y con lo que la persona se había vinculado. La parte que tiene que ver con los riesgos y las pérdidas es lo que constituye el “estrés o duelo cultural” (Achotegui, 2002).

Veamos a continuación cuáles son las características comunes a todos los procesos de estrés y duelo cultural.

1.2 Estrés y duelo cultural: características comunes y diferenciales

Cuando se profundiza en el concepto de duelo cultural, hay que fijarse tanto en sus características generales como en las que lo diferencian de otros procesos de duelo. J. Achotegui (2002) menciona las siguientes características:

-El duelo migratorio es un duelo parcial: el hecho clave que diferencia el duelo cultural del duelo por la pérdida de un ser querido (el referente clásico de concepto de duelo) es que, en el caso de la migración, el objeto del duelo (el país de origen), no desaparece, sino que permanece donde estaba y cabe la posibilidad de contactar nuevamente con él. Es decir, el duelo cultural es más por una separación que por una pérdida. Además, esta separación contempla dos elementos: el tiempo y el espacio. No resulta sorprendente entonces que cuando el tiempo y el espacio se alteran surja la confusión (que será mayor cuanto más difíciles sean las condiciones personales o sociales de la persona inmigrante). Por ello, la intervención con los inmigrantes debe tener bien presente reorganizar a la persona en el área temporospacial.

-El duelo cultural es recurrente: el hecho de que el duelo cultural sea parcial da lugar a que el proceso de elaboración sea diferente (quizás más complejo) al proceso que tiene lugar cuando la pérdida es la muerte de un ser querido y el contacto con él se interrumpe para siempre. En el caso de la migración, el ir y venir en relación con el objeto (el país de origen) da lugar a que los procesos de elaboración de la separación funcionen de modo recurrente. Las fantasías de regreso se hallan íntimamente relacionadas con la recurrencia del duelo cultural. Sin embargo, poder expresar y elaborar estas fantasías de regreso puede tener una función protectora y de ayuda en la elaboración del duelo cultural. Y, en este sentido, es más positivo que se expresen a que se nieguen. El duelo cultural puede convertirse en crónico cuando el contexto es muy desfavorable (situación irregular, condiciones laborales de explotación, exclusión, racismo). Esta cronificación favorece la aparición de trastornos depresivos: el individuo se siente agotado en su lucha por la elaboración del duelo y se hunde en la desesperanza.

-El duelo cultural se halla vinculado a vivencias infantiles muy arraigadas: los duelos previos mal elaborados complican la elaboración del duelo cultural y favorecen la depresión.

-El duelo cultural es un duelo múltiple: posiblemente ninguna otra situación de la vida de una persona supone tantos cambios como la migración. Como mínimo hay siete duelos en la migración: la familia y los amigos, la lengua, la cultura, la tierra, el nivel social, el contacto con el grupo étnico y los riesgos físicos ligados a la migración.

-El duelo cultural afecta a la identidad: la multiplicidad de aspectos que conlleva la elaboración del duelo cultural da lugar a profundos cambios en la personalidad del inmigrante, hasta tal punto que modifica la propia identidad. En ocasiones, el inmigrante puede registrar sentimientos depresivos si entiende la identidad de forma rígida y la percibe siempre en peligro.

-El duelo cultural conlleva una regresión psicológica: ante la situación de tener que afrontar tantos cambios a la vez, el inmigrante tiende con frecuencia a sentirse abrumado e inseguro, y adopta actitudes regresivas como búsqueda de apoyo y ayuda, búsqueda de dependencia, etc.. Desde una perspectiva psicológica, el concepto de regresión se entiende como un retroceso de la persona hacia actitudes más infantiles, menos autónomas. La regresión, es decir, la posibilidad de comportarse de modo más infantil, tiene un efecto de relajación ya que la vida social supone un gran esfuerzo de adaptación. Las dos expresiones de esta regresión infantil desde la perspectiva del duelo cultural son: las conductas de dependencia y la queja infantil. La explicación psicológica de este fenómeno es que la queja se deposita donde se encuentra alguien que puede "contener", aguantar, tolerar esa queja. De todas maneras, no se debe confundir esta regresión de los inmigrantes con debilidad o incapacidad, sino que ha de entenderse como una reacción al fuerte estrés y tensión que están padeciendo.

-La elaboración del duelo cultural tiene lugar en una serie de etapas: Bowlby (1985), desde una perspectiva psicológica, hace referencia a cuatro etapas en la elaboración de los procesos de duelo: a) negación: no se puede aceptar la realidad del cambio y el individuo no la quiere ver; b) resistencia: hay protesta y queja ante el esfuerzo que supone la adaptación; c) aceptación: la persona se instala ya a fondo en la nueva situación (en el caso de la migración en el país de acogida), y d) la restitución: es la reconciliación afectiva con lo que se ha dejado atrás y con la

nueva situación (en el caso de la migración con el país de origen y el país de acogida).

-*La elaboración del duelo cultural utiliza una serie de defensas psicológicas*: los mecanismos de defensa están presentes como algo normal en la elaboración del duelo cultural. Estos mecanismos no son inadecuados en sí mismos, sino sólo cuando son masivos, porque distorsionan radicalmente la visión de la realidad para hacerla menos frustrante y, por tanto, impiden la adaptación a la realidad. La sintomatología depresiva se asocia a la alteración de estas defensas y será más intensa sobre todo en lo relacionado con la defensa de la negación, la más alejada de la realidad de todas ellas, ya que impide toda percepción tanto del mundo interno como del externo.

Por último, habría que distinguir entre un “duelo cultural normal” y otro “duelo cultural patológico”, considerando normal las alteraciones del afecto, las expresiones excesivas de rabia, conductuales (como realizar conductas de riesgo), la incapacidad para creer en los demás, la pérdida de creencias previas, etc. (Eisenbruch, 1991, citado en Pérez Sales, 2004). Este tipo de síntomas deben ser considerados como manifestaciones de un duelo cultural y no como algo patológico.

Precisamente para evitar interpretaciones erróneas acerca de los trastornos que presentan las personas inmigrantes, se propone a continuación un tipo de intervención social que utilice el enfoque transcultural.

2. Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural

2.1 La perspectiva transcultural en la Psiquiatría y Psicología

La psiquiatría y psicología transcultural son una de las ramas más recientes de las ciencias de la salud mental. Proceden de la conjunción de diferentes disciplinas como la antropología, el psicoanálisis, la teoría sistémica, etc (Achotegui, 2003). En este sentido cabe entender la búsqueda de los primeros psicoanalistas con interés antropológico en los cuarenta y los cincuenta

(cuya máxima culminación es la etnopsiquiatría francesa) o los antropólogos anglosajones que se interesaron por el campo de la personalidad y la cultura (Pérez Sales, 2004).

Una cultura puede observarse desde dos perspectivas: la del que la vive (*emic*) y la del observador externo (*etic*). Mientras que desde la primera perspectiva se intenta estudiar la estructura subyacente sin preconcepciones, en la segunda el observador compara lo que ve con lo que le es propio.

Así, puede hablarse de *antropología psiquiátrica* como del estudio de las concepciones relacionadas con la mente y su enfermar desde una perspectiva multiétnica, es decir, desde cada cultura. Y de *psiquiatría transcultural* como del estudio comparativo de los trastornos mentales a través de las culturas, es decir, desde una perspectiva *etic*. Su objetivo es comparar la psicopatología general (que estudia las manifestaciones clínicas generales de los trastornos psiquiátricos) con aquella que desarrollan otras culturas y pueblos (de ahí que clásicamente se haya denominado “psiquiatría comparada”) (Izquierdo y Zarco, 2003). Mientras la primera se basará en metodologías cualitativas (esencialmente la observación participante: llegar a pensar desde el otro), la segunda lo hará en la validación y estandarización de instrumentos psicométricos y su aplicación comparada en diferentes medios. Este último es el enfoque utilizado por la psiquiatría académica tanto desde la Organización Mundial de la Salud como desde las diferentes asociaciones profesionales a nivel mundial dominadas por las concepciones euroamericanas (Pérez Sales, 2004).

Nosotros nos decantamos por la primera perspectiva o “perspectiva *emic*”, que consiste en recoger información en una primera etapa para comprender después el significado de un problema en un marco cultural y un contexto determinados (Al-Krenawi, 2001). Ya que un elemento esencial para comprender la construcción social de un problema es ser conscientes de nuestras limitaciones culturales y tener voluntad de explorar las diferencias culturales (Torres y Carpallo, 2002). A la hora de intervenir con población inmigrante, se trataría, por tanto, de pensar desde el otro, desde su cultura, sus creencias, sus valores, etc., con la intención de facilitar, en la medida de lo posible, la interpretación de sus problemas y/o trastornos.

2.2 Práctica transcultural con población inmigrante

Como señala O.Vázquez (2001), no podemos evaluar al inmigrante únicamente de acuerdo con los patrones dominantes en la sociedad de acogida, ya que interpretar su realidad de esa manera es negar su peculiaridad. El trabajador social que pretende conocer al inmigrante partiendo de las claves que rigen la sociedad de acogida únicamente estará poniendo de manifiesto la distancia que existe entre ambas sociedades y, probablemente, emitiendo juicios y valoraciones en virtud de esa distancia.

Para evitarlo, se presentan a continuación algunas pautas que pueden resultar útiles en la práctica del trabajo social con población inmigrante:

-Es importante mostrar respeto y aceptación hacia los inmigrantes, ya que estas personas se sienten con frecuencia rechazados por amplios sectores de la sociedad, incluso se ha señalado que tienen una autoestima más baja que los autóctonos (D'Ardenne, 1999, citado por Achotegui, 2003). Como muestra de respeto, por ejemplo, conviene anotar cuidadosamente el nombre del paciente, intentar pronunciarlo correctamente o dar el tratamiento de "señor/a".

-Los problemas individuales deben ser examinados en un contexto más amplio, familiar y cultural. Es importante que el trabajador social sea capaz de leer el mapa ecológico del cliente, de apreciar los puntos de influencia y las relaciones de poder en los distintos sistemas y de trabajar conjuntamente con el cliente para utilizarlos con éxito.

-Es importante considerar la etiología del problema desde la perspectiva del cliente y su cultura. En la explicación de los problemas emocionales de los individuos o los problemas sociales, personas de otras culturas (como puede ser la africana) tienden a poner el énfasis en un punto de control externo, por ejemplo, el mal de ojo, la brujería o los malos espíritus. Un profesional con formación occidental, en cambio se centra en los sistemas biomédicos o relacionales para comprender los problemas (Al-Krenawi, 2001). Por eso es importante que el profesional adopte la terminología del cliente y tome en consideración su modo de pensar. En este sentido, mencionamos el caso de una joven de origen nigeriano que a su llegada a nuestro país presenta problemas de insomnio durante varios meses (no duerme cada

noche más de tres horas) y los atribuye a la brujería practicada por algún miembro de su familia extensa. Los profesionales no deben descalificar esta interpretación considerándola una superstición; por el contrario, pueden utilizarla para desarrollar una alianza de ayuda más fuerte y obtener más datos sobre la estructura y las relaciones familiares, y de este modo convertirse en un elemento facilitador del trabajo con el cliente. Es por lo tanto necesario comprender y, lo que es más importante, aceptar el funcionamiento del cliente para evitar hacer diagnósticos e intervenciones equivocadas (Orantes y Molina, 2002).

-Los profesionales deben tomar en consideración el papel de la religión en algunas culturas. Los trabajadores sociales deben ser conscientes del impacto que la religión y la espiritualidad ejercen sobre sus clientes, porque están relacionados con puntos de control externos y con la comprensión, en muchos casos, del origen de los problemas y la descripción de los mismos (Al-Krenawi, 2001).

-El trabajador social debe adoptar un rol activo en los comienzos de la intervención, con el fin de aumentar la confianza del cliente y atender a sus expectativas.

En definitiva, los trabajadores sociales deben conocer el grupo con el que trabajan, deben ser capaces de reflexionar sobre sí mismos y reconocer sus propios sesgos y estereotipos y los de la profesión en general, y deben integrar ese conocimiento y esa reflexión en su práctica profesional. El conocimiento de otra cultura y la capacidad para la reflexión sobre sí mismo se alcanzan mediante los métodos de la educación formal y la experiencia. El aprendizaje por medio de la experiencia exige la capacidad de escuchar las historias de los clientes y aprender de las nuevas experiencias (Al-Krenawi, 2001). El permanecer abiertos al relato de historias y la aplicación de un enfoque transcultural pueden estimular esa comprensión. Pero la intervención del trabajador social no puede limitarse a registrar e interpretar la cultura, sino que debe superar las barreras culturales, facilitando la convivencia y haciendo inteligible el nuevo contexto cultural (Castro, 2004).

Asimismo, el desarrollo de habilidades para la práctica del trabajo social con población inmigrante no debe limitarse a los conocimientos adquiridos a través de la experiencia; hay que

prestar, además, mayor atención a la integración de las diferencias culturales y a la formación intercultural en los programas educativos de trabajo social. Es necesario, por tanto, revisar el papel de la Universidad y sus diseños curriculares, ya que será difícil plantear servicios sociales cuando los actuales y futuros profesionales no han sido preparados con las herramientas necesarias para trabajar con grupos tan heterogéneos como son los que componen el cuerpo de extranjeros en España (Guillén, De Lucas, Pérez y Arias, 2001). Y esto es precisamente lo que están demandando los profesionales cuando mencionan la necesidad "de formación adecuada en este campo, de permitirnos tiempo para racionalizar la intervención y dejarnos llevar en la interacción profesional-usuario por el interés de construir un contexto propicio al intercambio; de la empatía desde la que podamos abordar la reconstrucción en positivo de una identidad personal-social alternativa del/la inmigrante, a la vez que participamos en la creación de espacios interculturales inmediatos facilitadores del cambio social" (Gascón, 2002).

Bibliografía

- ACHOTEGUI, J. (2002). *La depresión de los inmigrantes: una perspectiva transcultural*, Ediciones Mayo, Barcelona.
- ACHOTEGUI, J. (2003). "Técnica de la intervención terapéutica sobre la ansiedad y la depresión en los inmigrantes desde una perspectiva transcultural", en J. Achotegui (dir.), *Depresión y ansiedad en el inmigrante. Curso de Formación Continua*, Ediciones Mayo, Barcelona.
- AL-KRENAWI, A. (2001). "Práctica intercultural con inmigrantes: los arábes", *RTS*, nº 162, 7-25.
- CASTRO, T. (2004). "Intervención social y diferencia cultural", *Trabajo Social Hoy*, nº 42, 52-66.
- COPPO, P. (1998). *Los que curan a los locos. Encuentros con la sabiduría de un pueblo africano*, Ediciones Península, Barcelona.
- GASCÓN, N. (2002). "Trabajo social de caso: tratamiento social individual y familiar con inmigrantes", *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 15, 271-282.

- GONZÁLEZ, E. y COMELLES, J. M. (2000). *Psiquiatría Trans-cultural*, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid.
- GUILLÉN, E.; DE LUCAS, F.; PEREZ, D. y ARIAS, A. (2001). "Servicios sociales e inmigración: límites y retos para una nueva política social", *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, nº 9, 211-239.
- IZQUIERDO, P. y ZARCO, J. (2003). "Psicopatología del emigrante", en J. Achotegui (dir.), *Depresión y ansiedad en el inmigrante. Curso de Formación Continuada*, Ediciones Mayo, Barcelona.
- LAHOZ i UBACH, S. y FORNS, M. (2004). "Análisis de las estrategias de afrontamiento, el soporte social y la salud en una muestra de inmigrantes extracomunitarios residentes en Barcelona", *RTS*, nº 176.
- LAPLANTINE, F. (1986). *La Etnopsiquiatría*, Gedisa, Barcelona.
- ORANTES, M^a J. y MOLINA, V. (2002). "Modelo sistémico e inmigrantes: reflexiones y experiencias desde los servicios sociales", *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 15, 261-269.
- PÉREZ SALES, P. (2004). *Psicología y Psiquiatría Transcultural. Bases prácticas para la acción*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- PERUCHON, M. (sous la direction) (1997). *Rites de vie, rites de mort. Les pratiques rituelles et leurs pouvoirs: une approche transculturelle*, ESF, Paris.
- SAN JUAN, C.; VERGARA, A. y OCARIZ, E. (2005). "La migración como estresor: pérdida de estatus, estrategias de afrontamiento e impacto psicosocial", *Migraciones*, nº 17, 91-110.
- TORRES, S. y CARPALLO, M. (2002). "¿Cómo mejorar la situación de la población inmigrante desde una consulta de trabajo social en un centro de atención primaria de salud?", *RTS*, nº 168, 69-92.
- VÁZQUEZ, O. (2004). "Inmigración, trabajo social y política social", *RTS*, nº 173.
- ZLOBINA, A; BASABE, N. y PAEZ, D. (2004). "Adaptación de los inmigrantes extranjeros en España: superando el choque cultural", *Migraciones* nº 15, 43-84.

Las empresas industriales de Zaragoza y el medio ambiente

JOSEFINA L. MURILLO LUNA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen: La creciente preocupación de la sociedad por la degradación medioambiental provocada por la actividad industrial está alterando de forma significativa el entorno específico de las empresas, obligándoles a considerar la variable medioambiental en la gestión estratégica. Este trabajo se dedica al estudio del comportamiento estratégico medioambiental de las empresas industriales de Zaragoza y los factores que determinan dicho comportamiento, centrandó la atención, por una parte, en los factores de presión que empujan a las empresas a adoptar medidas de protección del medio ambiente y, por otra parte, en las barreras que limitan, e incluso en algunos casos impiden, el proceso de adaptación medioambiental.

Palabras clave: Estrategia medioambiental, agentes de presión, barreras.

Industrial Firms in Zaragoza and the Environment

Abstract: The growing social concern with the environmental depletion which industrial activities generate is changing the business environment significantly, forcing firms to consider the environmental factor in their strategic management. This paper analyses the environmental strategic management of industries in Zaragoza and the different factors dictating their actions. Special attention is placed, on the one hand, on the pressure factors forcing firms to adopt environmental protection measures and, on the other, the obstacles that curb, and in some cases prevent, the process of environmental adaptation.

Keywords: Environmental strategy, pressure factors, obstacles.

Las empresas industriales de Zaragoza y el medio ambiente*



Josefina L. Murillo Luna

1. Introducción

Uno de los temas que más preocupan actualmente a nuestra sociedad es la progresiva degradación del entorno natural y sus consecuencias (calentamiento del planeta, desaparición de la capa de ozono, deforestación, lluvia ácida,...). Por esta razón, la conservación y recuperación del medio ambiente ha pasado de ser una conveniencia a una exigencia social (Gessa, 1998).

La actividad industrial es considerada como una de las principales causas de este deterioro medioambiental. Así pues, dada la creciente sensibilización social por el medio ambiente, las industrias, cada vez más presionadas, no pueden obviar la consideración de los factores medioambientales en sus actuaciones, puesto que esta situación está afectando a su entorno competitivo en forma de nuevas oportunidades y amenazas (Purser *et al.*, 1995).

Ahora bien, a pesar de tratarse de un tema de gran actualidad, todavía son escasos los estudios sobre la relación entre la empresa y el medio ambiente. Más aún cuando el ámbito geográfico se limita al caso español. Así las cosas, este trabajo se dedica al análisis descriptivo del comportamiento estratégico medioambiental de las empresas industriales de Zaragoza y los

* "El presente trabajo forma parte de los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación SEJ2005-07341, financiado por el MEC-FEDER, y en el marco del Grupo de Investigación de Excelencia CRE-VALOR, reconocido por la Diputación General de Aragón.

factores que influyen en dicho comportamiento, centrando la atención, por una parte, en los factores de presión que empujan a las empresas a adoptar medidas de protección del medio ambiente y, por otra parte, en las barreras que limitan, e incluso en algunos casos impiden, la adaptación medioambiental.

Para alcanzar este objetivo, el trabajo está estructurado en cinco partes. Primero se presenta una breve revisión de la literatura teórica sobre el tópico, para profundizar en el conocimiento de los principales agentes de presión, las barreras a la adaptación y las estrategias medioambientales adoptadas por las empresas. A continuación, se describe el diseño de la investigación. El epígrafe siguiente está dedicado a comentar los resultados más relevantes de los análisis realizados. Para finalizar, se resumen las principales conclusiones que pueden extraerse de este trabajo.

2. Determinantes de la estrategia medioambiental corporativa

La comprensión de los determinantes del comportamiento estratégico medioambiental de las empresas se considera clave por dos razones. Por una parte, para justificar las motivaciones que les animan a apostar por organizaciones sostenibles ecológicamente. Por otra parte, para ayudar a predecir determinados comportamientos de las empresas, basados en consideraciones ecológicas (Bansal & Roth, 2000).

A continuación se presentan las principales aportaciones de diferentes estudios sobre la estrategia medioambiental de las empresas y sus determinantes.

2.1. Factores de presión

El concepto de *stakeholder* fue definido por Freeman (1984) para referirse a “*cualquier individuo o grupo que puede afectar o es afectado por la consecución de los objetivos de la organización*”. Autores como McGee (1998) o Freeman et al. (2000), insisten en la necesidad de ampliar el objetivo estratégico tradicional de creación de valor para los accionistas y desarrollarlo hacia la atención de las expectativas y presiones medioambien-

tales de una variedad de *stakeholders* mucho más amplia que la representada por los accionistas. Asimismo, Newman & Breden (1992) advierten que las amenazas procedentes de la presión medioambiental de los *stakeholders* pueden afectar negativamente a la línea de operaciones de la empresa, si no son minimizadas y convertidas en oportunidades.

Como consecuencia, el análisis de los principales grupos de interés afectados, o simplemente concienciados, por el impacto ambiental de la empresa es considerado por numerosos autores un factor clave para la supervivencia de la misma (Fineman & Clarke, 1996; Berry & Rondinelli, 1998; Henriques & Sadosky, 1999).

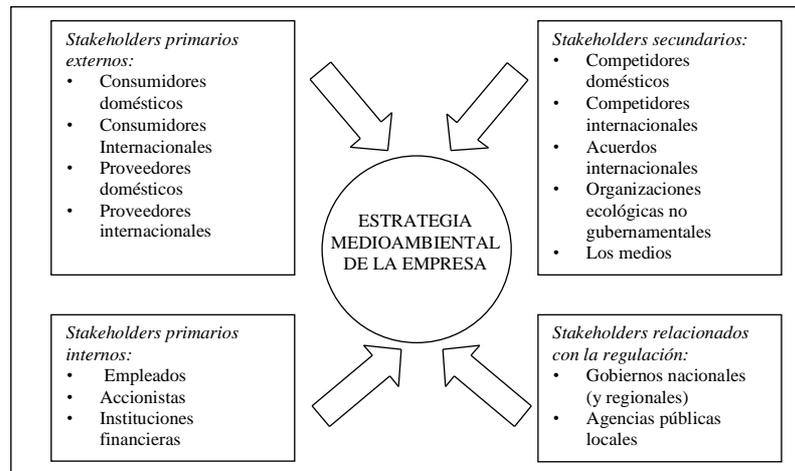
Sin embargo, no todos los *stakeholders* son considerados de la misma forma a la hora de definir las estrategias medioambientales. Es más, Mitchell *et al.* (1997) aseguran que la importancia de los *stakeholders* es relativa, puede cambiar a lo largo del tiempo y depende de múltiples cuestiones. Incluso en aquellas empresas sometidas al mismo nivel de presión, indican Delmas & Toffel (2003), ésta será percibida de forma diferente según las características estratégicas y organizativas de las mismas. En efecto, y de acuerdo con Sharma (2000), las características del contexto organizativo influyen en la interpretación de los directivos de las cuestiones medioambientales como amenazas u oportunidades, condicionando así el grado de proactividad de la estrategia medioambiental de la empresa.

De acuerdo con los argumentos planteados, la identificación de los principales *stakeholders* y la valoración de su importancia relativa, en términos de presión percibida por parte de los directivos, se convierte en una tarea crítica para la comprensión de la estrategia medioambiental de la empresa.

Son varios los autores que han hecho de este asunto el principal objetivo de su investigación. Para este estudio, se sigue el planteamiento propuesto por Buysse & Verbeke (2003), quienes identifican a catorce grupos de *stakeholders* capaces de influir en el grado de proactividad de la estrategia medioambiental de la empresa. Como se pone de manifiesto en la figura 1, Buysse & Verbeke (2003) consideran en primer lugar la presión ejercida por el grupo de los *stakeholders relacionados con la regulación*, en el que incluyen a los gobiernos nacionales (y regionales) y a las agencias públicas locales. El resto de los *stakeholders* son

clasificados, de acuerdo con el criterio de Buzzelli (1991), en primarios o secundarios, en función del tipo de relaciones que mantienen con la empresa¹. Los *stakeholders* primarios hacen referencia a los agentes comprometidos mediante relaciones formales con la organización y son clasificados a su vez en *stakeholders primarios internos* (empleados, accionistas e instituciones financieras) y *stakeholders primarios externos* (consumidores domésticos e internacionales y proveedores domésticos e internacionales)². El grupo de los *stakeholders secundarios* incluye a agentes como los competidores domésticos e internacionales, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y grupos de interés específicos, no comprometidos mediante relaciones formales con la organización.

Figura 1. Clasificación de los *stakeholders*



Fuente: Buisse & Verbeke (2003).

¹ Buzzelli (1991) explica que los grupos de stakeholders primarios, que mantienen relaciones formales con la empresa (empleados, accionistas, clientes y proveedores), son los que mayor impacto tienen en la determinación del éxito o fracaso de cualquier estrategia medioambiental.

² Fineman & Clarke (1996) clasifican también a los stakeholders medioambientales en internos y externos. Generalmente, la presión que reciben las empresas en materia medioambiental procede de estos últimos (Brío & Junquera, 2001).

2.2. Barreras a la adaptación medioambiental

Como se ha puesto de manifiesto en líneas anteriores, además de determinados agentes que presionan a la empresa para adoptar medidas ecológicamente responsables, existen también una serie de barreras que limitan, e incluso en algunos casos impiden, la adopción de tales medidas (Dieleman & de Hoo, 1993; Ashford, 1993).

Post & Altman (1994) clasifican estas barreras a la adaptación medioambiental en dos tipos, barreras de la industria y barreras organizativas (figura 2). Las *barreras de la industria* están relacionadas con el tipo de actividad que desarrolla la empresa y afectan sobre todo a aquéllas pertenecientes a los sectores más contaminantes³. Las barreras organizativas, sin embargo, afectan a la empresa independientemente de la actividad que desarrolla, puesto que provienen de la organización específica y prácticas habituales de la misma⁴.

Las principales *barreras de la industria* están relacionadas con los siguientes aspectos: en primer lugar, el elevado coste asociado al proceso de adaptación medioambiental, hasta tal punto que en ocasiones el coste marginal de reducción de la degradación supera al beneficio marginal⁵ (lo que explicaría que, de los dos tipos de medidas conocidas para adaptarse a las exigencias medioambientales –las medidas de corrección y de prevención⁶–, sean las primeras las más utilizadas); en segundo

³ Químico, eléctrico, metalúrgico, minero y del papel.

⁴ Por tanto, no se trata de barreras relacionadas únicamente con los asuntos medioambientales, sino que se refieren a barreras que afectan a la capacidad de la empresa para afrontar cualquier cambio, ya no sólo de tipo medioambiental.

⁵ Sin embargo, autores como Shrivastava (1995) o Shrivastava & Hart (1994) justifican este hecho por la inadecuada valoración económica de la calidad medioambiental, porque no se calcula correctamente el coste de oportunidad de la infrautilización e ineficiencia en el uso de los recursos (Porter & van der Linde, 1995).

⁶ Las *medidas de corrección de la contaminación*, o también denominadas medidas “al final del proceso”, implican menores costes al no necesitar modificación alguna en los productos y procesos existentes. Por esta razón, son las que suelen utilizarse por las empresas. Las *medidas de prevención de la contaminación* requieren una inversión inicial comparativamente mayor, pero hay autores que aseguran que proporcionan importantes ventajas competitivas a la empresa, como son las ventajas en costes por el ahorro de energía y materias primas (Roome, 1992), o ventajas en diferenciación por la mejora en la calidad de los procesos y productos (Dieleman & de Hoo, 1993).

lugar, la presión competitiva a la que se ven sometidas las empresas, que a menudo les obliga a dar prioridad a otro tipo de inversiones, dado que la apuesta por tecnologías limpias a veces implica el desaprovechamiento de las tecnologías actuales, todavía rentables en términos de economías de escala y de experiencia; en tercer lugar, las características de determinadas regulaciones, que suponen un claro obstáculo para las empresas debido a su falta de flexibilidad en cuanto a plazos y medidas de cumplimiento; finalmente, la escasa información sobre los resultados potenciales de las nuevas tecnologías y el propio desconocimiento técnico representan una barrera importante en el proceso de adaptación medioambiental (Ashford, 1993; Dieleman & de Hoo, 1993).

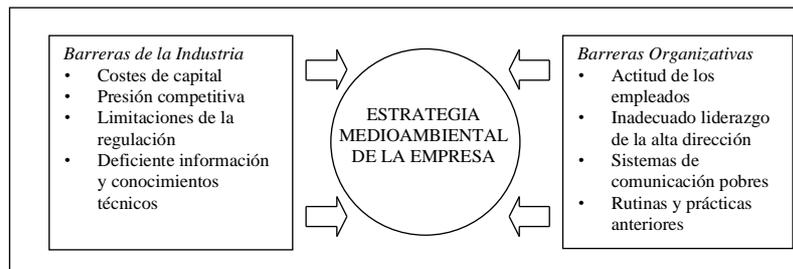
Ahora bien, son las *barreras organizativas* las que dificultan en mayor medida el progreso medioambiental de las empresas, según Post & Altman (1994). Dentro de este grupo, los autores hacen referencia a aspectos como el escaso compromiso con el medio ambiente de los empleados y la alta dirección, más preocupados por otros intereses; el inadecuado liderazgo por parte de la alta dirección; la inadecuada estructura organizativa y la falta de comunicación, que impiden la transmisión del compromiso medioambiental a todos los niveles de la organización y, finalmente, la inercia y rutinas de las operaciones, que desaniman a las empresas ante cambios en sus procesos productivos y organización del trabajo (Shrivastava, 1995).

2.3. Estrategia medioambiental de la empresa

La Dirección Medioambiental de la empresa es la responsable del estudio de todas las actividades técnicas y organizativas desarrolladas por la empresa, con objeto de reducir el impacto sobre el medio ambiente causado por su actividad. Surge con ella el concepto de estrategia medioambiental de la empresa, que puede definirse como la planificación a largo plazo de estas actividades y su interconexión con el resto de decisiones empresariales de las distintas áreas funcionales.

Hoy en día, la Dirección Medioambiental implica mucho más que el mero cumplimiento de la regulación gubernamental. La formulación de un plan medioambiental constituye una herramienta muy valiosa para la empresa, puesto que representa uno

Figura 2. Clasificación de las barreras a la adaptación



Fuente: Post & Altman (1994).

de los principales medios a través del cual la empresa puede comunicar su posición ante los asuntos medioambientales, lo que le permite reducir los riesgos derivados de la influencia de los grupos de presión, además de cumplir con la regulación medioambiental (Henriques & Sadorsky, 1996).

A lo largo del tiempo, en la literatura teórica han ido apareciendo diversas clasificaciones de las estrategias medioambientales que pueden adoptar las empresas. A pesar de que existen diferencias entre éstas, todas ellas están basadas en la evolución sobre un continuo que varía desde las estrategias más reactivas hasta las más proactivas, pasando por diferentes estrategias intermedias (Aragón, 1998).

Gessa (1998) diferencia tres niveles estratégicos, según el grado de adaptación medioambiental de las empresas:

- *Nivel Inferior*: Aunque son conscientes de la situación, se despreocupan de los problemas del medio ambiente. No adoptan ningún tipo de medidas en este sentido, justificándose con que es necesario invertir considerables cantidades de recursos. Pueden ser penalizadas por la legislación (controles más rigurosos y sanciones cuantiosas, etc.), los clientes (sustituyen su producto por el de la competencia) o la propia competencia (aprovechan el medio ambiente para explotar una ventaja competitiva).
- *Nivel Medio*: Se limitan a cumplir con la legalidad, es decir, gastan lo menos posible. Son las llamadas empresas conformistas, según Sadgrove (1993), que adoptan soluciones

parciales al problema, para conseguir una imagen verde con unos desembolsos mínimos.

- *Nivel Superior*: Gessa (1998) las denomina las industrias verdes por excelencia. Realizan inversiones en proyectos de elevado coste, para reducir o incluso eliminar sus emisiones y vertidos de residuos contaminantes (incorporación de tecnologías no contaminantes, tratamiento de residuos y desechos, investigación y desarrollo...).

Por otra parte, la clasificación propuesta por Greeno (1994) sugiere también tres grandes líneas de posicionamiento medioambiental:

- *Organizaciones reactivas*, preocupadas básicamente por solucionar problemas, una vez que éstos ya han aparecido.
- *Organizaciones intermedias*, línea que constituye la opción mayoritaria y que incluye a las empresas orientadas a la gestión del cumplimiento.
- *Organizaciones proactivas*, encaminadas a aprovechar oportunidades y evitar amenazas medioambientales.

Finalmente, Henriques & Sadorsky (1999) sintetizan las principales clasificaciones que se han realizado sobre la estrategia medioambiental de la empresa en la literatura específica, concluyendo que se pueden distinguir cuatro grandes tipos de estrategias medioambientales de la empresa: *reactiva*, *defensiva*, *acomodativa* y *proactiva*. A cada una de estas estrategias medioambientales asocian un nivel creciente de importancia prestada a las cuestiones relacionadas con el entorno, que consideran debe ir acompañada de una mayor implicación directiva en estas cuestiones, una mayor formación medioambiental y un mayor esfuerzo en la medición y cuantificación de los aspectos de contenido medioambiental.

3. Diseño de la investigación

3.1. El cuestionario

Para la consecución del objetivo planteado en este trabajo, se procedió al diseño de un cuestionario. Dicho cuestionario se

estructuró en cuatro módulos: *Módulo 1* - Características de la empresa (sector de actividad y tamaño), *Módulo 2* - Percepción de la importancia de los factores de presión, *Módulo 3* - Percepción de la importancia de las barreras a la adaptación medioambiental, *Módulo 4* - Prácticas medioambientales de la empresa.

Las *características de la empresa* se midieron mediante variables categóricas. Las percepciones de los directivos sobre los *factores de presión* y las *barreras a la adaptación*, mediante escalas Likert de 7 puntos. Por último, para medir la estrategia medioambiental de la empresa, de acuerdo con la literatura teórica se propusieron los cuatro niveles estratégicos presentados en la tabla 1 (*Estrategia de Pasividad, Estrategia de Atención a la Legislación, Estrategia de Atención a los Stakeholders y Estrategia de Calidad Medioambiental Total*), especificando las prácticas medioambientales asociadas a cada nivel de proactividad (voluntariedad de los objetivos medioambientales, dedicación de tiempo y recursos financieros a los asuntos medioambientales, adopción de medidas técnicas y organizativas más o menos preventivas, existencia de un sistema de gestión medioambiental y, finalmente, asignación de las responsabilidades medioambientales en la empresa). En el cuestionario se omitieron los nombres de las estrategias –para no condicionar la respuesta– y se solicitó a los directivos que señalaran aquella descripción que mejor se ajustara a la actuación medioambiental de su empresa. Además, se les indicó que debían señalar al menos tres de las cinco características incluidas en cada descripción, para justificar su elección de dicha descripción.

Por último, para el diseño del cuestionario se contó, además, con la colaboración de un panel de expertos, lo que permitió dotar al cuestionario de validez de contenido. En este sentido, el cuestionario fue valorado por un grupo de once profesionales del mundo empresarial, de instituciones públicas o de instituciones de investigación, familiarizados con el tratamiento de los asuntos medioambientales de la empresa (tabla 2). Su aportación consistió en la valoración, mediante escalas Likert de 11 categorías (de 0 a 10), de dos aspectos del cuestionario inicial: la facilidad de comprensión de los ítems y la relevancia de dichos ítems para el objeto de estudio. Adicionalmente, se les

Tabla 1. Estrategias de Proactividad Medioambiental

Descripción 1: Estrategia de Pasividad

- El objetivo medioambiental no es un objetivo actualmente perseguido por su empresa.
- Su empresa apenas dedica tiempo y recursos financieros a la protección del medio ambiente.
- Su empresa no adopta ningún tipo de medida técnica ni organizativa de protección del medio ambiente.
- Su empresa no tiene previsto obtener certificaciones oficiales de tipo medioambiental.
- Su empresa no dispone de un responsable que se ocupe de los asuntos medioambientales.

Descripción 2: Estrategia de Atención a la Legislación

- El objetivo medioambiental de su empresa consiste únicamente en cumplir con la legislación en materia de medio ambiente.
- Su empresa solamente dedica a la protección del medio ambiente el tiempo y los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la legislación.
- Las medidas medioambientales adoptadas por su empresa no han supuesto un cambio muy significativo en los métodos de producción y trabajo, ni en la estructura organizativa.
- Las medidas medioambientales adoptadas por su empresa no cuentan con una certificación oficial.
- Los asuntos medioambientales de su empresa se resuelven por profesionales externos y/o por personal interno cuya dedicación no es exclusivamente medioambiental.

Descripción 3: Estrategia de Atención a los Stakeholders

- El objetivo medioambiental de su empresa no se limita a cumplir con la legislación sobre medio ambiente, sino que también atiende los requerimientos de los clientes, proveedores, ...sobre el tema.
- Su empresa dedica a la protección del medio ambiente el tiempo y los recursos necesarios para cumplir con la legislación y, además, atender las presiones medioambientales de otros agentes.
- Las medidas medioambientales adoptadas por su empresa han requerido la modificación de los métodos de producción y trabajo y/o la estructura organizativa.
- Algunas de las medidas medioambientales adoptadas por su empresa están oficialmente certificadas o en proceso de certificación.
- La empresa solicita habitualmente los servicios de profesionales externos especializados en asuntos medioambientales y/o cuenta con personal interno capacitado para hacerse cargo de ellos.

Descripción 4: Estrategia de Calidad Medioambiental Total

- El objetivo medioambiental es uno de los objetivos prioritarios de su empresa.
- Su empresa dedica sólidos presupuestos a la protección del medio ambiente, por razones que van más allá del cumplimiento de la legislación y la atención a las presiones de otros agentes.
- Las medidas medioambientales adoptadas por su empresa condicionan de forma muy relevante tanto los procesos productivos como la estructura organizativa y la forma de trabajo en su empresa.
- Las medidas medioambientales adoptadas por su empresa están oficialmente certificadas.
- La responsabilidad de los asuntos medioambientales está claramente asignada a una o varias personas de su empresa especializadas en la materia y/o a un departamento.

Fuente: Murillo (2005).

animó a proponer nuevos determinantes que consideraran relevantes y que no constaran en el cuestionario.

3.2. La muestra de empresas

La población objeto de estudio está constituida por 1.218 empresas industriales de Zaragoza con tres o más trabajadores. El acceso a la información sobre esta población fue posible gracias a la colaboración del Servicio de Fomento Industrial de la Diputación General de Aragón en mayo de 2003, que facilitó un directorio en el que se incluían todas las empresas industriales de Aragón registradas hasta la fecha. La distribución por provincias de las empresas de la población se presenta en la tabla 3. Tal y como puede observarse, en la provincia de Zaragoza la población de empresas industriales con tres o más trabajadores en mayo de 2003 estaba constituida por 2.867 empresas. De esas 2.867 empresas, 1.218 estaban ubicadas en Zaragoza capital.

La obtención de la información necesaria para el análisis fue posible mediante el envío postal⁷ de un cuestionario durante el

Tabla 2. Miembros del grupo de expertos

<i>Nombre</i>	<i>Empresa/Institución</i>	<i>Cargo/Ocupación actual</i>
Silvia Ayerbe Satué	ECOEMBES	Jefe del Departamento Entidades Locales
María Cachón Rúa	Du Pont Ibérica, S. L.	Responsable de Medio Ambiente
José Manuel Corujo Cristóbal	Adiego Hermanos, S. A.	Técnico en Residuos
Manuel Espitia Escuer	Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad
Jesús Garcés Loscos	AENOR (Delegación Aragón)	Auditor de Sistemas de Gestión Medioambiental
Miguel Angel García Muro	Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)	Jefe del Departamento de Calidad y Medio Ambiente
Nuria Gayán Margelí	Departamento de Medio Ambiente –Diputación General de Aragón–	Jefa de Servicio de Protección Ambiental
M ^a Pilar Gómez López	CEPYME Aragón	Asesora Medioambiental
Rocío Pastor Matut	Sigfito Agroenvases, S. L.	Directora General
José Manuel Sanz	BSH Electrodomésticos	Dpto. Medio Ambiente
José Miguel Serrano Valiente	OPEL España	Coordinador de Medio Ambiente

⁷ Con franqueo de devolución pagado.

Tabla 3. Distribución de la población de empresas industriales de Aragón por provincias

<i>Provincia</i>	<i>N.º de empresas</i>	<i>Porcentaje</i>
Zaragoza	2.867	72,00 %
Huesca	673	16,90 %
Teruel	443	11,10 %
<i>Total</i>	<i>3.983</i>	<i>100,00 %</i>

Fuente: Servicio de Fomento Industria (DGA).

mes de julio de 2003, a las 1.218 empresas ubicadas en Zaragoza. El cuestionario se dirigió a la persona responsable de los asuntos medioambientales en la empresa o, en su defecto, al director general⁸.

El 15 de octubre de 2003 se cerró el plazo de recepción de cuestionarios, ascendiendo el número de cuestionarios válidos recibidos a 40. Los criterios para considerar válido un cuestionario fueron dos:

- *Coherencia interna*: En el cuestionario se incluyeron preguntas indicativas del conocimiento de los encuestados sobre las actividades medioambientales de su empresa. Los cuestionarios cuya información fue incoherente, tanto en su totalidad como por comparación entre preguntas, fueron eliminados del análisis.
- *Grado de cumplimentación*: Se consideró que un cuestionario era válido cuando el encuestado había respondido, al menos, al 75% de las preguntas relevantes para el análisis.

A continuación se presentan las principales características de las empresas de la muestra, atendiendo al sector de actividad al que pertenecen y su tamaño (medido mediante dos criterios: cifra de negocios y número de empleados).

En cuanto a la distribución de las empresas por sectores de actividad, para el análisis de datos se optó por el nivel de subsección CNAE-93. Como puede observarse en la tabla 4, hay un

⁸ La identificación de la empresa al responder el cuestionario fue opcional.

sector que claramente predomina sobre el resto, que es la *Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico* (23,1%). Otros sectores con una representación importante en la muestra son el sector de *Metalurgia y fabricación de productos metálicos* (12,8%), la *Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico* (12,8%), la *Industria del papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (10,3%) y el sector de *Fabricación de material de transporte* (10,3%). Los sectores minoritarios son el de las *Industrias de otros productos minerales no metálicos* (2,6%), la *Industria química* (2,6%) y el sector de *Extracción de productos energéticos* (2,6%). El resto de empresas se distribuyen por sectores de la siguiente forma: *Industrias manufactureras diversas* (7,7%), *Industria de la alimentación, bebidas y tabaco* (5,1%), *Industria textil y de la confección* (5,1%) e *Industria de la transformación de caucho y materias plásticas* (5,1%). Así pues, los sectores de *Extracción de otros minerales excepto productos energéticos*, *Industria del cuero y calzado*, *Industria de la madera y del corcho*, *Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares* y *Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua*, no están representados en la muestra.

En cuanto a las variables de tamaño de la empresa, los resultados relativos a cifra de negocio (tabla 5) muestran que un 8,33% de las empresas de la muestra no alcanzan los 480.000 euros de ventas, un 33,33% tienen unas ventas de entre 480.000 y 2.400.000 euros, un 13,89% entre 2.400.001 y 18.000.000 euros y un 44,44% de empresas superan los 18 millones de euros de ventas anuales. Estos resultados podrían indicar la mayor disposición relativa de las empresas grandes a informar sobre la gestión medioambiental de su empresa.

Por otra parte, respecto a la composición de la muestra de empresas según el número de empleados (tabla 6), destaca la elevada presencia de empresas con menos de 50 trabajadores que incluye a la mitad de las empresas de la muestra (50,00%), sobre todo en comparación con las empresas del otro extremo, es decir aquellas con más de 250 trabajadores (19,44%).

Tabla 4. Frecuencias del sector de actividad de las empresas de la muestra

<i>Subsección CNAE-93</i>	<i>Frecuencia^a</i>	<i>fr. %</i>	<i>fr. Válida %</i>
CA- Extracción de productos energéticos	1	2,5	2,6
DA- Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2	5,0	5,1
DB- Industria textil y de la confección	2	5,0	5,1
DE- Industria del papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	4	10,0	10,3
DG- Industria química	1	2,5	2,6
DH- Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	2	5,0	5,1
DI- Industrias de otros productos minerales no metálicos	1	2,5	2,6
DJ- Metalurgia y fabricación de productos metálicos	5	12,5	12,8
DK- (Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	5	12,5	12,8
DL- Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	9	22,5	23,1
DM- Fabricación de material de transporte	4	10,0	10,3
DN- Industrias manufactureras diversas	3	7,5	7,7
<i>Total</i>	<i>39</i>	<i>97,5</i>	<i>100</i>

a Se excluyen los casos ausentes según variable.

Tabla 5. Frecuencias del tamaño de las empresas de la muestra

<i>Cífra de negocio (año 2002)</i>	<i>Frecuencia^a</i>	<i>fr. %</i>	<i>fr. Válida %</i>
Menos de 480.000 €	3	7,5	8,3
Entre 480.000 - 2.400.000 €	12	30,0	33,4
Entre 2.400.001 - 18.000.000 €	5	12,5	13,9
Más de 18.000.000 €	16	40,0	44,4
<i>Total</i>	<i>36</i>	<i>90,0</i>	<i>100</i>

a Se excluyen los casos ausentes según variable.

Tabla 6. Frecuencias del tamaño de las empresas de la muestra

<i>N.º Empleados (año 2002)</i>	<i>Frecuencia^a</i>	<i>fr. %</i>	<i>fr. Válida %</i>
x < 50	18	45,0	50,0
50 x 250	11	27,5	30,6
x > 250	7	17,5	19,4
<i>Total</i>	<i>36</i>	<i>90,0</i>	<i>100</i>

a Se excluyen los casos ausentes según variable.

4. Análisis descriptivo

Los resultados que se presentan a continuación están estructurados por bloques, esto es, se muestran por separado los resultados obtenidos en relación al comportamiento estratégico medioambiental de las empresas industriales de Zaragoza, la percepción de los directivos de la importancia de los factores de presión y la percepción de los directivos de las barreras a la adaptación medioambiental, detallándose además estas percepciones según el tamaño de las empresas.

4.1. Comportamiento estratégico medioambiental de las empresas industriales de Zaragoza

El resultado de la aplicación del método directo de clasificación fue que casi la mitad de las empresas de la muestra (16) señalaron una *estrategia de atención a la legislación*. Solamente el diez por ciento reconocieron una *estrategia de pasividad* (4 empresas). El resto de empresas se identificaron con una *estrategia de atención a los stakeholders* (11 empresas) y, en menor medida, con una *estrategia de calidad medioambiental total* (6 empresas). Por tanto, entre las empresas industriales de Zaragoza predomina una actitud reactiva ante las cuestiones medioambientales, esto es, hay un número importante de empresas que limitan sus esfuerzos al cumplimiento de las exigencias de la regulación en materia de medio ambiente. No obstante, también hay casos de empresas que han decidido ir más allá de los mínimos impuestos por la regulación, para atender además las exigencias de otros grupos de interés, e incluso existe un pequeño número de empresas que apuestan fuerte por la protección del medio ambiente, mostrando una gran confianza en sus potenciales ventajas competitivas.

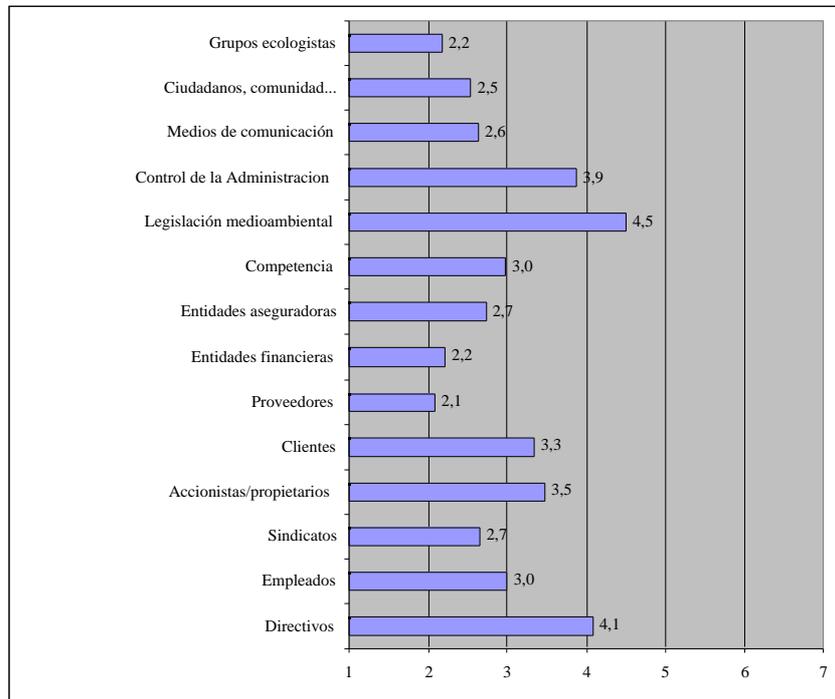
4.2. Percepciones de la importancia de los factores de presión

Los factores de presión considerados en el análisis son catorce, de acuerdo con la literatura sobre el tópico y la opinión del grupo de expertos. Tal y como se ha explicado en el apartado anterior, la importancia de la presión de estos factores percibida

por los directivos de las empresas de la muestra se midió a través de escalas Likert de 7 puntos. Las valoraciones medias percibidas pueden observarse en el gráfico 1.

La presión más importante, según las percepciones de los directivos de las empresas encuestadas, procede de la *Legislación medioambiental* (4,5) y los *Directivos de la empresa* (4,1). No obstante, teniendo en cuenta que la escala de medición es de 7 puntos, destaca la baja valoración concedida a los *stakeholders* considerados como los más relevantes. Otro factor de presión que presenta una alta valoración es el *Control de la Administración* (3,9). La distinción entre *Legislación medioambiental* y *Control de la Administración* como dos factores de presión diferentes fue sugerida por el grupo de expertos, al considerar que se trata de dos aspectos distintos, puesto que una legislación muy estricta no puede ejercer presión alguna si

Gráfico 1. Valoración media de la importancia de los factores de presión



no viene acompañada de un control minucioso de cumplimiento por parte de la Administración. El siguiente factor de presión en importancia está representado por los *Accionistas / Propietarios* (3,5) y los *Clientes* (3,3). En este sentido, destaca que, a diferencia de lo mantenido por autores como Buysse & Verbeke (2003), los clientes no representan uno de los principales factores de presión para la adopción de medidas de tipo medioambiental, según la percepción de los directivos de las empresas industriales zaragozanas de la muestra. Finalmente, en el extremo opuesto se encuentran los factores de presión menos importantes, que son los *Proveedores* (2,1), los *Grupos Ecológicos* (2,2) y las *Entidades financieras* (2,2).

4.3. Percepciones de la importancia de las barreras a la adaptación medioambiental

Las barreras a la adaptación incluidas en la investigación son veinticinco, nuevamente de acuerdo con la literatura sobre el tópico y la opinión del grupo de expertos. Al igual que en el caso de los factores de presión, la percepción de los directivos sobre la importancia de estas barreras se midió a través de escalas Likert de 7 puntos. Siguiendo el planteamiento de Post & Altman (1994), para el análisis se distingue entre las barreras externas (14) y las barreras internas (11).

En el gráfico 2 se presentan las valoraciones medias de la importancia percibida por los directivos de cada una de las barreras externas a la adaptación medioambiental. Como puede comprobarse, las barreras externas más importantes son la *Prioridad de otros asuntos* (4,6) debido a la presión competitiva a la que se ve sometida la empresa, el *Elevado coste de la inversión para adoptar medidas medioambientales de fabricación* (4,4), las *Dificultades para la aplicación/cumplimiento de la legislación* (4,3) y la *Dificultad de realizar la adaptación sin encarecer los precios* (4,3). Otras barreras, también altamente valoradas y muy relacionadas con las anteriores son el *Elevado coste de la inversión en medidas medioambientales de producto* (3,9), la *Complejidad de implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental* (3,9) y la *Falta de claridad en la legislación* (3,9). Asimismo, la *Escasa flexibilidad tanto en los plazos como*

en las medidas de cumplimiento (3,5) son otras de las principales barreras percibidas por los directivos.

Por otra parte, las barreras externas a las que los directivos conceden menos importancia son aquellas relacionadas con las deficiencias del sector de oferta medioambiental (*Insuficiente oferta de servicios de asesoría/consultoría* (2,6), *Insuficiente oferta de maquinaria/equipos para la adaptación* (2,9), y la *Escasez de servicios y tecnologías para la adaptación* (3,4)), además de la *Escasez de información sobre la legislación* (3,4) y la *Incertidumbre sobre la repercusión de las inversiones medioambientales en los resultados económicos de la empresa* (3,3).

Los resultados correspondientes a las valoraciones de las barreras internas se presentan en el gráfico 3. Las principales barreras internas a la adaptación medioambiental tienen su origen en la *Escasa participación de los empleados en la toma de decisiones* (4,4) y la *Actitud desfavorable de los trabajadores ante cambios en los hábitos de trabajo* (4,1). Otras de las barreras más importantes son la *Aversión hacia proyectos innovadores por el riesgo asociado* (3,8) y la *Limitada capacidad financiera para inversiones medioambientales* (3,8).

Por otra parte, las barreras internas a las que se les concede la menor importancia son la *Falta de avances tecnológicos de información y comunicación en la empresa* (2,7) y la *Escasa sensibilización, tanto de los directivos como de los empleados* (3,0 y 3,1 respectivamente). Entre unas y otras se encuentran barreras como la *Actitud desfavorable de los directivos ante cambios en los hábitos de trabajo* (3,6), la *Deficiente inversión de recursos en I+D* (3,5) y las barreras relacionadas con la *Falta de formación, tanto de los directivos como de los empleados* (3,4 y 3,2 respectivamente).

4.4. Percepciones según el tamaño de la empresa

En este apartado se realiza un análisis más detallado de las percepciones de la importancia de los factores de presión y las barreras a la adaptación, diferenciando grupos de empresas según el tamaño, medido éste en términos de número de empleados y cifra de negocio.

Gráfico 2. Valoración media de la importancia de las barreras externas a la adaptación

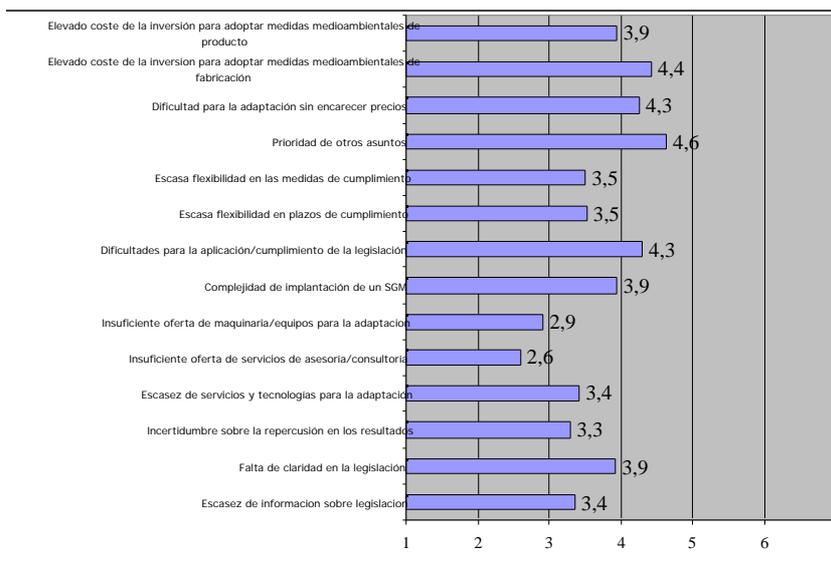
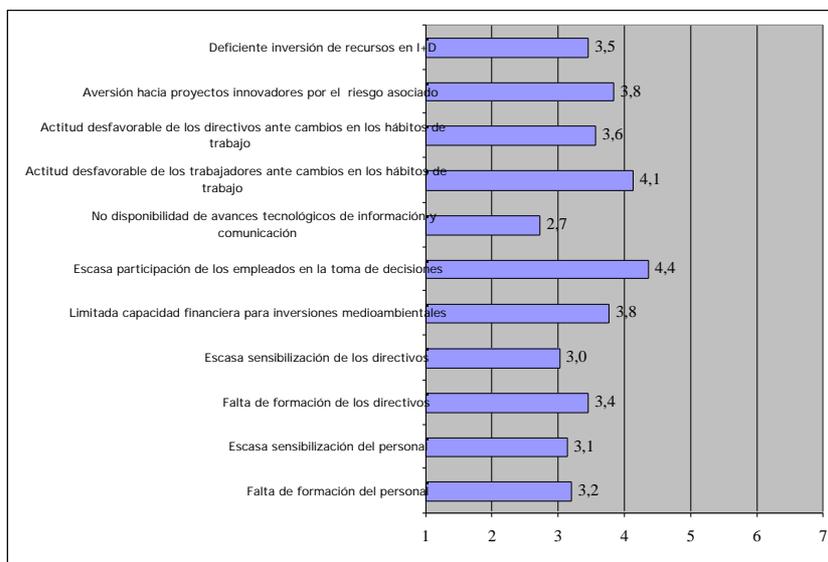


Gráfico 3. Valoración media de la importancia de las barreras internas a la adaptación



Comenzando con los **factores de presión**, en el gráfico 4 puede verse cómo la importancia concedida por los directivos a la presión procedente de todos los *stakeholders* es siempre muy superior en el caso de las empresas más grandes, con más de 250 trabajadores. Esto se explica por el mayor control público, tanto de la legislación como de los medios de comunicación y otros grupos de interés, al que están sometidas las empresas de mayor tamaño. No obstante, conviene tener en cuenta que, a pesar del menor impacto individual de las PYMEs, éstas representan la práctica totalidad del sector industrial aragonés, luego en conjunto su impacto sobre el medio ambiente probablemente sea muy superior al de las empresas grandes. Asimismo, y dada la mayor dificultad de las PYMEs para acceder a la información (legislación, tecnologías, cooperación con centros de investigación,...), el origen de la menor valoración concedida a todos los factores de presión puede encontrarse incluso en el desconocimiento mismo de la existencia de tal regulación.

Este patrón se repite igualmente si realizamos el análisis con la variable cifra de negocio (gráfico 5), donde se comprueba que las empresas cuyas ventas anuales superan los 180.000 euros conceden una importancia mucho mayor que el resto de grupos a la presión ejercida por los diversos agentes de presión. Esta diferencia se hace especialmente más acusada si se comparan las valoraciones de las empresas de este grupo con las de aquéllas cuyas ventas no alcanzan los 480.000 euros.

En lo que se refiere a las **barreras externas a la adaptación medioambiental**, se comprueba que normalmente son las empresas más pequeñas las que perciben una mayor dificultad de las barreras externas.

En el gráfico 6 se muestran los resultados de las valoraciones de las barreras externas según el número de empleados. En él se observa que, en general, las empresas de más de 250 empleados conceden una importancia mucho menor a las barreras externas, excepto en el caso del *Elevado coste de la inversión para adoptar medidas de fabricación*, para la que muestran una mayor preocupación (siendo también la principal barrera para las empresas de este grupo). Por otra parte, las empresas de entre 50 y 250 empleados son las que conceden una mayor importancia a barreras como la *Prioridad de otros asuntos* debido a la presión competitiva a la que se ve sometida la

Gráfico 4. Percepción de los factores de presión según el número de empleados

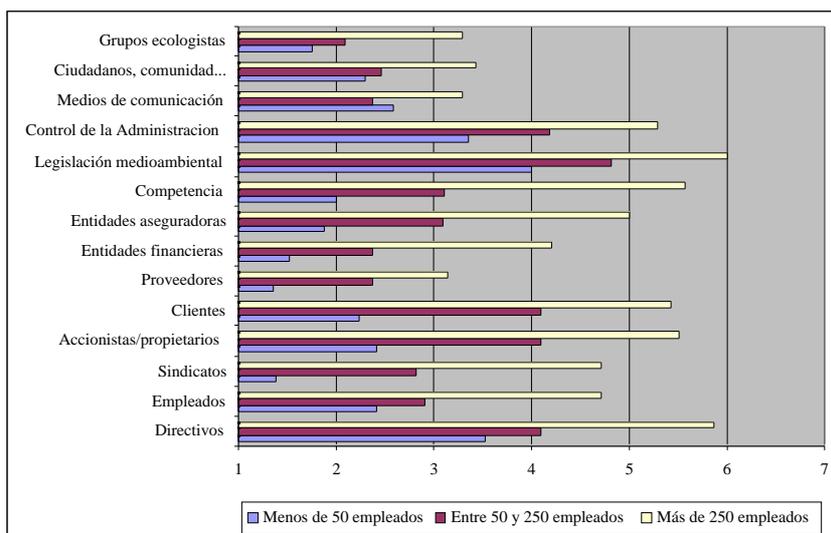
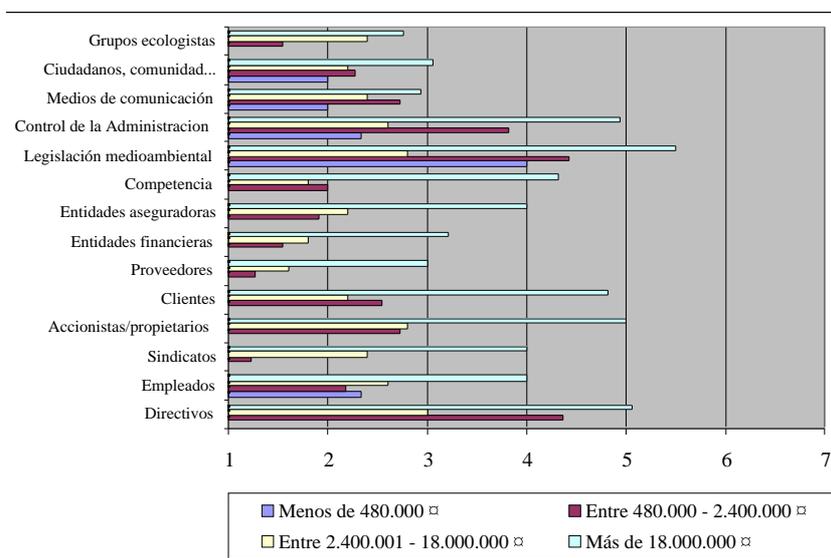


Gráfico 5. Percepción de los factores de presión según la cifra de negocio



empresa (barrera que además es la más importante para las empresas de este grupo), la *Falta de claridad en la legislación medioambiental* y, en menor medida, la *Escasez de servicios y tecnologías para la adaptación*.

Los resultados según la cifra de negocio (gráfico 7) arrojan resultados novedosos, pues en este caso destaca que las empresas con unas ventas entre 2.400.001-18.000.000 euros conceden en todos los casos menos importancia a las barreras externas que aquéllas cuyas ventas superan los 18.000.000 euros. Con esta salvedad, se observa nuevamente la tendencia comentada en el gráfico anterior, según la cual las empresas con menores ventas son las que perciben una mayor importancia de las barreras externas a la adaptación. Este es el caso de barreras como las *Dificultades para la adaptación sin encarecer los precios*, la *Complejidad de implantación de un SGM* y la *Escasez de información sobre la legislación*. Además se comprueban diferencias muy significativas en las valoraciones de las barreras relacionadas con la *Prioridad de otros asuntos* y la *Dificultad para la adaptación sin encarecer los precios*, para las empresas más pequeñas, siendo éstas sus principales barreras externas. Finalmente, las barreras más importantes para las empresas cuyas ventas oscilan entre los 480.000 y los 2.400.000 euros son las *Dificultades para la aplicación/cumplimiento de la legislación* y la *Escasa flexibilidad tanto en los plazos como en las medidas de cumplimiento*, superando en estos casos incluso las valoraciones de las empresas con menores ventas.

En cuanto a los resultados correspondientes a las **barreras internas a la adaptación medioambiental**, en el gráfico 8 se presentan las percepciones de los directivos de las empresas industriales zaragozanas, distinguiendo según el número de empleados en la empresa. Como puede comprobarse, las empresas con más de 250 empleados asocian una importancia mucho menor a las barreras internas. El resto de empresas presentan valoraciones similares, si bien las empresas más pequeñas, con menos de 50 empleados, encuentran una dificultad muy superior en relación a la *Limitada capacidad financiera para realizar inversiones medioambientales*. Asimismo, estas empresas destacan por la *Escasa sensibilización y formación de los directivos*, en comparación con las valoraciones de las demás empresas.

Gráfico 6. Percepción de las barreras externas a la adaptación según el número de empleados

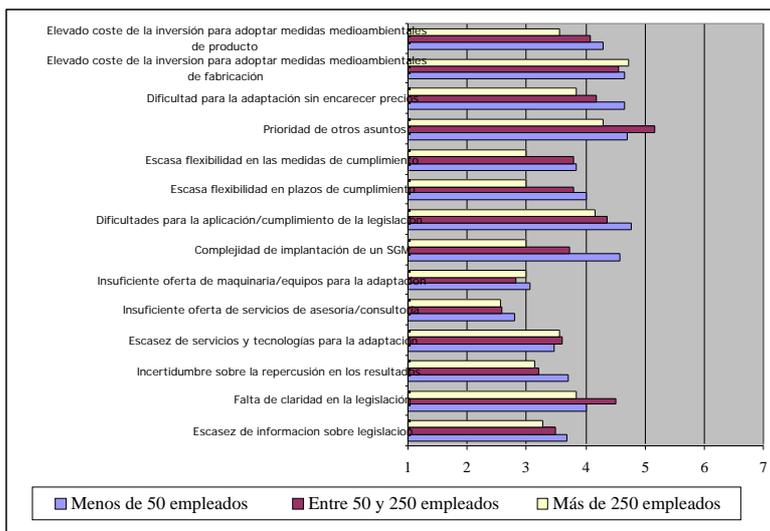
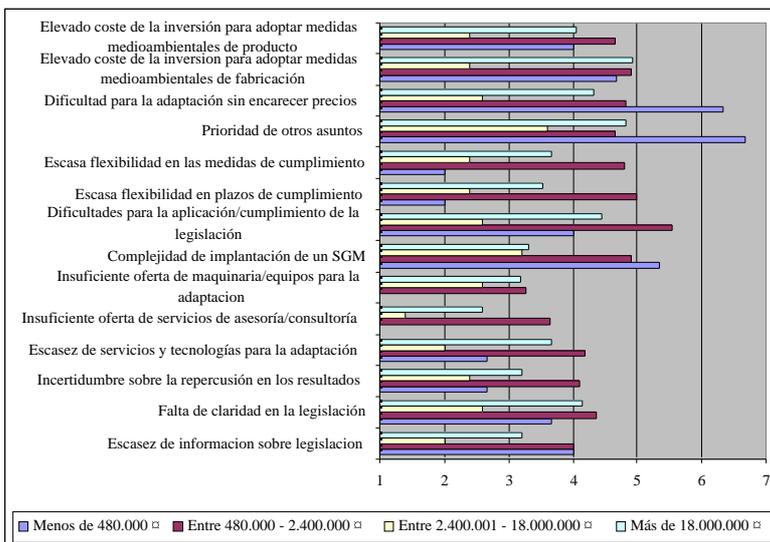


Gráfico 7. Percepción de las barreras externas a la adaptación según la cifra de negocio



Finalmente, en el gráfico 9 se muestran las percepciones de las barreras internas a la adaptación según la cifra de negocio. Tal y como puede observarse, las empresas con una cifra de negocio inferior a los 480.000 euros conceden una mayor importancia, en comparación con el resto de empresas, a barreras como la *Escasa formación de los directivos* y la *Escasa sensibilización, tanto de los directivos como del personal de la empresa*. Asimismo, la *Escasa participación de los empleados en la toma de decisiones* representa otra barrera interna de especial relevancia para estas empresas. Por otra parte, las empresas con una cifra de negocios superior a los 2.400.000 euros suelen coincidir en sus valoraciones de las barreras internas. No obstante, las empresas con unas ventas entre 2.400.001 y 18.000.000 euros encuentran más dificultades que aquéllas cuyas ventas superan los 18.000.000 euros en aspectos como la *Actitud desfavorable de los directivos* y, especialmente, *de los trabajadores ante cambios en los hábitos de trabajo*, además de las *Limitaciones financieras para realizar inversiones medioambientales*. Sin embargo, esta situación se invierte en el caso de barreras como la *Escasa sensibilización del personal* y la *Falta de formación, tanto del personal como de los directivos*, para las que las empresas con una cifra de negocio superior a los 18.000.000 de euros conceden una valoración superior a la de las empresas con unas ventas entre 2.400.001 y 18.000.000 euros. Por último, las empresas cuya cifra de negocio oscila entre los 480.000 y los 2.400.000 euros destacan por su valoración de las barreras internas relativas a la *Deficiente inversión en I+D* y la *Limitada capacidad financiera para realizar inversiones medioambientales*, en comparación con las valoraciones del resto de empresas.

5. Conclusiones

El análisis tanto del comportamiento estratégico medioambiental de las empresas como de los factores que influyen en dicho comportamiento constituye un tema de actualidad que suscita un gran interés, dado que las previsiones apuntan a un creciente protagonismo de estas cuestiones en la competitividad de las empresas.

Gráfico 8. Percepción de las barreras internas a la adaptación según el número de empleados

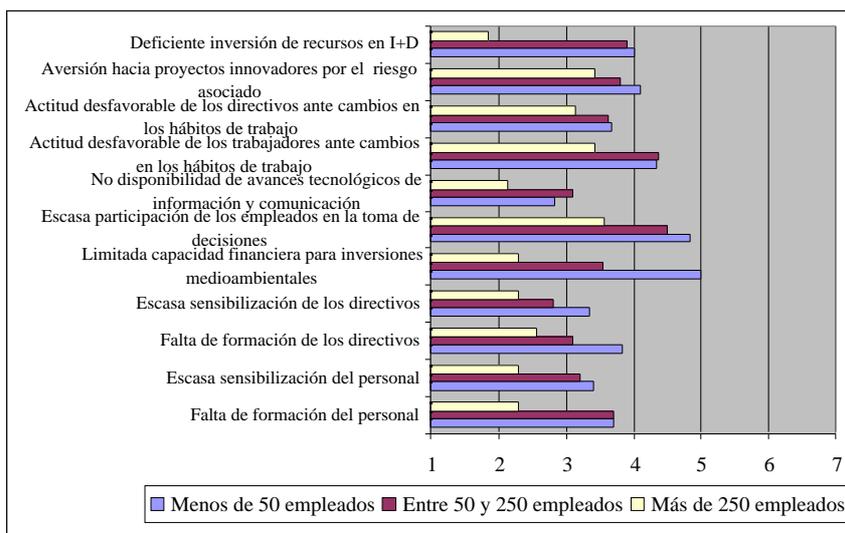
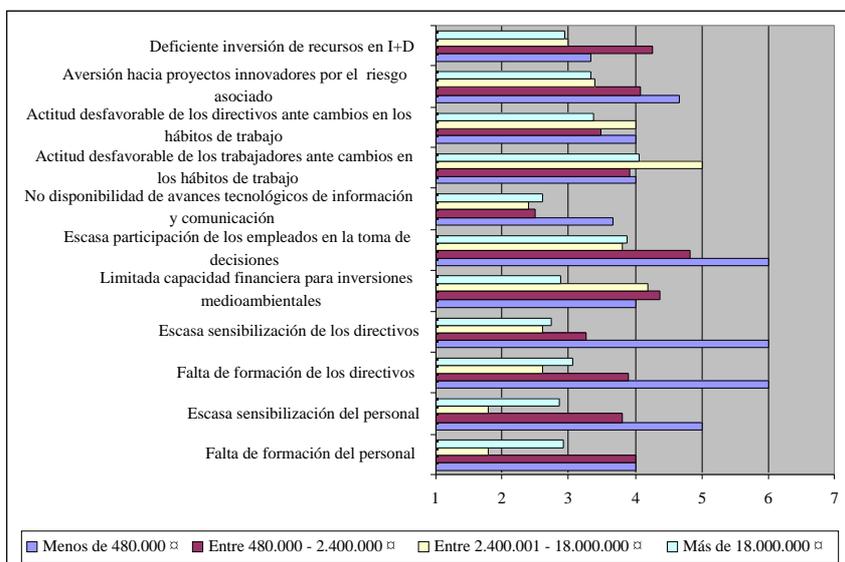


Gráfico 9. Percepción de las barreras internas a la adaptación según la cifra de negocio



Así las cosas, con este trabajo se ha tratado de realizar un análisis descriptivo sobre la diversidad de comportamientos estratégicos medioambientales de las empresas industriales de Zaragoza, así como sobre los agentes de presión y las barreras a la adaptación que determinan dicho comportamiento.

Los resultados de estos análisis indican que el comportamiento estratégico medioambiental más extendido entre las empresas zaragozanas es la *estrategia de atención a la legislación*, implantada en casi la mitad de las empresas. Esta estrategia consiste en hacer del cumplimiento de la legislación su único objetivo medioambiental, dedicando para ello el tiempo y los recursos necesarios. Asimismo, las medidas de protección del medio ambiente adoptadas son correctoras, esto es, no exigen una modificación de los métodos de producción, hábitos de trabajo y estructura organizativa de la empresa. Para la gestión medioambiental recurren a profesionales externos, o bien se encarga de ella personal interno que comparte esta responsabilidad con la dedicación a otras tareas, lo que hace bastante improbable que estas empresas cuenten con un sistema de gestión medioambiental certificado.

Sin embargo, también hay un número importante de empresas que han decidido ir más allá de lo exigido por la legislación, y tratan de atender a los requerimientos medioambientales de sus *stakeholders*, e incluso aprovechar las oportunidades que la variable medioambiental brinda para mejorar la posición competitiva de la empresa.

En cuanto a los determinantes del comportamiento estratégico medioambiental de estas empresas, el estudio se ha centrado en los factores de presión y las barreras a la adaptación medioambiental. La presión más importante para adoptar medidas de protección del medio ambiente procede de la *legislación medioambiental* y de los *directivos de la empresa* y, además, son las empresas más grandes las que perciben una mayor presión por parte de los distintos *stakeholders*. Las principales barreras que dificultan la adaptación medioambiental son la *prioridad de otros asuntos*, el *elevado coste de la inversión* y las *dificultades para la aplicación/cumplimiento de la legislación*, así como para *realizar la adaptación sin encarecer los precios*. Mientras, las barreras internas más relevantes tienen su origen en la *escasa participación de los empleados en la toma de deci-*

siones y la actitud desfavorable de los trabajadores ante cambios en los hábitos de trabajo. No obstante, las empresas de menor tamaño encuentran, en general, mayores dificultades para avanzar con su estrategia medioambiental.

6. Bibliografía

- ARAGÓN, J. A. (1998). Strategic Proactivity and Firm Approach to the Natural Environment. *Academy of Management Journal*, 41: 556-567.
- ASHFORD, N. A. (1993). Understanding Technological Responses of Industrial Firms of Environmental Problems: Implications for Government Policy. En K. Fischer & J. Schot [Ed.]: *Environmental Strategies for Industry: 277-307*. Washington: Island Press.
- BANSAL, P. & ROTH, K. (2000). Why companies go green: A model of ecological responsiveness. *Academy of Management Journal*, 43 (4): 717-736.
- BERRY, M. A. & RONDINELLI, D. A. (1998). Proactive corporate environmental management: A new industrial revolution. *Academy Management Executive*, 12 (2): 38-50.
- BRÍO, J. A. & JUNQUERA, B. (2001). *Medio ambiente y empresa: de la confrontación a la oportunidad*. Madrid: Civitas.
- BUYSSE, K. & VERBEKE, A. (2003). Proactive environmental strategies: A stakeholder management perspective. *Strategic Management Journal*, 24 (5): 453-470.
- BUZZELLI, D. T. (1991). Time to structure an environmental policy strategy. *Journal of Business Strategy*, 12 (2): 17-20.
- DELMAS, M.A. & TOFFEL, M.W. (2003). Institutional Pressure and Environmental Management Practices. Presented at the 11th International Conference of the Greening of Industry Network, October 12-15, San Francisco.
- DIELEMAN, H. & DE HOO, S. (1993). Toward a Tailor-made Process of Pollution Prevention and Cleaner Production: Results and Implications of the PRISMA Project. En K. Fischer & J. Schot [Ed.]: *Environmental Strategies for Industry: 245-275*. Washington: Island Press.

- FINEMAN, S. & CLARKE, K. (1996). Green stakeholders: Industry interpretations and response. *Journal of Management Studies*, 33 (6), 715-730.
- FREEMAN, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Pitman/Ballinger: Boston, MA.
- FREEMAN, E. R.; PIERCE, J. & DODD, R. (2000). *Environmentalism and the New Logic of Business*. Oxford: Oxford University Press.
- GESSA, A. (1998). La estrategia empresarial y el medio ambiente. *Economía Industrial*, 324:133-140.
- GREENO, J. L. (1994). Corporate environmental excellence and stewardship. En R. V. Kolluru [Ed.]: *Environmental strategies handbook: A guide to effective policies and practices*: 43-66. Nueva York: McGrawHill.
- HENRIQUES, I. & SADORSKY, P. (1996). The determinants of an Environmentally Responsive Firm: An Empirical Approach. *Journal of Environmental Economics and Management*, 30: 381-395.
- HENRIQUES, I. & SADORSKY, P. (1999). The relationship between Environmental Commitment and Managerial Perceptions of Stakeholders Importance. *Academy of Management Journal*, 42 (1): 87-99.
- MCGEE, J. (1998). Commentary on "Corporate Strategies and Environmental Regulation: An Organizing Framework". *Strategic Management Journal*, 19 (4): 377-389.
- MITCHELL, R. K. AGLE, B. R. & WOOD, D. J. (1997). Towards a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really matters. *Academy of Management Review*, 22 (4): 853-886.
- MURILLO, J. L. (2005). Tesis doctoral *Determinantes del Comportamiento Estratégico Medioambiental de las Empresas Industriales de Aragón*, Universidad de Zaragoza.
- NEWMAN, J. C. & BREEDEN, K. M. (1992). Managing in the environmental era: Lessons from environmental leaders. *Columbia Journal of World Business*, 27(3, 4): 210-221.
- PORTER, M. E. & VAN DER LINDE, C. (1995). Green and competitive. *Harvard Business Review*, 73 (5): 120-134.
- POST, J.E. & ALTMAN, B.W. (1994). Managing the Environmental Change Process: Barriers and Opportunities. *Journal of Organizational Change Management*, 7 (4): 64-81.

- PURSER, R. E., PARK, C. & MONTUORI, A. (1995). Limits to anthropocentrism: Toward an ecocentric organization paradigm. *Academy of Management Review*, 20: 1053-1089.
- ROOME, N. (1992). Developing environmental management strategies. *Business Strategy and the Environment*, 1(1): 11-24.
- SADGROVE, K. (1993). *La ecología aplicada a la empresa*. Bilbao: Deusto.
- SHARMA, S. (2000). Managerial interpretations and organizational context as predictors of corporate choice of environmental strategy. *Academy of Management Journal*, 43 (4): 681-697.
- SHRIVASTAVA, P. (1995). The Role of Corporations in Achieving Ecological Sustainability. *Academy of Management Review*: 20 (4): 936-960.
- SHRIVASTAVA, P. & HART, S. (1994). Greening Organizations-2000. *International Journal of Public Administration*, 17 (3, 4): 607-635.

La “Belle Époque” de la Economía Argentina. 1875-1913

ISABEL SANZ VILLARROYA

DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA
Y ECONOMÍA PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen: Tras el fin de las guerras civiles y la unificación nacional, se inicia un periodo de intenso crecimiento para Argentina que se extiende hasta 1913. Las exportaciones de productos primarios, las entradas de capital extranjero y la llegada masiva de emigrantes parecen constituir los elementos explicativos de esta fase.

Sin embargo, a raíz de la Primera Guerra Mundial la entrada de capitales y de emigrantes se interrumpe y la economía argentina se sumerge dentro de otra fase que ofrece una tasa de crecimiento per cápita mucho menor, del 1,6% anual frente al 3,4% registrado en la fase de la “Belle Époque”, una tasa de crecimiento esta última espectacular que ya nunca se volvería a registrar en la historia económica de Argentina.

Palabras clave: Fase expansiva, crecimiento económico, cambio estructural, industrialización por sustitución de importaciones, declive, estancamiento.

The Belle Époque in Argentinean Economy. 1875-1913

Abstract: After the end of the civil wars and the national reunification, a period of intense growth began in Argentina which extended until 1913. The exports of primary produce, the influx of foreign capital, and the massive arrival of immigrants seem to have been crucial factors in this growth.

However, after the First World War, the influx of capitals and the arrival of immigrants ceased. Argentinean economy entered then a new phase with a much lower growth rate: an annual 1.6%, compared to the 3.7% recorded during the "Belle Époque" phase. This spectacular latter rate would never be recorded again in Argentinean economic history.

Keywords: Expansive phase, economic growth, structural change, industrialization through export substitution, decline, stagnation.

La “Belle Époque” de la Economía Argentina. 1875-1913



Isabel Sanz Villarroya

1. Introducción

La historia económica de la República Argentina podría ser periodizada atendiendo a los distintos regímenes de gobierno. Así se distinguirían las siguientes fases: la primera de ellas iría desde la formación del Estado-nación en 1890 hasta 1916. A esta etapa le seguiría una segunda de democracia que se inaugura con el ascenso a la presidencia de Hipólito Yrigoyen en 1916 y que engloba el periodo 1916-1930. A partir de este momento, en 1930 la vieja oligarquía retoma el poder hasta 1946, fecha en la que un gobierno populista, el del general Juan Domingo Perón toma las riendas del país durante 9 años. Tras el fin de su mandato se inicia otro periodo, comprendido entre 1955-1976, marcado por una serie de cambios de gobierno continuados. Posteriormente, desde 1976 hasta 1987 se abre una de las etapas más duras para Argentina bajo el mandato de diversos militares mientras que la siguiente etapa se corresponde con el mandato de Raúl Alfonsín durante 1983-1987. Por último, desde 1987 hasta nuestros días, bajo la presidencia de Carlos Menem primero, y posteriormente, la breve de Duhalde y la actual de Kirschner, presenciamos las dos últimas etapas.

Sin embargo, esta clasificación, típica de cualquier libro de texto, presenta el inconveniente de no corresponderse exactamente con las tendencias de crecimiento seguidas por la economía argentina, de ahí que los economistas no la tomen demasiado en cuenta. En realidad, si nos adentramos en la historiografía comprobamos que entorno a este asunto existen dos

escuelas de pensamiento claramente diferenciadas. Una de ellas está representada por aquellos que, como Díaz Alejandro (1983) y Ferrer (1996) consideran que el cambio importante en el rumbo económico de este país se produjo con la llegada de la crisis de 1930. Así distinguen únicamente dos fases: antes de 1930 y después de esa fecha. La otra corriente de pensamiento, liderada por Di Tella y Zymelman (1967), Taylor (1994) y Cortés Conde (1997), sostiene que el cambio estructural se produjo antes, hacia 1913 a consecuencia del estallido de la Primera Guerra Mundial. Ambas corrientes coinciden en situar a partir de 1974 una fase de marcado declive en la economía argentina que, como hoy bien sabemos, comenzó a remontar tímidamente tras 1990.

Estas dos líneas de opinión han constituido hasta la actualidad un debate bastante controvertido en referencia a la determinación del momento en el que la economía argentina finalizó su fase expansiva y comenzó a experimentar un proceso de declive y de estancamiento con respecto a otros países desarrollados con los que, al menos inicialmente y durante un tiempo, Argentina pudo ser equiparada. No obstante, conforme se va profundizando y avanzando en el análisis del tema, va tomando más fuerza la postura de aquellos que mantienen 1913 como la fecha que marcó el fin de la fase más expansiva de esta economía. No en vano, muchos de estos autores califican al periodo comprendido entre 1875 y 1913 como la "Belle Époque" de la economía argentina. Precisamente, esta postura que fecha el primer cambio estructural en esta economía en 1913, es la defendida y adoptada en este artículo y se encuentra basada en los resultados obtenidos en trabajos que he elaborado con anterioridad. En estos trabajos, haciendo uso de la serie de PIB per cápita argentino durante el periodo 1875-2000 y utilizando técnicas de raíces unitarias y cambio estructural, se comprueba formalmente que 1913 representa el primer corte significativo en la tendencia de la serie, mientras que 1929 representa tan solo un cambio de nivel. El gráfico de la serie (Gráfico 1) se aporta en el apéndice y resulta bastante ilustrativo en este sentido. En el mismo se observa que la pendiente de la serie es menor tras 1913. De hecho, el análisis univariante realizado a la serie ofrece unas tasas de crecimiento del 3,4% anual medio para el periodo 1875-1913 y del 1,6% desde 1914 hasta 1974. Después

de 1974, la tasa de crecimiento per cápita es tan solo del 0,3%. Por lo tanto, estos resultados dan pie a calificar la fase 1875-1913 como la más expansiva de la economía argentina¹.

¿Cuales fueron los elementos característicos y definitorios de esta etapa gloriosa? ¿Qué factores explican su fin?

El objetivo que persigue este artículo es precisamente responder a estas dos cuestiones de un modo razonado, haciendo uso de los acontecimientos históricos y sin recurrir a un análisis empírico y formalizado econométricamente².

2. La Belle Époque de la Economía Argentina. 1875-1913

Tras el fin de las guerras civiles y la unificación nacional, se inicia un periodo de espectacular crecimiento para Argentina que se extiende hasta 1913, representado por una tasa del 3,4% anual en términos per capita y cuya evolución se aprecia en el Gráfico 1 del apéndice³. Los elementos que permiten explicar esta fase expansiva son varios y se encuentran, como veremos, íntimamente ligados a las favorables circunstancias internacionales que acaecieron por aquel entonces.

La exportación de productos primarios fue uno de los factores dinamizadores más importantes. Como puede observarse en el Cuadro 1, los ingresos por exportaciones siguieron una tendencia ascendente durante todo el periodo analizado, si bien su composición no se mantuvo homogénea⁴. Después de 1890

¹ Ver, por ejemplo, Sanz Villarroya (2004, 2005). Todos los resultados econométricos a los que me refiero en el texto pueden verse en estos dos trabajos.

² Para un análisis empírico y econométrico ver Sanz Villarroya (2003, 2004, 2005).

³ Dato procedente de Sanz Villarroya (2004)

⁴ Las cifras recogidas en este cuadro han sido extraídas del Tercer censo Nacional de 1914. Según Cortés Conde (1997) estos datos son muy cuestionables porque tanto el valor de las exportaciones como el de las importaciones no se encuentran expresados a precios de mercado sino que reflejan los de aforo, fijados para establecer sobre ellos las tarifas arancelarias, los cuales no variaban según lo hacían los precios de mercado. Por otro lado, están indicados en pesos oro cuando al final de la década de los 80 se recibían en pesos papel convertida a la paridad oficial (1 peso papel=1 peso oro) que era distinta a la de mercado. Por ambos motivos este autor argumenta que es muy arriesgado hablar de déficit o superávit comercial basándonos en estas cifras. En un trabajo que rea-

y más concretamente tras 1895 se observa un alza espectacular en dichos ingresos que puede explicarse casi exclusivamente por aumentos del volumen exportado y no por incrementos en precio. A partir de 1900 por el contrario, los incrementos registrados se deben tanto a aumentos de volumen como de precio⁵.

Como se ha apuntado anteriormente, se registran cambios importantes en la composición de las exportaciones. En un momento inicial y anterior a nuestro periodo de análisis, hacia 1850, el cuero junto con el tasajo constituían las partidas exportadoras más importantes. Concretamente, en ese mismo año el cuero representaba el 60% de las exportaciones totales pasando a representar el 20% en 1877, momento en el que fue superado por la lana⁶. Como puede observarse en el Cuadro 2 del apéndice, durante la década de 1890 la exportación de granos, y concretamente la de trigo, comienza a exhibir una mayor importancia relativa, hasta que, ya en la década de 1900, la exportación de granos comienza a igualarse a la ganadera. Tras 1910, el ganado vacuno congelado y enfriado son los bienes que adquieren mayor protagonismo y lo conservarán a partir de entonces.

Dichas variaciones observadas en la representatividad de las partidas exportadoras estuvieron condicionadas por cambios en la demanda internacional de productos primarios, los cuales causaron, a su vez, modificaciones llamativas en la estructura productiva, repercutiendo, por tanto, en el conjunto de la economía del país. Esta adecuación a la demanda internacional no podría haberse realizado sin tener en cuenta el papel sustentador que ejerció la incorporación de nuevas tierras, la cual pudo efectuarse definitivamente tras la campaña del Desierto en 1880⁷. De hecho, autores como Cortés Conde (1997) sostienen

lizó junto a T. Halperin Donghi y H. Gorostegui de Torres se encuentran corregidos los valores de las exportaciones, pero en cambio no existe ningún trabajo donde estén corregidas las importaciones, por ello opto por seguir utilizando las cifras oficiales. Ver Cortés Conde (1997), pp 177 y 178. Ver también Rappoport (1990), p. 174.

⁵ Di Tella y Zymelman (1967), Caps. 2 y 3.

⁶ Di Tella Y Zymelman (1967), Cap 3.

⁷ Liderada por el General Roca, supuso la expulsión definitiva de los indios de esos territorios, hecho que significó poder incorporar aproximadamente unos 30 millones de hectáreas a la actividad productiva, cifra que representaba casi la mitad de la oferta de tierra disponible hasta entonces. Cifra tomada de Cortés Conde (1997), p. 53.

que el crecimiento experimentado entre 1875 y 1913 se produjo esencialmente por la puesta en explotación de recursos naturales hasta entonces no utilizados y por las mejoras introducidas en ellos⁸. Según sus propias estimaciones, durante este periodo el área cultivada creció un 9% por año mientras que el producto agrícola lo hizo a un ritmo del 10,5% como resultado del incremento en la productividad del factor trabajo. De este modo, el sector agropecuario exportador pasó a ser el representativo de la estructura económica argentina puesto que, si bien no debe desestimarse la evolución seguida por el sector industrial, elaborador de materias primas domésticas, no será hasta después de 1913 cuando éste comience a tomar fuerza⁹.

Al igual que sucede con las exportaciones, se produce también un cambio paralelo en la composición de las importaciones¹⁰. La disminución observada en las partidas de artículos de consumo (sustituídos por producción interna) y la representatividad adquirida por la importación de materiales ferroviarios, materiales para obras públicas portuarias y sanitarias, para la construcción de viviendas y para llevar a cabo el proceso de desarrollo urbano, no están sino evidenciando el buen momento económico por el que atravesaba el país. Se trataba de importaciones necesarias para desarrollar la infraestructura básica con la que poder incorporarse al mercado mundial como exportador de productos agropecuarios. Puede decirse, por tanto, que estas importaciones constituían el prerequisite básico para poder mantener y sustentar el creciente ritmo de exportaciones.

Los ingresos procedentes de las exportaciones permitían cubrir, generalmente, la cuantía de importaciones. Es cierto, que en algunos años determinados –de 1882 a 1890, 1893 y 1911–

⁸ Cortés Conde (1997), p. 30.

⁹ Según Roberto Cortés Conde la tasa de crecimiento del sector agrícola fue del 10,5% y la del industrial del 7,9%. Cortés Conde (1997), p. 31.

¹⁰ Los artículos de consumo descendieron en participación pasando de alrededor de un 90% durante la década de 1870 a cerca de la mitad en la siguiente. Por el contrario las importaciones de bienes de capital que en 1880 representaban el 3,2% y las materias primas el 12,9% pasaron al 25,8% y 28,6% en 1889 y al 36,7% y 33% respectivamente entre 1890 y 1891. Cifras tomadas de Rapoport (1990), pp. 176 y 204. En el Cuadro 3 del apéndice puede observarse esta misma evolución, si bien en éste los datos, procedentes de otra fuente, se encuentran expresados en términos medios por década.

el exceso de importaciones sobre exportaciones se reflejó en un déficit en balanza comercial (ver Cuadro 1). Pero estas situaciones, más bien atípicas, no supusieron en ese momento ningún problema en cuanto a la balanza de pagos se refiere ya que dichos déficits podían ser saldados mediante entradas de capital extranjero, mayoritariamente inglés¹¹.

El capital extranjero se convirtió así en otro de los factores claves de este periodo¹². Gran parte de él se destinó, en un principio, a cubrir las necesidades presupuestarias del gobierno¹³. Posteriormente, las obras de infraestructura y la construcción de ferrocarriles absorberían la mayor proporción del mismo, junto con aquellas inversiones destinadas a determinadas empresas industriales, entre las cuales destacaban los famosos frigoríficos¹⁴.

Las utilidades generadas por dicho capital se revertían al exterior y eran saldadas, cuando la situación lo permitía, a través de los ingresos procedentes de las exportaciones. En alguna ocasión estas utilidades llegaron a representar entre el 30-50% del valor de las exportaciones¹⁵. No obstante, cuando estos ingresos no eran suficientes se echaba mano de nuevas entradas de capital extranjero. Sin lugar a dudas, si las utilidades e intereses eran mayores que las nuevas entradas, se debilitaba la acumulación de capital. Sin embargo y por el momento, el capital fluía a Argentina sin ningún problema dados los altos retornos que éste recibía y la estabilidad y garantías ofrecidas por el gobierno argentino, quien se responsabilizaba tanto del

¹¹ El capital extranjero procedía de Inglaterra en un primer momento y aunque conservó su primacía durante todo el periodo, durante los primeros años del siglo XX su origen se diversificó. Alemania, Francia y EEUU comenzaron a invertir en Argentina. De hecho ya en los años veinte, las inversiones de EEUU eran mucho mayores que las británicas. Ver Rock (1985), p. 257.

¹² En realidad, la importancia del capital extranjero como variable explicativa del crecimiento experimentado por la economía argentina durante los comienzos del periodo considerado es mayor a la importancia de las exportaciones puesto que como se ha apuntado éstas no adquieren la suficiente relevancia hasta 1890 (entre 1882 y 1890 la balanza comercial es deficitaria).

¹³ En 1875 el 56,2% del capital extranjero estaba destinado a empréstitos gubernamentales. Cifra tomada de Rappoport (1990), p. 176.

¹⁴ Concretamente, según estimaciones de Aldo Ferrer, en 1913 el 75% se destinó a infraestructura básica y a la absorción de títulos del gobierno y el 25% restante a inversiones en comercio e instituciones financieras (20%) y a actividades agropecuarias (5%). Ver Ferrer (1996), p. 118

¹⁵ Ferrer (1996), pp. 118 y 119.

capital invertido como de los intereses de los préstamos contraídos¹⁶. Concretamente, para fomentar la inversión extranjera en ferrocarril, el Estado garantizaba unos beneficios mínimos del 7% del capital invertido¹⁷. Del mismo modo, se eximía a los inversores del pago de todo tipo de impuestos y su única obligación con el Estado era entregar el 3% de lo obtenido por utilidades netas¹⁸. Hay que tener en cuenta además que durante la mayor parte del periodo el país se encontraba adherido al sistema del patrón oro y ello confería mayor garantía y seguridad a las inversiones realizadas¹⁹.

Notables eran también las facilidades que este gobierno concedía en materia de inmigración, fundamentalmente a través del establecimiento de una legislación totalmente permisiva en cuanto a raza, religión y cultura se refiere, pero también mediante la financiación de pasajes y el ofrecimiento de ciertas seguridades y garantías. Sin embargo, no cabe duda de que la diferencia salarial entre los países de origen de los emigrantes –Italia y España fundamentalmente– y el país de destino, representaba el estímulo más poderoso. Los salarios en Argentina en este momento eran dos y tres veces superiores a los españoles e italianos y, además, los costes de transporte marítimo habían disminuido sustancialmente. No es de extrañar entonces que este país, dotado de recursos naturales pero con escasez relativa en capital y trabajo, tardase poco en conseguirlos. Realmente la inmigración fue el tercer brazo básico sobre el que se sustentó esta etapa de intenso crecimiento. Una simple ojeada al Cuadro 4 confirmaría este hecho.

De toda esa gran masa de inmigrantes que llegaron a Argentina, el 80% eran hombres y, de ellos, el 70% se encontraban en edad de trabajar. La mayoría se situó en las ciudades, hecho que no deja de resultar un tanto paradójico teniendo en cuenta

¹⁶ Tras 1880 la rentabilidad de estas inversiones alcanzó del 10-15% de dividendos anuales, cifras que no eran obtenidas fácilmente en otros lugares del mundo. Obtenido de Rappoport (1990), p. 117.

¹⁷ Como los beneficios normalmente excedían esa tasa, muchos empresarios no se acogían a esa garantía librándose así de tener que adoptar las tarifas establecidas por el Estado. Rappoport (1990) p. 179.

¹⁸ Según la Ley Mitre de 1907.

¹⁹ Argentina se sale del patrón oro en 1876, pero vuelve a entrar en 1883 permaneciendo en él hasta 1885. En 1899 lo retoma de nuevo hasta 1914.

que la intención última del gobierno era poblar la Pampa²⁰. La explicación parece residir en el hecho de que tras 1880, momento en el cual comienza la inmigración masiva, la política de colonización (sobre todo la oficial) ya había sido abandonada, lo que hizo que la población urbana creciese tanto en ese periodo. No en vano, la expansión económica de la década de 1880 se basó en el desarrollo de la infraestructura y la construcción urbana.

Esta liberalidad ejercida sobre los factores capital y trabajo se reflejaba también de manera muy particular en materia de política comercial. En realidad, parece ser que los aranceles a la importación se establecían nada más que por motivos fiscales e incluso se ha hablado de una práctica de proteccionismo al revés y de desprotección durante este periodo²¹.

Así las cosas, pareciera que Argentina se encontraba en una fase de su decurso en la que todas las condiciones necesarias para el desarrollo estaban presentes y en la que todo funcionaba sin mayor problema. Hay que advertir, no obstante, de la existencia de una debilidad que ya empezaba a germinar durante este periodo, y que se hará notable en fases posteriores, y era que el funcionamiento de todo ese engranaje casi perfecto estaba condicionado, en última instancia, por la evolución de las condiciones económicas internacionales. Es cierto que en este momento actuaban favoreciendo a Argentina pero observaremos que, cuando posteriormente la situación externa revierta, las consecuencias para este país van a ser graves. Se

²⁰ En 1876 se dicta la "Ley Avellaneda" que intentó ser algo parecido a la "Homestead Act" norteamericana para conseguir desviar directamente a los inmigrantes hacia las áreas de nueva colonización. Es más, el Departamento de Inmigración dependía directamente del Ministerio de Agricultura.

²¹ Por ejemplo, materiales como la hojalata, bronce, zinc y acero estaban sujetos a una tarifa del 25% mientras que artefactos fabricados con esos mismos metales no pagaban derechos. En realidad entre 1905 y 1919 cerca de un 30% de los artículos importados se encontraban libres de derechos. Por otro lado como ya se ha apuntado, las tarifas se aplicaban sobre los valores de aforo los cuales tenían que ser modificados por ley y por tanto no evolucionaban al mismo ritmo que los precios internacionales de mercado. Eso produjo una seria reducción, en términos reales, de las tarifas de ahí que se hable de desprotección. Sobre este tema ver Dorfman (1970), Cap. 5. No obstante, estas afirmaciones quedan matizadas por las investigaciones de Díaz Alejandro según las cuales las afirmaciones sobre protección efectiva negativa parecen exageradas. Ver Díaz Alejandro (1983) Cap. 5.

trata de un sistema dependiente desde sus comienzos, sobre todo en cuanto a capital externo se refiere, ya que al ser una población compuesta por un alto porcentaje de inmigrantes, las tasas de ahorro interno eran bajas²².

3. El fin de la Belle Époque y sus Posibles Causas

Tras 1913 concurren varias circunstancias adversas que destruyen la estructura del periodo anterior de tal forma que Argentina a partir de ese momento puede ser clasificada como una "vieja gloria del pasado". En primer lugar, la guerra de los Balcanes provoca una situación de incertidumbre financiera en Europa en general y que, en Gran Bretaña en particular, se refleja en pronunciados déficits en balanza de pagos. Este país intentó solventarlos incrementando los tipos de interés, hecho que se tradujo en una salida importante de capitales británicos de Argentina. Por otra parte, en ese mismo año se produce una drástica caída de los precios internacionales de los cereales y la carne, acontecimiento que además fue unido a un fracaso en la cosecha agraria argentina²³.

Todos estos obstáculos podrían haber sido superados por Argentina de no ser porque justo ese año estalló la Primera Guerra Mundial, la cual supuso un duro golpe para la economía de este país. El impacto de este shock externo fue tan fuerte que produjo una ruptura en la tendencia de crecimiento en términos per cápita, pasando a representar un ritmo de avance de tan solo un 1,6% anual medio a partir de ese momento frente al 3,4% del periodo 1875-1913²⁴. Este cambio de tendencia puede visualizarse en el Gráfico 1 del apéndice en el que se representa la evolución a largo plazo del producto per cápita argentino.

Es posible que, de acuerdo con Di Tella y Zymelman (1967), ello sólo estuviese poniendo en evidencia un profundo cambio que se fraguaba en el país tiempo atrás y era que el proceso de expansión horizontal de la agricultura estaba llegando a su fin²⁵.

²² Taylor (1992).

²³ Rock (1985), Cap. 5.

²⁴ Ver Sanz Villarroja (2004).

²⁵ El ratio de crecimiento de incorporación de tierra cayó del 8,3% al 1,3% en el período comprendido entre 1913 y 1930. En Cortés Conde (1997), p.31.

Sin embargo, resulta más verosímil la idea de aquellos autores que consideran que la Primera Guerra Mundial fue la causante principal de este cambio en tendencia. La razón fundamental que explicaría esta ruptura con la fase anterior se derivaría del hecho de que a partir de este momento la economía internacional privó a Argentina de los dos factores productivos que más necesitaba –trabajo y capital– y cerró sus mercados de importación de manufacturas. Esta idea queda corroborada con la información contenida en el Cuadro 4. En el mismo se observa cómo a partir de 1913 se produce tanto una importante reducción en la afluencia de inmigrantes como una disminución en el ritmo de entrada de capital extranjero.

Desde luego, el capital británico cesó de llegar a Argentina durante el periodo bélico y, aunque tras 1920 volvió a reaparecer, ya no lo hizo con la intensidad de antaño, llegando a suponer tan sólo una quinta parte de la inversión extranjera total. En realidad, el mayor volumen de inversión extranjera que entró en Argentina durante los años 20 procedía de Estados Unidos²⁶. Este capital se destinó principalmente a la industria local y a actividades exportadoras así como a préstamos dirigidos al gobierno. En contraste con el periodo anterior, después de 1913 la inversión extranjera en construcción ferroviaria perdió importancia²⁷.

Al menos, las exportaciones aumentan tras 1915, tal y como puede apreciarse en el Gráfico 1, dados los requerimientos de carne congelada y enfiada que los países aliados necesitaban para mantener a sus tropas en guerra. La supremacía de las exportaciones se mantiene todavía en 1929, momento en el cual Argentina era el mayor exportador del mundo de carne enfiada, maíz, linaza y el tercero en trigo y harina²⁸.

Las importaciones, por el contrario, disminuyeron en términos generales, sobre todo las procedentes de Europa, si bien éstas fueron subsanadas a través de oferta procedente de EEUU. Surgió de esta manera una situación un tanto compleja

²⁶ Rock (1985), p.257.

²⁷ Entre 1865-1869 y 1910-1914 las líneas de ferrocarril crecieron en términos medios un 15,4% mientras que entre 1910-1914 y 1925-1929 ese incremento cayó al 1,4%. Cifras tomadas de Rock (1985), p. 251.

²⁸ Rock (1985), p. 249.

en el sentido de que el país estaba diversificando sus fuentes de suministro de importaciones pero manteniendo los mismos mercados de exportación. El mayor porcentaje de importaciones americanas correspondían a maquinaria agrícola puesto que en este periodo el campo se mecanizó mucho, pero también fueron relevantes las importaciones de maquinaria destinada a sustentar el desarrollo industrial²⁹.

El comportamiento en la evolución y composición de las importaciones está reflejando el hecho de que verdaderamente la etapa de sustitución de importaciones comenzó a partir de 1913. Parece ser que la necesidad impuesta por la guerra y, tal vez, el deseo de mayor autonomía económica llevaron a estimular el crecimiento manufacturero. Según datos ofrecidos por Cortés Conde (1997) el sector de la industria doméstica creció aproximadamente al mismo ritmo que el de la economía en conjunto antes de la guerra y a una tasa mayor tras ésta³⁰. Del mismo modo, Di Tella y Zymelman (1967) sostienen que "la guerra afectó desfavorablemente al índice industrial, pero después del mínimo de 1915-1917 éste creció a una alta tasa"³¹ y que "por otra parte tuvo lugar un proceso de concentración industrial, generalmente en las industrias sustitutivas de importación. Este desarrollo respalda, por tanto, la idea generalizada que ve la Primera Guerra Mundial como el estímulo inicial, o por lo menos básico, hacia la industrialización"³².

Alejandro Bunge estimó que entre 1913 y 1923 el número de factorías se incrementó de 48.779 a aproximadamente 61.000; el número de trabajadores de 410.201 a 600.000; la cantidad de capital invertida de 1,8 billones a 2,5 billones de pesos; la capacidad instalada de energía medida en caballos de vapor de 679.000 a cerca de 1 millón; y el valor de la producción de 1,9 billones a 2,9 billones de pesos. Afirma además que aunque en términos cuantitativos las industrias ligeras y tradicionales eran y continuaron siendo las más importantes, en los años veinte se

²⁹ Rock (1985), p. 258. Durante los años veinte el 85% de las exportaciones argentinas permanecieron siendo exportadas al Oeste de Europa. Las exportaciones a Gran Bretaña se incrementaron de 26,1% en 1911-1913 al 32,55 en 1928-1930.

³⁰ Cortés Conde (1997), Cap. 7.

³¹ Di Tella y Zymelman (1973), p 84.

³² Di Tella y Zymelman (1973), p 85.

observa una diversificación del sector entrando en campos como el de bienes de consumo duradero, química, eléctrica y metales³³.

Este crecimiento manufacturero además fue apoyado mediante la protección oficial. Durante 1919-1920 los derechos arancelarios aumentaron un 20% como resultado tanto de la presión ejercida por los industriales como por la necesidad del Estado de obtener mayores ingresos³⁴. Dicha protección se vio reforzada por la falta de competencia extranjera durante el período bélico, por la escasa disponibilidad de divisas hasta 1924 y por el manejo de la política cambiaria ejercido durante el periodo 1900-1929³⁵. Obviamente, los sectores más protegidos eran aquellos correspondientes a la manufactura ligera donde estaba representada la mayor proporción de capital argentino³⁶. El Cuadro 5 del apéndice, que muestra la composición sectorial del producto, ilustra la mayor importancia relativa que el sector manufacturero adquiere desde el periodo 1911-1920.

Es de ese modo como se llega al fin de la Belle Époque de la economía argentina iniciándose un periodo que, a pesar de englobar un incipiente cambio en la estructura económica de este país, enfocado hacia la industrialización, no fue acompañado por una mayor tasa de crecimiento per cápita. Ello tiene que ver con las ineficiencias productivas que se generan cuando la economía pasa a especializarse en un sector en el que inicialmente no se cuenta con ventaja comparativa y, al mismo tiempo, no se da un proceso de capitalización lo suficientemente intenso.

De hecho, este razonamiento queda corroborado por los trabajos de Taylor (1992, 1994 y 1998) quien, al comparar la evolución de la economía argentina con las de Australia y Canadá, –dos países de nuevo asentamiento con los que tradicional-

³³ En Lewis (1990), p 35.

³⁴ Randall (1978), p.90.

³⁵ El peso aumentó su valor de 1917 a 1920 pero luego se desvalorizó hasta 1926, lo que combinado con la escasez de divisas implicó un grado de protección más alto. Randall (1978), p.96.

³⁶ Los alimentos elaborados y las prendas de vestir recibían una protección arancelaria más alta que el promedio. Muchos bienes de capital, en especial los destinados al agro ingresaban libres de derechos y representaban el 90% de la oferta total. Randall (1978), p. 93.

mente se compara a Argentina—, sitúa el fin de su fase expansiva y de su proceso de convergencia en 1913. Según este autor, la alta tasa de dependencia³⁷, fruto de la mayor propensión de los inmigrantes españoles e italianos a ser más fecundos, unido al hecho de ser un país que experimentó su transición demográfica más tardíamente, constituirían los factores claves que explican las menores tasas de ahorro que se dan en este país frente a Australia y Canadá. Ello, habría retardado la formación de capital en Argentina y, por tanto, su crecimiento económico.

Obviamente, dada esa baja tasa de ahorro y al ser un país dependiente del capital extranjero, su economía se vio muy resentida cuando tras la Primera Guerra Mundial, el capital deja de fluir hacia Argentina con la intensidad con la que lo venía haciendo. Los datos que se reflejan en el Cuadro 6, aportados por Taylor, apoyan estas afirmaciones anteriores. La imposibilidad de acumular capital con la intensidad requerida le convertiría en un país menos productivo contando, por tanto, a partir de 1913, con menores posibilidades de crecer y de converger con otros más industrializados³⁸.

A pesar de ello, el proceso de industrialización por sustitución de importaciones se fue intensificando con el paso del tiempo, motivado primero por dos nuevos shocks exógenos, la crisis de 1929, y la Segunda Guerra Mundial y, más tarde, por un expreso deseo de autosuficiencia impuesto por el gobierno peronista desde 1946 hasta 1955.

No obstante, esta manera de operar no alivió al país de los problemas sino que más bien los intensificó. De hecho, Taylor (1998) considera que, con posterioridad a 1930, la acumulación de capital se vio obstaculizada por los altos precios que los bienes de capital, la mayoría importados, presentaban en ese país a consecuencia de las incorrectas políticas económicas aplicadas con objeto de llevar a cabo su política de industrialización por sustitución de importaciones. Así, las elevadas distorsiones que se observan desde la década de los treinta hasta

³⁷ Se define como tasa de dependencia el porcentaje de población menor de 15 años y mayor de 64 respecto a la población entre 15 y 64 años (población activa).

³⁸ Taylor (1992).

los ochenta, plasmadas en tipos de cambio múltiples, problemas de mercado negro³⁹, altas tasas de depreciación de la moneda, elevadas tarifas a la importación y controles de cambio junto con un desarrollo financiero insuficiente, una gran intervención del Estado y un reducido nivel de capital humano, serían los ingredientes básicos que habrían conformado los elevados precios de los bienes de capital⁴⁰.

La relevancia que el precio relativo de los bienes de capital, –respecto al de los bienes de consumo–, tiene a la hora de promover el crecimiento de un país, a través de la cantidad invertida en bienes de equipo, es considerada también por Collins y Williamson (2001) quienes analizan el caso argentino durante el periodo de las décadas de los cuarenta y cincuenta. Durante este lapso de tiempo, Argentina exhibe altos precios relativos de los bienes de capital y altos derechos a la importación conjuntamente contraponiéndose, de este modo, a lo que sugieren los casos de USA y de Canadá. Apuntan que esta contradicción es más bien aparente y se resuelve si tenemos en cuenta que, en Argentina, una elevada proporción de los bienes de capital eran importados mientras que en USA y Canadá, la mayor parte de este tipo de bienes era producida domésticamente⁴¹.

Con lo cual, y por los motivos anteriormente mencionados, el proceso de industrialización por sustitución de importaciones fue abocando a Argentina hacia una situación insostenible ya que para seguir industrializándose necesitaban importar bienes de capital, a unos precios elevados, mientras que, por otro lado, seguían sin tener ventaja comparativa en la producción y exportación de bienes manufacturados⁴².

A finales del primer periodo peronista comienzan a advertirse estos problemas inherentes a la sustitución de importaciones y, hacia 1952, empieza a percibirse un incipiente cambio de políti-

³⁹ En este caso se define como mercado negro o black market la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio de mercado.

⁴⁰ Taylor (1998).

⁴¹ Collins y Williamson (2001), p. 61 y p.76.

⁴² Además, las exportaciones de productos agrícolas habían disminuido tras la firma por parte de Gran Bretaña, uno de sus principales mercados de exportación, del Acuerdo de Preferencias Imperiales con sus colonias de la Commonwealth en 1932. A partir de ahí, el sector exportador argentino comenzó a perder la importancia que, con anterioridad, había detentado.

cas dirigidas a potenciar de nuevo al sector agrario exportador y a liberalizar la economía, no consiguiendo sin embargo ningún resultado esperanzador. Los gobiernos posteriores van a ahondar en esta línea de cambio y, desde 1955 hasta principios de los setenta, lucharán por reorientar la economía sin éxito alguno. Los graves problemas de hiperinflación de la década de los setenta, la crisis del petróleo y la posterior crisis de la deuda en los ochenta consiguen anular todos los intentos de liberalización y cambio, introduciendo al país en una tendencia de crecimiento negativo desde 1974. Una situación complicada de la que el país no saldrá hasta 1990, si bien, los problemas estructurales de esta economía continúan presentes, tal y como evidenció la grave crisis que ha atravesado el país durante los años 2000 y 2001, que, con relativo éxito, parece estar afrontando el actual equipo presidencial.

4. Conclusiones

En este artículo se ha llevado a cabo una revisión de la fase más expansiva de la economía argentina que, tal y como postula la corriente historiográfica representada por Di Tella y Zymelman (1967), Taylor (1992) y Cortés Conde (1997), comienza en 1875 y termina en 1913.

Las exportaciones de productos primarios, las entradas de capital extranjero y la llegada masiva de emigrantes parecen constituir los elementos explicativos de esta fase. Sin embargo, a raíz de la Primera Guerra Mundial la favorable evolución experimentada por estos factores se interrumpe y la economía argentina se sumerge dentro de otra fase que ofrece una tasa de crecimiento mucho menor, del 1,6% anual frente al 3,4% registrado en la fase de la "Belle Époque".

Parece, por tanto, que la Primera Guerra Mundial supuso un duro golpe para la economía argentina ya que privó a este país, intensivo en recursos naturales, de los factores productivos que necesitaba, trabajo y capital, y colapsó sus mercados de importación. No es descabellado pensar que esta situación redundara en un cambio estructural. De hecho, el proceso de sustitución de importaciones comenzó, si bien de forma incipiente, a partir de la guerra. Posteriormente, esta estrategia se vio intensificada,

primero a raíz de la crisis de los treinta y de la Segunda Guerra Mundial y luego con la llegada al poder de Perón en 1946. No obstante, dicho cambio estructural, acaecido en 1913, no derivó en mayores tasas de crecimiento ya que el país ni contaba con ventajas comparativas suficientes para ello ni se acumuló suficiente capital, dado el tipo de políticas económicas implementadas para llevar a cabo el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Todo ello, obviamente, tuvo consecuencias perniciosas para el desarrollo de esta economía que, finalmente, terminó sumida en una situación casi permanente de estancamiento y recesión.

Bibliografía

- Censo Nacional de la República Argentina de 1914.*
- COLLINS, W.J. y J.G., WILLIAMSON. (2001). "Capital Goods Prices and Investment, 1870-1950", *The Journal of Economic History*, vol. 61, nº 1, Marzo, pp.59-94.
- CORTES CONDE, R., HARRIAGUE, M. (1996). "Estimaciones del Producto Interno de la Argentina", Universidad de San Andrés, Octubre, (mimeo).
- CORTES CONDE, R. (1997). *La Economía Argentina en el Largo Plazo (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- DIAZ ALEJANDRO, C.F. (1983). *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- DIEGUEZ, H. (1972). "Crecimiento e inestabilidad del valor y el Volumen físico de las Exportaciones Argentinas en el Periodo 1864-1963", *Desarrollo Económico*, julio/septiembre, vol. 12, nº 46.
- DI TELLA, G. y M. ZYMELMAN (1967). *Las Etapas del Desarrollo Económico Argentino*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- DORFMAN, A. (1970). *Historia de la Industria Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Solar.
- FERRER, A. (1996). *La Economía Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LEWIS, P. (1990). *The Crisis of Argentine Capitalism*, Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press.

- MADDISON, A., (1997). *La economía mundial. 1820-1992*. Análisis y estadísticas. París, OCDE.
- (2002): *The World Economy: a Millennium Perspective*. Development Centre Studies. OCDE.
- RANDALL, L. (1978). *Historia Económica de la Argentina en el Siglo XX*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Revelamiento Estadístico de la Economía Argentina (1980)*, Buenos Aires, Banco de Análisis y Computación.
- RAPPOPORT, M: (1990). *Economía e Historia: Contribución a la Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, Editorial Tesis.
- ROCK, D. (1985). *Argentina 1516-1987, desde la Colonización hasta Raúl Alfonsín*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1993): "Argentina, 1930-1946", en L. Bethell (ed.), *Argentina since Independence*, New York, Cambridge University Press.
- SANZ VILLARROYA, I. (2003). "Derechos de Propiedad y Crecimiento Económico en Argentina: 1875-1990", Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Carlos III de Madrid, *Working Paper nº 03-04 (03)*.
- SANZ VILLARROYA, I. (2004). "Las Tendencias a Largo Plazo de la Economía Argentina: 1875-1990", *Revista de Historia Económica, año XXII*, nº 1, pp.177-205.
- SANZ VILLARROYA, I. (2005). «The Convergence Process of Argentina with Australia and Canada : 1875-2000», *Explorations in Economic History*, vol. 42, pp. 439-458.
- TAYLOR, A. (1992). "External Dependence, Demographic Burdens and Argentine Economic Decline after the Belle Époque", *The Journal of Economic History*, diciembre, vol.52, nº 4, pp.907-936.
- (1994). "Tres Fases del Crecimiento Económico Argentino", *Revista de Historia Económica*, pp.649-683.
- (1998). "On the Cost of Inward-Looking Development: Price Distorsions, Growth and Divergence in Latin America", *Journal of Economic History* 58,1: 1-19.
- VÁZQUEZ-PRESEDO, V. (1971). *Estadísticas Históricas Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Macchi.
- (1992). *Estadísticas Históricas Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Macchi.

APÉNDICE:

Cuadro 1. Evolución de las Importaciones y Exportaciones argentinas: 1880-1914

<i>Año</i>	<i>Importación (\$ oro)</i>	<i>Exportación (\$ oro)</i>	<i>Saldo Balanza Comercial</i>
1880	45.535.880	58.380.787	+12.844.907
1881	55.705.927	57.938.272	+2.232.345
1882	61.246.045	60.388.939	-857.106
1883	80.435.828	60.207.976	-20.227.852
1884	94.056.144	68.029.836	-26.026.308
1885	92.221.969	83.879.100	-8.342.869
1886	95.408.745	69.834.841	-25.573.904
1887	117.352.125	84.421.820	-32.930.305
1888	128.412.110	100.111.903	-28.300.207
1889	164.569.884	90.145.355	-74.424.529
1890	142.240.812	100.818.993	-41.421.819
1891	67.207.780	103.219.000	+36.011.220
1892	91.481.163	113.370.337	+21.889.174
1893	96.223.628	94.000.159	-2.133.469
1894	92.788.625	101.687.790	+8.889.361
1895	95.096.438	120.067.790	+24.971.352
1896	112.163.591	116.802.016	+4.638.425
1897	98.288.948	101.169.299	+2.880.351
1898	107.428.900	133.829.458	+26.400.558
1899	116.850.674	184.917.531	+68.066.860
1900	113.485.069	154.600.412	+41.115.343
1901	113.959.749	167.486.727	+53.756.353
1902	103.039.256	179.486.727	+76.447.471
1903	131.206.600	220.984.524	+89.777.924
1904	187.305.969	264.157.525	+76.851.556
1905	205.154.420	322.843.841	+117.680.421
1906	269.970.521	292.253.829	+22.283.308
1907	285.860.683	296.204.369	+10.343.686
1908	272.927.736	366.005.341	+93.032.605
1909	302.756.095	397.350.528	+94.594.433
1910	351.770.656	372.626.055	+20.855.399
1911	366.810.686	324.697.538	-42.113.148
1912	384.853.469	480.391.256	+95.537.787
1913	421.352.542	483.504.547	+62.152.005
1914	271.817.900	349.254.141	+77.436.241

Fuente: Censo de 1914.

Cuadro 2.Composición Porcentual de las Principales Partidas de exportación:1876-1939 (expresado como porcentaje del total de exportaciones)

<i>Década</i>	<i>Trigo</i>	<i>Maíz</i>	<i>Lino</i>	<i>Lana</i>	<i>Cuero</i>	<i>Otras Exportaciones Ganaderas¹</i>
1876-1880	0,52	0,50	0	33,28	22,38	4,53
1881-1890	5,72	7,68	2,60	52,51	26,44	4,43
1891-1900	18,85	6,10	4,14	32,76	17,19	7,56
1901-1910	22,41	13,81	10,35	19,31	10,36	8,34
1911-1920	21,03	13,39	8,53	13,19	9,51	18,56
1921-1930	24,68	18,40	13,86	8,79	8,38	15,86
1931-1939	18,61	24,7	14,74	9,49	7,11	17,26

1 Hasta 1914 incluye animales, ovinos congelados y vacunos congelados y enfiados.Tras 1914 comprende carne vacuna refrigerada, ovino refrigerado y congelado, carne conservada y bovinos congelados.

Fuente:Exportaciones Totales en Diéguez (1972);Exportaciones por grupo de productos en Vázquez Presedo (1971).

Cuadro 3.Composición de las Importaciones

<i>Década</i>	<i>Bienes de Consumo</i>	<i>Bienes de Capital</i>	<i>Materias Primas</i>
1876-1880	89,3	2,8	8,1
1881-1890	56,4	21,6	21,9
1891-1900	57,9	12,0	30,0
1901-1910	45,3	17,6	37,1
1911-1920	43,2	13,6	42,5
1921-1930	38,4	19,8	41,5
1931-1940	36,1	15,1	48,7
1941-1950	26,6	11,7	58,1
1951-1960	8,6	19,6	70,5
1961-1970	4,7	25,9	70,6
1971-1980	4,9	20,6	74,9
1981-1990	7,8	17,0	75,1

Fuente:Vázquez Presedo (1971) y Vázquez Presedo (1992).

Cuadro 4. Acumulación de Factores

POBLACIÓN		
<i>Período</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>	<i>% debido a inmigración</i>
1890-1913	3,5 %	47 %
1913-1929	2,8 %	15 %
1929-1939	1,8 %	0,6 %

STOCK DE CAPITAL		
<i>Período</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>	<i>% extranjero-propio</i>
1890-1913	4,8 %	NA
1913-1929	2,2 %	48 %
1929-1939	1,1 %	32 %

Fuente: Taylor (1994).

Cuadro 5. Distribución Sectorial del Producto. 1875-1979

<i>Década</i>	<i>Sector</i>						
	<i>Sector Primario</i>		<i>Sector Secundario</i>		<i>Sector Terciario</i>		<i>Otros Servicios</i>
	<i>Agricoltura</i>	<i>Ganadería</i>	<i>Manufactura</i>	<i>Construcción</i>	<i>Transporte</i>	<i>Comercio</i>	<i>Gobierno</i>
1875-1880	4,19	53,86	13,31	1,45	1,13	18,65	7,40
1881-1890	7,58	43,30	10,61	14,15	2,05	16,99	5,64
1891-1900	16,03	26,94	13,90	9,75	3,16	17,95	5,73
1901-1910	17,30	17,58	19,81	10,33	4,19	18,15	4,42
1911-1920	15,96	16,20	24,53	6,18	5,15	19,86	3,68
1921-1930	16,04	15,21	22,77	6,98	5,33	20,97	4,21
1931-1935	18,95	13,67	22,09	4,99	5,30	20,30	5,86

Fuente: Cortés Conde y Harriague (1996).

Cuadro 6. Tasas de Ahorro y Tasas de Dependencia: 1900-1929 (%)

Panel A: Tasas de Ahorro

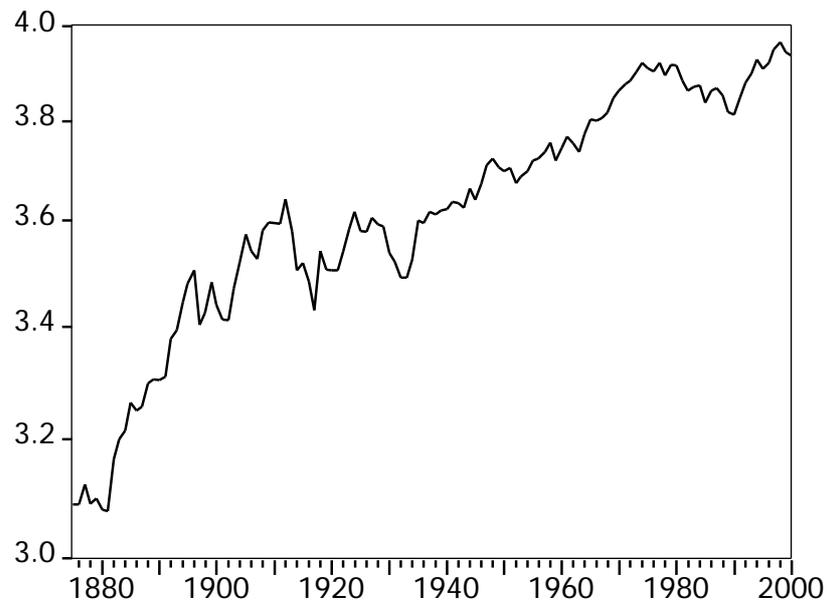
<i>Período</i>	<i>Argentina</i>	<i>Australia</i>	<i>Canadá</i>
1900-1913	4,52	15,61	15,90
1914-1929	5,00	13,41	16,55

Panel B: Tasas de Dependencia

<i>Período</i>	<i>Argentina</i>	<i>Australia</i>	<i>Canadá</i>
1900-1913	38,92	33,24	33,68
1914-1929	36,09	30,92	33,53

Fuente: Taylor (1992), p. 922.

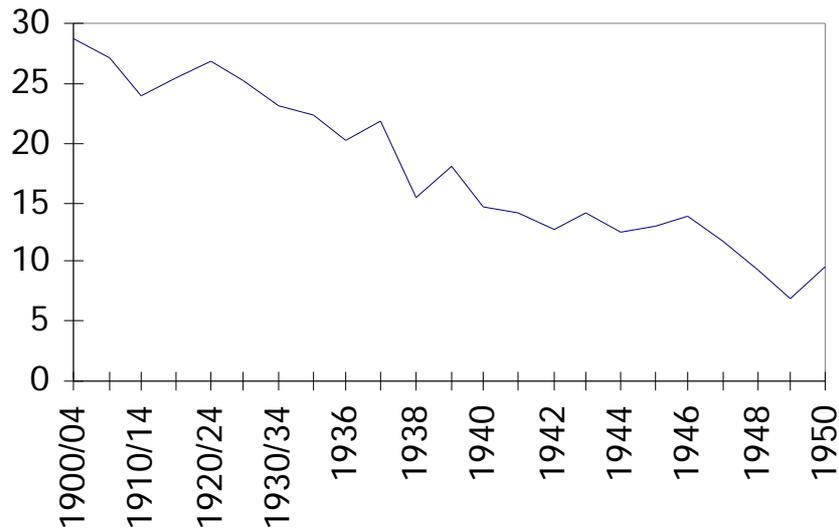
Gráfico 1. Serie de PIB per cápita Argentino, 1875-2000 (logaritmos)



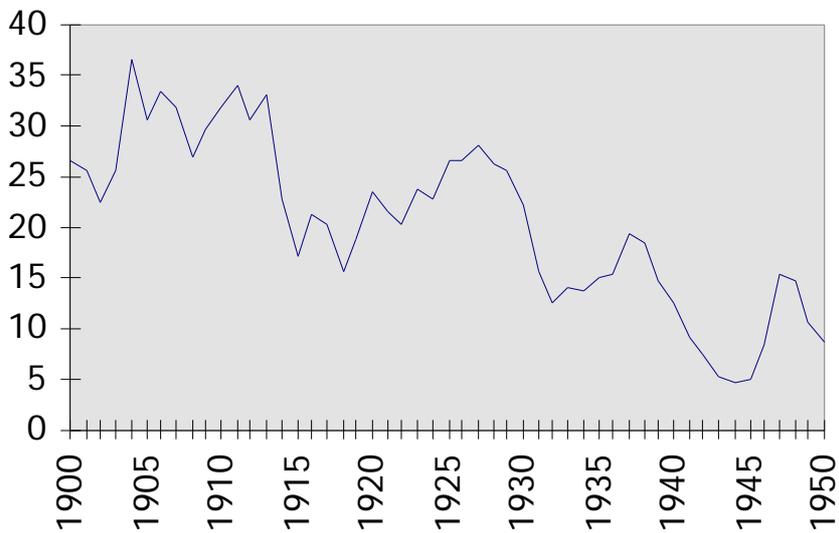
Fuente: Cortés Conde y Harriague (1996) y Maddison (1997, 2002).

Gráfico 2. Evolución de las Importaciones y Exportaciones como porcentaje del PIB a coste de factores, 1900-1950 (precios constantes de 1950)

EXPORTACIONES sobre PIB (a coste de factores)



IMPORTACIONES sobre PIB (a coste de factores)



Fuente: Revelamiento Estadístico de la Economía Argentina (1980).

Metáforas del saber popular (III): el amor en el tango

ANTONIO GARCÍA-OLIVARES

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR (ICM). CSIC

Resumen: El análisis metafórico es un valioso instrumento para estudiar los presupuestos implícitos de un grupo social. Este artículo, continuación de dos trabajos previos, analiza las metáforas que utilizan los grupos sociales que crearon el tango cuando describen un tema tan importante culturalmente como es el amor. La concepción del amor del tango es coherente con su visión escéptica ante la vida. Para el tango, el amor es: *fuerza irracional, fuego, nutriente, locura, hechizo y embriaguez*, y la relación amorosa es: *cooperación en la lucha, caminar conjunto, cooperación volátil, paraíso artificial, juego, dominación y lucha*. Estas metáforas coinciden o están relacionadas con las metáforas básicas sobre el amor identificadas por Lakoff y Kövecses en varias lenguas occidentales. Las metáforas anglosajonas del amor como inversión y como máquina no son frecuentes en el tango. Los tangos describen además los espejismos del enamoramiento, las causas y motivos del mismo, los riesgos del amor, los efectos del desamor, las distintas maneras

de amar y proporcionan consejos útiles para que cada cual pueda obtener lo mejor del amar.

Palabras clave: Cultura popular, metáforas, amor, tango.

Metaphors in Popular Wisdom: love in tango

Abstract: Metaphorical analysis is a valuable tool for the study of hidden beliefs in a given social group. This paper, which is a continuation of another two, analyses the metaphors employed by the social groups that created tango, and especially the way they describe love, a very important issue in cultural terms. The idea of love in tango is consistent with its sceptical vision of life. In tango, love is an irrational force, fire, nourishment, madness, a magical spell and intoxication, whereas the romantic liaison is cooperation in fight, walking together, volatile cooperation, artificial paradise, play, domination and struggle. These metaphors coincide or are related to the basic metaphors identified in various western languages by Lakoff and Kövecses. Anglo-Saxon metaphors presenting love as an inversion or as a machine are not common in tango. Tangos also describe the delusions taking place when falling in love, their causes and motives, the risks that love entails, the effects of falling out of love, the different ways of loving, while they also provide useful advice so that each one can get the best out of loving.

Keywords: Popular culture, metaphors, love, tango.

Metáforas del saber popular (III): el amor en el tango



Antonio García-Olivares¹

1. Introducción

Este artículo es el tercer capítulo de un trabajo de investigación en que el autor se propuso el estudio de los presupuestos culturales, intereses y aspiraciones de los grupos sociales que crearon el tango, mediante el análisis de las metáforas que tales grupos utilizan en sus canciones (véanse: García-Olivares, 2003; 2004). Como vimos en esos trabajos previos, las letras de los tangos constituyen una auténtica filosofía popular sobre la vida que, en parte, coincide con la que se trasluce del análisis de las letras del flamenco. El origen humilde de los grupos sociales creadores de ambas formas de canción podría estar detrás de sus coincidencias en las formas de plantear la propia experiencia vital.

Para aquellos dos trabajos, así como para éste, se partió del análisis de las letras de (por entonces) 6.984 tangos que aparecían recogidos en el servidor *Gardel* de Internet (<http://argentina.informatik.uni-muenchen.de/argentina.html>), creado por Luis Mandel y Federico Waisman. De esta colección de tangos, se seleccionaron 228 que hablaban sobre el amor y que hemos utilizados aquí para analizar qué dice el tango sobre este objeto complejo e importante. Empleamos el término tango en sentido amplio, incluyendo milongas, valsés criollos y algunas canciones incorporadas de forma habitual en el repertorio que se escucha

¹ ICM (CSIC).Ps. Marítim de la Barceloneta 37-49.08003 Barcelona.

en las milongas. En algunos casos, hemos incluido canciones americanas que no son tangos pero que ilustran especialmente bien una metáfora que aparece también frecuentemente en los tangos.

Seis de cada siete tangos tienen un contenido descriptivo de situaciones particulares, que no son fácilmente generalizables, y por ello no fueron seleccionados. Sin embargo, la mayoría de estos tangos rechazados hablaban también de temas amorosos, lo cual ilustra la importancia que para el tango tiene este tema, en comparación con otros temas que también se analizaron, que son: la vida, el saber, el mundo y la sociedad, la persona, la ética y el propio tango.

De todas las formas de análisis metafórico posibles (véase Lizcano, 1998), hemos utilizado la que consiste en fijar un término metafórico, aquí *el amor*, y buscar todos los sujetos metafóricos que el tango utiliza para describir dicho tema o término.

El lingüista Kövecses (1988; 1990; 1991) ha mostrado que hay correlaciones entre la forma como la gente experimenta el amor y la presencia de ciertas metáforas conceptuales que hablan sobre ese tema en su propia cultura. Estos y otros estudios apoyan el papel que las metáforas parecen tener como constituyentes de significados (véase, por ejemplo, Lakoff y Johnson, 1991). Otros trabajos, como el de Murphy (1996) han puesto en duda el papel de las metáforas como las fuentes únicas del significado del tema al que se aplican. Según Murphy, la metáfora puede relacionar un término con un sujeto porque hay una analogía estructural previa entre los conceptos relacionados. Este autor considera más verosímil que el contenido de una representación no esté constituido completamente, aunque sí influido, por las metáforas que la propia cultura utiliza para describirlo. A falta de más evidencia empírica, el rol de la metáfora parece estar entre ser el único mecanismo constitutivo del significado de los objetos complejos y ser una influencia importante en este significado.

Según los estudios de Kövecses, hay metáforas muy frecuentes en el mundo anglosajón, y también en el hispanohablante, que describen el amor como “un nutriente” (“estaba sedienta de amor”), la cual conduce a la gente a experimentar el amor como una necesidad, o la metáfora occidental de origen platónico de que “el amor es la unidad de dos partes comple-

mentarias" ("estamos hechos el uno para el otro", "es mi media naranja", "ella y yo somos uno", serían expresiones equivalentes en castellano), que inducirían a la gente a concebir el amor como un estado idílico y en perfecta armonía, un lazo poderoso entre dos seres ("la rotura de la relación") y una especie de necesidad.

Otra metáfora habitual en las lenguas europeas es la que describe el amor como un fluido con la capacidad de impregnar total o parcialmente a uno: "Esta relación no me llena del todo" o "estoy lleno de amor". ¿Qué es lo que es llenado en uno?. De acuerdo con Barthes (1977) podría ser el deseo: "(el ser amado) es la imagen singular que ha venido milagrosamente a responder a la especificidad de mi deseo". Más en la línea de Ortega, podría ser la atención: "El enamoramiento es atención anómalamente detenida en otra persona" (Ortega y Gasset, 1985).

En nuestro análisis de las letras de los tangos hemos encontrado estas metáforas, pero también otras muchas metáforas descriptivas del amor, que constituyen una visión de enorme riqueza filosófica y psicológica sobre este complejo tema.

En los dos artículos anteriores, describíamos el ambiente social que acompañó al tango a lo largo de su historia. En sus orígenes, se trata de un conjunto heterogéneo de inmigrantes procedentes de Europa y de la Pampa argentina, que convivieron junto con ex-esclavos negros, compartiendo antiguos caserones coloniales o *conventillos*, donde se agrupaba el 28% de la población. La competencia por conseguir un lugar en el exiguo mercado de trabajo fue feroz desde el principio, y lo siguió siendo prácticamente hasta la actualidad, pues Argentina no consiguió nunca despegar económicamente, en contra de las esperanzas de casi todos (para más detalles sobre los orígenes históricos del tango véase: Labraña y Sebastián, 1992; Simon et al/ 1995).

Otro dato importante es la gran disparidad que se produjo entre población masculina y femenina. En 1869 Argentina contaba con 1.700.000 habitantes. Entre esta fecha y 1930, el país ingresó seis millones de extranjeros, de los que el 70% eran hombres, cuyo 70% a su vez estaban entre los 20 y los 40 años de edad. Esto es, casi todos eran hombres en su edad fértil (R. Flores, 2000).

Muchos de estos hombres se encontraron sin pareja permanente, y se arrimaron al tango para bailar, pero usaron el baile sobre todo como una manera de acercarse a una mujer, aunque fuera paga y con tiempo limitado (como ocurría en las *academias*, donde se pagaba a veces para bailar con las camareras); a la vez que otros hombres utilizaron la música como una forma de integración a una nueva tierra donde se sentían solos.

El tango pues, como no podía ser menos, sirvió entre otras cosas, como medio de acercamiento a las pocas mujeres disponibles, y como medio de lucimiento competitivo entre los hombres a la hora de llamar la atención de esas mujeres. Esta competición debió de influir probablemente en el gusto masculino por las formas de bailar cada vez más espectaculares que han acabado caracterizando a este baile.

La tesina de García Martín (García Martín 1992) subraya el ambiente del lupanar y la subcultura asociada a él como origen del ambiente que describen muchos tangos:

“El hecho es que una casa de lenocinio agrupa soledades, no las integra. La dinámica del prostíbulo acerca a sus habitantes pero mantiene las distancias entre ellos; es decir, les hace volver hacia su propio interior.” Como decía Sábato (Sábato, 1963, pag. 15): «El puro acto sexual es doblemente triste, ya que no sólo deja al hombre en su soledad inicial, sino que la agrava y ensombrece con la frustración del intento». Y también: “Hay un sentimiento latente –casi nunca racionalizado– de “círculo vicioso”, en el que se ve sumido el individuo que frecuenta el prostíbulo. (...) Es sobre todo la impotencia por reformar lo indeseable lo que da lugar al llanto, la imposibilidad de romper ese “círculo vicioso”. A eso corresponde siempre un clima exterior, un clima físico característico, que es la lluvia, la niebla, la garúa o el color gris de lo que rodea al protagonista.”

En mi opinión, aunque esto explica el ambiente descrito en algunas letras, éstas describen, más generalmente, el propio ambiente social de la Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XX. Una sociedad de recursos muy limitados, limitado acceso a la propiedad de la tierra y al ascenso social, constituida principalmente por inmigrantes alienados de sus culturas de origen, con fuerte desproporción entre población de hombres y de mujeres y fuerte competición entre los hombres por el acceso al trabajo y a las mujeres.

Ante un ambiente adverso y agresivo, la construcción de un ego poderoso y blindado es una solución muy promovida desde la revolución romántica (véase García-Olivares 1997), de ahí que los personajes descritos en los tangos suelen ser personalidades muy fuertes.

Como dice García-Martín: "(Hay en el ambiente del tango una) complicidad sutil, consistente en la camaradería con los "compañeros de fatigas", aunque guardando las distancias. Esto, sin embargo, no impide la violencia, la crueldad y el desprecio hacia ellos cuando se trata de la autoafirmación en el ambiente. La razón es bien simple: la jerarquía de valores se construye en torno al concepto de supervivencia (en todos los sentidos; por lo general la supervivencia de la relación con la mujer supone la supervivencia material, física; el compadrito vive de la prostitución de su compañera)".

Sin embargo, incluso aunque no se dependa materialmente de la mujer, que es el caso más frecuente, el fracaso en la competición por seducirla recuerda dolorosamente que ese ego que tanto ha costado montar no nos inmuniza del fracaso vital en general ni de nuestra inferioridad frente a otros. Esta evidencia se convierte en una fuente adicional de amargura que alimenta a muchos tangos.

2. El amor en la psicología

Si buscamos la palabra "amor" en un diccionario, encontraremos, típicamente, tres significados para el concepto: (i) Intenso deseo sexual por otra persona; (ii) Emoción positiva intensa de cuidado y afecto; (iii) Fuerte atracción o entusiasmo por algo.

En los tres casos, se trata de un sentimiento de atracción o aprecio que, siguiendo al psiquiatra Claudio Naranjo, podríamos formalizar algo más psicológicamente, en las siguientes tres clases:

-Amor erótico. Como la atracción del hijo por su madre o la atracción sexual.

-Ágape. Como el amor de madre, la empatía, la benevolencia, la compasión.

-Amor-admiración. Va desde la amistad desinteresada hasta la adoración.

Podríamos llamar también a estos tres amores: “instintivo”, “emocional” e “intelectual”, por la preponderancia de estos distintos mecanismos cerebrales en la generación de cada uno de ellos.

La primera clase de amor consistiría en una atracción por el ser humano capaz de satisfacer los propios instintos, sexuales o de seguridad.

La segunda clase consistiría en una empatía y/o identificación con los humanos en general tal como son o por alguna característica concreta típica de los humanos (e.g. su fragilidad, sencillez, nobleza, naturaleza pacífica, etc) y/o por los humanos concretos que poseen esa característica.

Si nos concentramos sólo en el amor interpersonal, y no en el amor a símbolos abstractos, la tercera clase consistiría en un aprecio o admiración por los humanos tal como podrían llegar a ser o por una forma (humana) de ser, de estar, de existir, que se considera óptimamente deseable o valiosa y por los humanos que la representan.

Como ejemplo, el enamoramiento sería un amor-admiración despertado por alguien que a la vez despierta deseos eróticos, conscientes o inconscientes.

No encontraremos en las letras de los tangos una definición tan psicológica de los distintos tipos de amor, pero sí observamos que estas tres clases de amor son descritas con cierta frecuencia y, por tanto, son implícitamente aceptadas. En particular, el amor de hijo, el amor pasional (que tiene una componente erótica innegable), el amor de madre y el amor-admiración, aparecen con mucha frecuencia.

John Alan Lee en *The colors of love* (1973) identificó tres estilos o formas de amar primarias que se combinan en las relaciones amorosas reales: (i) *Eros* o atracción por una persona ideal, (ii) *Ludus* o amor como juego, (iii) *Storge* (amor familiar) o búsqueda de la amistad. De nuevo los tres tipos aparecen en las descripciones que ofrecen los tangos de personajes tales como el enamorado, el vividor y el marido leal, respectivamente.

Claudio Naranjo (Naranjo 2000) ha estudiado los rasgos habituales en las formas de amar de los nueve tipos de personalidad humana de su clasificación, basada en un *eneagrama* de nueve clases o *eneatipos*. Pese a que aún está por desarrollar un trabajo de contrastación más riguroso, esta clasificación

caracterológica puede sernos bastante útil como tipología, pues recoge nueve “pasiones dominantes” deformadoras de esas tres clases de amor comentadas anteriormente y los mecanismos de defensa asociados, que conducen a nueve caracteres, cada uno con su forma diferenciada de amar. Estos nueve tipos cubren un espectro bastante amplio de personalidades humanas reconocibles. Resumiremos brevemente a continuación la forma de amar distintiva de los nueve eneatis. Escribiremos tras cada número y abreviatura, la pasión perturbadora del amor, un calificativo sintético del tipo de amor y, a continuación, una descripción esquemática del carácter y de su forma de amar.

Eneatis I (E1). Ira. Amor superior: Persona autoritaria, responsable, perfeccionista, rígida, generosa, exigente y con pretensión de superioridad. Su amor es duro, crítico, controlador, invasor y represor.

Eneatis II (E2). Orgullo. Amor histriónico: Persona seductora, invasora, infantil, inconsecuente y orgullosa. Su amor es superficial, insaciable, halagador, maternal y narcisista. Necesita ser necesitada. Muchas “mujeres fatales” son ejemplos de este tipo.

Eneatis III (E3). Vanidad. Amor narcisista: Vanidoso, utilitarista, se valora si es valorado. Autocontrolado y profesional de los roles. Su amor es servicial, superficial, alegre, poco afectuoso y a veces falso. Hierde al otro si se siente frustrado.

Eneatis IV (E4). Envidia. Amor-enfermedad: Persona insatisfecha de sí, de baja autoestima, envidiosa, dependiente, acomodaticia, victimista, algo vengativa y chantajista emocional. Su amor es apasionado, acosador, romántico, exaltado, masoquista, erótico pero frígido, y generoso con todos menos con ella.

Eneatis V (E5). Avaricia. Amor desapegado: Persona reservada, autónoma, introvertida y cerebral. Su amor es desapegado, minimalista, poco pasional y tiende a verlo como una limitación. Teme ser “invadido por la relación”.

Eneatis VI (E6). Miedo. Amor sumiso y amor paternalista: Persona temerosa, con una ambivalencia confianza-desconfianza frente al mundo, fuerte superego y temor a los instintos. Su amor es desconfiado, a veces sumiso al otro superior, como su hijo/a, a veces paternalista frente al otro, como si fuera su padre.

Eneatipo VII (E7). Gula. Amor cómodo: Goloso, oral-optimista, diletante, exploratorio, autoindulgente, simpático, charlatán, amistoso y cómodo. Su amor es indulgente, permisivo, ligero, a salvo de problemas, no comprometido, lúdico, hedonista y egocéntrico.

Eneatipo VIII (E8).Lujuria. Amor avasallador: Arrogante, avasallador, intenso, dominante, incontinido, cínico, belicoso e impulsivo. Su amor es lujurioso, explotador, invasor, dominante, agresivo, antisentimental, amor-contacto sin compromisos. El Don Juan original (el burlador) es un ejemplo. El de “la maté porque era mía” es otro.

Eneatipo IX (E9). Pereza. Amor complaciente: Persona fle-mática, perezosa, distraída y acomodaticia. Su amor es bienintencionado, maternal, abnegado, sin exigencias.

Identificaremos a muchos de estos eneatisos entre los protagonistas de los tangos que analizaremos a continuación.

3. Definiciones del amor en el tango

Además de las metáforas citadas en la introducción, hemos recogido otras definiciones que el tango da del amor agrupándolas bajo los encabezamientos de los siguientes apartados.

Domesticación de una fuerza o impulso salvaje

En los tangos, el amor aparece a veces como una fuerza o impulso irracional y otras como algo que amansa y domestica ese impulso interior, como en el Joropo Venezolano *La potranca zaina*, que compara a la mujer con una potra salvaje que cae en el lazo del amor y es domesticada cuando se enamora. En muchos tangos, se enfatiza la pérdida de libertad que conlleva este proceso.

En muchos tangos, otro efecto del amor es sustituir las componentes más agresivas y dominantes de la personalidad del vividor masculino por una actitud más receptiva. Si identificamos la parte “masculina” que hay en todo ser como sus actitudes dominantes y activas y la parte “femenina” con sus actitudes

receptivas, podríamos decir que el amor “feminiza” al varón dominante según muchos tangos.

Embrujo, hechizo o encantamiento con brebaje

Otros tangos definen el amor como un embrujo, como en: *Embrujado*² o en *En tus ojos de cielo*³, encantamiento que a veces se provoca mediante algo como un brebaje: “¡Decí, por Dios, qué me has dao, que estoy tan cambio!... ¡No sé más quien soy!” (*Malevaje*⁴). El embrujo a veces “aprisiona la vida”, “hace perder el rumbo del camino” o la libertad.

En algún caso, en lugar de un brebaje embriagador, se trata de un veneno: “Mozo! Sírreme en la copa rota, quiero sangrar gota a gota, el veneno de su amor” (*Copa rota*⁵). *Alla en el bajo*⁶, sugiere un lugar donde la mujer guarda ese veneno: “en las pupilas, guarda el veneno de la pasión”.

Luz, sol y fuego

Otros tangos definen el amor como una “luz”, un “sol” o un “fuego” que alumbran la vida de uno, eliminando de ella el “frío”, la “oscuridad”, la “noche larga” o el “dolor” producido por el vivir. Consistente con esta metáfora, la amada se concibe en algunos tangos como un “sol” que guía la vida del amante, como en *Mi diosa*⁷, donde el amante es comparado con un “girasol”.

El gran riesgo es que, como dice *Farolito de papel*⁸, esa luminaria se puede apagar, o quemarle a uno por exceso de brillo o bien puede traer “mucho humo y poca luz”. O bien, como en *Bajo el cono de luz*⁹, esa luz puede crear espejismos fatales: “Mariposa que al querer llegar al sol, sólo encontró, la luz azul de un reflector”. O como en *Embrujado*¹⁰, donde la “hoguera del amor” atrae al amante a “inmolarse” en ella.

² De Maldonado y Marín.

³ De Maderna Y Rubinstein.

⁴ De Discépolo y Filiberto.

⁵ De Calamaro.

⁶ De Aguilar, Massa, Magaldi y Noda.

⁷ De Grandis y De Caro.

⁸ De García Jiménez y Lespes.

⁹ De Volpes y De Angelis.

¹⁰ De Maldonado y Marín.

En algunos tangos es la “pasión” amorosa la que es identificada con el fuego que quema al amante y la “luz que lo ilumina” surge de los ojos de la amada, una luz cuya pérdida provoca en él efectos parecidos a los de la falta de una droga.

El tango *En las sombras*¹¹, muestra cómo entender filosóficamente el amor para evitar decepciones: Como “un rayo de sol” que, como “el sol de la mañana” te alumbra y “como viene se va”.

4. Definiciones de la relación amorosa

Podemos diferenciar entre las definiciones que el tango hace sobre el amor como sentimiento individual o psicológico, recogidos en la sección anterior, y las definiciones que el tango da sobre el amor como relación interindividual. La relación amorosa es descrita en los tangos utilizando los grupos de metáforas que se recogen en los apartados siguientes.

Cooperación en la lucha con la vida

Como dice *La Última*¹², “Ya no quiero pasionismo, ni amorío, ni aventura... yo te quiero compañera para ayudarme a luchar”. El amor se concibe aquí como un compañerismo para luchar contra la vida. O como en *Carne y Uña*¹³, donde se presenta el amor como un apoyo mutuo entre dos fracasados. En otro lugar analizamos la cruda y dura descripción que el tango hace de la vida (García-Olivares, 2004).

En otros tangos, como en el vals *Absurdo*, de Homero y Expósito, la lucha se entabla entre la fuerza del amor y otras fuerzas como las convenciones sociales.

Unión de dos caminos o navegación conjunta

Como analizábamos en García-Olivares (2004), la metáfora del caminar es utilizada ampliamente en el tango para definir la vida. Coherente con ella, el amor o la amada son definidos en

¹² De Camilloni y Blanco.

¹³ De Cadícamo y Cobián.

algunos tangos como guías en el sendero de la vida (véase el vals *Yo no sé que me han hecho tus ojos*¹⁴). En otros, como en *Nada digas*¹⁵, el amor es definido como dos “senderos que se juntan”. Consistente con ello, la separación es definida en tangos como *Los mareados*¹⁶, como “tomar una nueva senda”, que a veces, como en *La próxima puerta*¹⁷, es consecuencia de un “tropezón” en dicho camino. En otros casos, el nuevo camino es iniciado por el “cierre de una puerta”.

Consistente con ello, amar sin ser amado es como andar cantando sin que nadie vea tus huellas y sin que nadie “entienda tu canción” (*Llueve*¹⁸).

Cercana a la anterior, aparece la metáfora del enamorarse como “anclar en un puerto” (*Naufragio*¹⁹), donde el puerto es la persona amada o su corazón. Esta metáfora es coherente con la metáfora ampliamente usada de la vida como navegación, muchas veces a la deriva (García-Olivares, 2004) y la metáfora de la separación como “naufragio” en alta mar en la que, a veces, los amantes quedan a la deriva de nuevo, como “desposos” de dicho naufragio (*Fuimos*²⁰).

En otros casos el enamorarse es definido como hacer un puente entre dos orillas de ese mar encrespado que es la vida, como en *El teorema*²¹.

Cooperación efímera y volátil

La relación cooperativa descrita por las dos metáforas anteriores es presentada en muchos tangos como especialmente impermanente e insegura. En muchos casos, porque una de las dos partes abandona la cooperación, en lo que se describe como una “traición”. Este calificativo parece justificarse en algunos tangos, como *Afiches*, de Expósito y Stampone, porque se

¹⁴ De Canaro.

¹⁵ De Delor y Douglas.

¹⁶ De Cobián.

¹⁷ De Rizzi y Consentido.

¹⁸ De León y Solano.

¹⁹ De Sediní y Aguirre.

²⁰ De Manzi y Dames.

²¹ De Y. Montes. Se trata de una chacarera, género típico del folklore argentino.

abandona al compañero de lucha en mitad de la batalla, podríamos decir: "Se me gastaron las sonrisas de luchar, luchando para ti, sangrando para ti... y te perdí".

En algunos casos, como en *Alma*²², la relación amorosa es descrita como un sueño frágil del cual se puede despertar abruptamente y, en otros casos, se describe como "castillos de arena" o "flores de un día".

En otros casos, se describe la relación amorosa como una escena de una representación teatral que continúa, o como el acto de un carnaval que recomienza año tras año.

Frente a la volatilidad del amor, algunos tangos, como *El caballo del pueblo*²³, ensalzan la predecibilidad de otras compañías, incluso no humanas.

Paraíso artificial baudeleriano

En otro lugar (García-Olivares, 2004) citamos la embriaguez amorosa como una de las formas principales de embriaguez que el tango recomienda para afrontar la dureza, fealdad y arbitrariedad de la vida. *El día que me quieras*²⁴, describe de forma incomparable sus síntomas: "Ríe la vida... tu risa leve que es como un cantar... ella aquieta mi vida, ¡todo, todo se olvida! El día que me quieras la rosa... se vestirá de fiesta... locas las fontanas, me cantarán tu amor... no habrá más que armonías, será clara la aurora y alegre el manantial. Traerá quiete la brisa rumor de melodías y nos darán las fuentes su canto de cristal... endulzará sus cuerdas el pájaro cantor, florecerá la vida, no existirá el dolor... Eres mi consuelo".

Tradicionalmente, la mujer ha estado especialmente sensibilizada a las grandes posibilidades que tiene la embriaguez amorosa como fuente de "castillos" artificiales donde poder montar paraísos locales semi-protegidos de la dureza del mundo.

Esta sensibilidad quizás deriva de su mayor conciencia ante la necesidad de contar con entornos protegidos en caso de maternidad, una circunstancia que, de producirse, ella no puede esquivar ni obviar, al contrario que el hombre.

²² De Sarcioni y Scorticati.

²³ De Romero y Soifer.

²⁴ De Gardel y Le Pera. Es una canción incorporada al repertorio tanguero.

Toda la literatura del amor romántico y la “novela rosa” escrita, radiada o televisada, ha tenido siempre entre las mujeres sus consumidores mayoritarios. El drama del mundo implacable que rompe un paraíso de a dos casi formado o impide su formación, a pesar del deseo de los dos constituyentes, es una fuente tradicional de argumentos para esa clase de literatura en su faceta más dramática.

La propia palabra lunfarda para hogar y aposento es *Nido*, y un nido es en español un lugar semiprotectido que un animal elige para procrear, siempre en un lugar escondido, siendo de hecho una de sus acepciones la de “escondrijo” (María Moliner, Diccionario de uso del Español).

Muchos tangos describen la relación amorosa como tal lugar protegido y artificial, construido entre dos y que hay que tratar con cuidado pues es muy frágil. Uno de estos tangos es *Tu íntimo secreto*²⁵: “La dicha es un castillo con un puente de cristal, camina suavemente si la quieres alcanzar”. Una vez en él: “desecha tus temores y entrégate al amor”, pero cuidado: “Tu íntimo secreto a nadie le confíes, que el mundo siempre ríe y es muy calumniador”. Y el puente de cristal es de una extrema fragilidad: “de mil que lo cruzamos, dos o tres suelen llegar”.

Muchos otros tangos describen al amor como un estimulante o bálsamo para soportar la vida, por ejemplo, *Por la cuesta arriba*²⁶.

El amor como mundo virtual en sustitución del mundo real aparece también con frecuencia: “Ven a mi lado y olvida todo ... Qué te importa a ti este mundo cruel ... Por este amor pon cerrojos a mi puerta ... todo a mi lado encontrarás ... En este amor, la vida entera lograrás ... Todo ha pasado, cierra tus ojos, descansa un rato entre mis brazos, ya sabes por qué estamos aquí lejos, lejos de este mundo cruel” (*Por este amor*²⁷).

De este modo, como dice *Príncipe*²⁸, se puede ser príncipe sin tener un palacio: “Príncipe fui, tuve un hogar y un amor, ... la dulce paz del querer, y pudo más que la maldad y el dolor, la voluntad de un corazón de mujer”.

²⁵ De Marcó y Gómez.

²⁶ De Bahar y Liborio Galván.

²⁷ De Stazo y Silva.

²⁸ De García Jiménez, Aieta y Tuegols.

Sin embargo, la “burbuja” o “palacio” de cristal es frágil y hay que cuidar de no romperlo por tonterías. Algunos tangos recomiendan no dejarse llevar por los rumores y habladurías, sino por lo que uno detecta en su propia relación (*Primero campaneala*²⁹). Otros tangos presentan la relación amorosa en un ambiente como de fragilidad implícita al recomendar un ambiente de penumbra y “media voz”, como para no “romper el encantamiento” (véase por ejemplo *En voz baja*³⁰, y *A media luz*³¹). En otros casos, como en *Amarraditos*³², se busca la estabilidad en un mundo de a dos basado en las tradiciones: “Amarraditos los dos, espumas y terciopelo... dicen que no se estila ya más ... pero no hay nada mejor, que ser un señor, de aquellos que vieron mis abuelos”.

La esencial naturaleza de “sombra”, “espejismo” o “quimera” de los mundos artificiales se pone de manifiesto en algunos tangos, como *Quimera*³³, o en *Sombras nada más*³⁴: “sombras nada más, entre tu vida y mi vida, ... entre tu amor y mi amor. Qué breve fue tu presencia en mi hastío...”. En casos extremos, como en *Alguien se muere de amor*³⁵, la mentira esencial de ese mundo de a dos es reconocida explícitamente por los amantes, pero todo sea en aras de evitar la soledad y el hastío: “Ya no están solos como antes, y se mienten los dos, por temor al hastío”. En otros casos, como en *Arañando la puerta*³⁶, el mundo de a dos que es la relación se concibe como un espectáculo en que se busca que el partenaire actúe por lo menos creíblemente: “a mi escenario también lo aburrió, tu fama de mal actor”.

Finalmente, en el mundo artificial creado por los dos amantes, el tiempo que dura el amor no es el tiempo de los relojes oficiales sino un tiempo propio (véase por ejemplo *Almita herida*³⁷).

²⁹ De Aieta y Dizeo.

³⁰ De Lenzi y Donato.

³¹ De Lenzi.

³² De Durán y Pérez. Es un vals peruano incorporado al repertorio tanguero.

³³ De Barbosa, González y Vippiano.

³⁴ De Contursi y Lomuto.

³⁵ De Adriana Varela.

³⁶ De Abonizio, González y Vitale.

³⁷ De Cadícamo y Cobián.

Juego de intercambios y de ocultaciones

La relación amorosa es descrita por algunos tangos como un juego. Más precisamente, en la canción *El juego del amor*³⁸, al igual que en muchos tangos, se define como un juego caprichoso, con faroles, peligroso y potencialmente doloroso.

En este juego, pueden “jugar sucio” tanto los hombres como las mujeres y el juego sucio no es fácil de distinguir, pues como dice *Maquillaje*³⁹, “el corazón puede maquillarse” y “mentir”. El juego sucio se considera una falta muy grave, pues uno “se juega mucho” en la relación amorosa.

En algunos tangos, enamorarse se describe como “jugarse una parte del alma” y se avisa que uno de los partenaires puede decidir (ocultamente) jugarse una parte menor que el otro (e.g. *Estuve enamorada*⁴⁰). En otros casos, el enamorarse es concebido como un “jugarse el corazón”, que puede llevar a perderlo (e.g. *El torbellino*⁴¹).

En muchos casos, como uno carece de riquezas materiales para apoyar su apuesta, puede apoyar esa apuesta con “un cacho de alma”, “una ilusión” o su propia “sinceridad”.

Otros tangos avisan a las mujeres que en el juego del amor, muchos hombres son “embaucadores”.

En el juego de intercambios, no se debe aceptar recibir piedada a cambio de amor (e.g. *Para qué vivir así*⁴²). Sin embargo, se produce un juego igualitario si ambos juegan a fingirse mutuamente amor y lo saben: “cayó el telón sobre la farsa... lo nuestro no es amor, apenas aventura ... No culpes al amor ... si siempre me han mentido, si nunca te he querido, la culpa es de los dos” (*No culpes al amor*⁴³).

Juego de dominación

En muchos otros tangos, el juego de intercambios anterior se convierte en un juego explícitamente asimétrico en el que hay

³⁸ De Guillermo de Anda.

³⁹ De Homero y Virgilio Expósito.

⁴⁰ De Porter y Basil.

⁴¹ De Sulva Rey.

⁴² De Sulva Rey.

⁴³ De Yiso y Leocata.

⁴⁴ De Pueblito y Caló.

una parte dominante y otra dominada. Por ejemplo: "Al verme en tus ojos pude comprender, que yo era el esclavo, divina mujer" (*Altiva*⁴⁴).

Además, en algunos tangos, este juego es entendido no sólo a nivel individual sino a nivel de juego de dominación entre el género masculino y el femenino. Por ejemplo: "Cuánto reían todas aquellas, haciendo burla de mi dolor. Lo merecía si a todas ellas también las hice sufrir de amor" (*Margarita*⁴⁵), o: "Pero al fin se cruzó en mi camino, una paica de gran entereza ... y esa fue la que a todas vengó ... y aquel taita lloró como un niño, mendigando una frase de amor" (*El rey del cabare*⁴⁶).

Como enseñan estos tangos, nadie está inmune de pasar de la parte dominante a la parte dominada en este juego. El partenaire dominante suele coincidir con el que "no se apuesta entero" de la metáfora del apartado anterior, pero estos tangos le avisan de que, antes o después, se encontrará en la situación de juego inversa, en la que alguien "vengará" a las demás personas humilladas de su mismo género.

En algunos tangos, la dominación amorosa es aceptada por la parte dominada si conduce a una relación estable. Si ni siquiera se llega a eso, la consecuencia proclamada es el "odio" y el "rencor", por aquello que se siente como una "burla" y una "humillación".

Sin embargo, algunos tangos recomiendan evitar el rencor, pues es como una "condena" que "amarga la vida" (e.g. *Rencor*⁴⁷) y sustituirlo por "olvido", "perdón" o algún tipo de embriaguez balsámica.

Relación de dominación o sado-masoquista

Muchos tangos hablan de juegos de dominación que se han convertido en relaciones amorosas estables y, en algunos casos, esto se acepta como una situación habitual: "sé que entre dos que se quieren, el cariño distinto ha de ser. Mientras uno da

⁴⁴ De María Grever. Se trata de un bolero incorporado al repertorio tanguero.

⁴⁵ De Nolo López.

⁴⁶ De Romero y Delfino.

⁴⁷ De Amadori y Charlo.

entera su vida, otro sólo se deja querer” (*Quisiera amarte menos*⁴⁸). La parte dominante es identificada con la que controla el cariño del otro: “el dueño de mi querer”.

En algunos casos, la parte dominada acepta conscientemente el sufrimiento a cambio de poder mantener la relación: “Soy un cornudo consciente ... Es que nací para sufrir, vivir así me hace feliz. Qué voy a hacer, sino pasarlo bien, en los momentos que te puedo ver” (*Nací para sufrir*⁴⁹) o: “Ya sé que sos dañina cual la hiena ... Pero no sé que brillo hay en tus ojos, que me une a ti con frenesí bestial ... Mi corazón es el vulgar juguete donde sacias tu histérica locura” (*Dominio*⁵⁰). Y se llega a ofrecer la dignidad y la libertad a cambio de mantener la relación: “haz conmigo lo que quieras: reina, esclava o mujer, pero déjame volver contigo” (*Dejame volver contigo*⁵¹). En otros casos, se une la aceptación de la dominación con la filosofía de aceptar la inconsistencia de las cosas de la vida: “si das a mi vivir, la dicha con tu amor fingido, miénteme una eternidad, que me hace tu maldad feliz ... Y qué mas da, la vida es sólo una mentira” (*Miénteme*⁵²).

En algunos casos, la crueldad del otro acrecienta el amor: “a pesar de tu crueldad, el amor que te profeso, se acrecienta mucho más... Bajaré mi frente altiva, ante tu beldad y orgullo, amorosamente tuyo es mi corazón... porque creo que algún día, tu gran odio incontenible, se transformará apacible, en apasionado amor” (*Amorosamente tuyo*).

En algún caso, se explicita un mecanismo habitual en las relaciones sado-masoquistas (véase Chancer, 2003): ambos partenaires tratan inicialmente de tomar el rol de parte “más independiente” o dominante, pero uno de los dos acaba sintiendo que no lo es, y acepta la dominación del otro: “Rosa de fuego... era un peligro su amor ambicionar. Cuando lograron por ella ser mirados, ... Rosa de Fuego los calcinaba, y al ver a sus víctimas caer, se reía la mujer. ... Mas cierto día cruzóse en su camino, un hombre frío, de hielo el corazón, Rosa de Fuego...

⁴⁸ De María Grever. Se trata de un bolero incorporado al repertorio tanguero.

⁴⁹ De Gustavo Martín.

⁵⁰ De Rubinstein y Badaro.

⁵¹ De Pérez Botija.

⁵² De Alberto Domínguez. Es un bolero incorporado al repertorio tanguero.

inútilmente jugó con su pasión ... El hombre aquel, de su mirada el fuego resistió ... y dominada y esclava se encontró ... Rosa de Fuego se consumía ... en el volcán de su pasión. Y el hombre frío la despreciaba, y el hombre frío la maltrataba” (*Rosa de fuego*⁵³).

En otro tango (*Confesión*⁵⁴), el amor llega a sacrificarse masoquistamente por la “salvación” de la persona amada. Es notable el grado de sofisticación emocional de la situación descrita en este tango, que se puede considerar a la vez sádica y masoquista: “Fue a conciencia pura que perdí tu amor, ¡Nada más que por salvarte! . Me odiarás, y yo feliz, me arrinconó pa’ llorarte... El recuerdo que tendrás de mí será horroroso... siempre golpeándote como un malvao, y si supieras bien qué generoso, fue que pagase así, tu gran amor... ¡Sol de mi vida, fui un fracasao!, y en mi caída, busqué de echarte a un lao, porque te quise tanto, tanto, que al rodar, para salvarte, sólo supe hacerme odiar”.

Algunos tangos achacan cierta tendencia masoquista a la mayoría de las mujeres, y recomiendan al partenaire masculino la dureza e incluso el sadismo, y no la suavidad y mucho menos mostrar la propia dependencia. Por ejemplo, en *No me has entendido*: “Con tanta dulzura no se llega a ningún lado, en cariño has de ser duro, como piedra de afilar, y llorar pero hacia dentro... Yo debí de castigarte, con orgullo y valentía, y otro gallo cantaría... pero estaba enamorado, no lo supe aprovechar”, o en *Mi papito*⁵⁵: “En cuanto le des cuatro gritos, y la trates de prepotencia ... te dirá loca de amor: ‘Yo quisiera que me casques pa’ quererte, mi papito, por favor... me enloquece’ “. Incluso alguno recomienda la crueldad para prevenir el desengaño: “Ya que estoy cebao por los crueles desengaños, soy malevo, desalmao y no tengo compasión; antes de ser castigao... hay que ser de punta y hacha y si es preciso matón” (*De punta y hacha*). El que haya tangos que hablan de ello con naturalidad, indica que esta clase de relaciones no eran infrecuentes en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, con la emancipación económica de la mujer y la igualdad educativa entre géneros, esta clase de

⁵³ De Viergol y Joves.

⁵⁴ De Amadori y Discépolo.

⁵⁵ De Fontaina, Soliño y Estévez Martín.

relación amorosa se ha hecho cada vez más infrecuente e inaceptable para la mayoría de las mujeres bonaerenses contemporáneas.

El tango *El Llorón*⁵⁶, ya en 1933 matizaba los mensajes anteriores, al considerar que mostrar la propia sensibilidad puede enternecer a la mujer: “A la mujer pa’ conquistarla, ... hay que llorar pa’ enamorarla ... Yo pa’ llorar soy un artista... No hay una que se me resista”.

Lucha, batalla, campaña militar

Diversas metáforas sugieren que la relación amorosa, sobre todo en sus comienzos, es una batalla o una lucha, que a veces comienza ya entre los pretendientes de la dama y continúa luego entre el pretendiente final y ella. Expresiones típicas son: “estoy vencido y mantao en tu corazón”, “el amor es una lucha sin piedad”, “una lucha febril, de fuego y de hiel”, “las batallas del amor”, “me mandaste golpes de desdén”.

Los labios, los ojos, y otras partes del cuerpo pueden ser armas en esa lucha, como en: “tus labios” o “tus ojos” “me que-man”.

En algún tango, como *Chinita*⁵⁷, esta lucha es una explícita campaña militar: “Hace un año que hago guardia a su amor ... y en el campo de su cariño soy recluta nada más ... para ver si rindo el fuerte de su cariño irreal”, y el momentáneo fracaso se achaca a una escasez de galones individuales: “Si tuviera jerarquía de teniente o capitán, a cañonazos rendía su indiferencia tenaz”.

En algún otro tango, el flirteo se contempla más bien como un combate de boxeo: “Al notar un descuido en mi guardia, me mandaste golpes de desdén ... tu boquita contemplé, y al golpearla con un beso, por *knock out*, vieja, yo te gané” (*Knock out de amor*⁵⁸).

En otros tangos, se recomienda a la parte masculina no esperar al amor, sino “conquistarlo”.

⁵⁶ De Cadícamo y Radrizzani.

⁵⁷ De Sotelo e Iribarren.

⁵⁸ De San Lorenzo-Iván y Gardel.

La naturaleza de batalla de la relación amorosa se confirma también en algunos tangos por la “humillación” y el deseo de “venganza” proclamados por la parte “vencida”, aunque estos sentimientos también son coherentes con la metáfora de la relación como juego de dominación.

5. El enamoramiento y sus espejismos

Muchos tangos describen el estado de enamoramiento. *Soneto a un sueño nuevo*⁵⁹, lo define como una “mentira” y un “hechizo” que “valdrá la pena vivir”, algo en lo que están de acuerdo otros tangos. Muestra también algunos otros rasgos de este estado: “déjame que te idealice aún equivocado... como un sortilegio irreal, casi enfermizo”. *Manual del enamorado*⁶⁰, continúa esta descripción: “Para vivir enamorado, hay que fugarse al ser amado”, metáfora que parece sugerir el escapar de la prisión del propio yo, para entrar en el amado. Compara al enamorado con “un internado que gime tras haber gozado y aún disfruta el sufrimiento”. Porque el amor es una “hermosa pesadilla” que “si es grande crece con la herida”. Y achaca al enamorado el “mentir como un bandido”, no sabemos si a sí mismo, y “absolver como un prelado” al otro, a quién se ve “fanáticamente” como “perfecto”.

*Pasiona*⁶¹, abunda en estos síntomas utilizando metáforas ya analizadas, como la de los labios como arma o los besos como droga y encantamiento que conducen a un estado de enloquecimiento: “Tus labios que queman, tus besos que embriagan y que torturan mi razón”, “no podrás entender lo que es amar y enloquecer”, “caricias que me atan, a tus encantos de mujer... estás clavada en mí, como una daga en la carne... quiero en tus brazos morir”, “nunca sabrás ... lo que es amar y enloquecer”.

Otros tangos muestran la tendencia del enamoramiento a identificarse con el todo. Cuando el amor es exitoso, el mundo

⁵⁹ De Ardizzone y Surt.

⁶⁰ De Ferrer y Garelo.

⁶¹ De Caldera y Soto.

parece feliz, mientras que cuando el amor es fracasado: "son muy largos los caminos, trayendo una sed que quema, qué triste el arroyo seco, tan parecido a tu pena" (*Morocha triste*⁶²).

Sin embargo, otros tangos recogen el paso del amor-enamoramiento al más realista amor-amistad que surge con la convivencia: "Estaba ciego en mi delirio... y ahora que cayó la venda de mis ojos ... vi que eras una vulgar muñeca de cartón... la luz de la experiencia me alumbra el corazón" (*Ciego*⁶³). O: "yo fui al civil solito, y por amor. Y ella me lo decía: 'Mira querido, que tengo mi carácter, que soy así...'. No importa... ¿Por qué no me hice humo cuando la vi?" (*Cipriano*⁶⁴).

El vals *Cielito lindo*⁶⁵ acepta esta evolución como una ley natural: "Todas las ilusiones... que el amor fragua, son como las espumas... que forma el agua... Suben y crecen, y con el mismo cielito lindo, desaparecen".

6. Causas y motivos del amor

Si prestamos atención a los elementos que causan, provocan o "despiertan" el amor, observaremos que algunos tangos enfatizan los elementos "fetichistas" que están en el inicio mismo de muchos amores: sus ojos, su sonrisa, su pelo, sus labios, sus pies, como en *Mi canción*⁶⁶: "Vi en tus ojos, un mundo de ilusiones desconocido". A veces, el elemento de fijación fetichista no es un rasgo físico, pues la mujer es descrita como poco atractiva, sino "un cutis de muñeca" o una actitud: "Mi nariz es puntiaguda, la figura no me ayuda y mi boca es un buzón", pero: "pierden la cabeza... que yo tengo, unos ojos soñadores ... tengo un cutis de muñeca ... (y) modesta siempre fui" (*Se dice de mí*⁶⁷).

La milonga *Azúcar, Pimienta y Sal*⁶⁸, al igual que otros tangos, achaca el amor a que la partenaire tenga gustos y formas

⁶² De Sanguinetti y Maciel.

⁶³ De Luis Rubinstein.

⁶⁴ De Marfil y Vidal.

⁶⁵ De Quirino Mendonza.

⁶⁶ De María Greves.

⁶⁷ De Canaro y Pelay.

⁶⁸ De Varela, Rossi y Aznar.

de ser que el amante valora, aunque no coincidan necesariamente con los propios: es “rebelde y angelical”, le gusta, como al amante, “el café y el cigarrillo ... y sin plata caminar”, etc. En otros casos, se valora que la persona amada sea un cómplice en el juego de la vida, que de alguna manera potencie las capacidades de uno, lo cual es coherente con la metáfora del amor como lucha contra la vida. En otros casos (*Te quiero por buena*⁶⁹), se valora la “bondad”, y en otros, la “sinceridad” y la “sencillez”.

Algunos tangos describen el hombre ideal para algunas mujeres como dominante y sensual, como en *Mi pueblo blanco*⁷⁰: “fuerte pa’ ser su señor, y tierno para el amor”.

Otros muchos tangos asocian la atracción amorosa, no a causas externas, sino a una pulsión interior, de origen desconocido: “Te quiero, porque te quiero”. O, como en *Ese insondable modo de quereremos*⁷¹, donde parece asociar el amor a algo supraindividual como podría ser la especie humana, más que a los individuos: “Es insondable el modo de quereremos, que se escapa a la razón de quien nos mira, es profundo y tiene algo de eterno, como si hubiera recorrido muchas vidas”.

Otros parecen sugerir que la imagen del objeto amado está previamente en lo inconsciente: “Sos ... la imagen de mi alma” (*Adelina*⁷²), o: “Sin saber que existías te deseaba, antes de conocerte te adiviné ... el día que cruzaste por mi camino, tuve el presentimiento de algo fatal, esos ojos, me dije, son mi destino” (*Presentimiento*⁷³). Otros afirman que el objeto amado es dibujado por los sueños: “Te forjé con mis sueños en flor... Vieja historia repetida de los sueños juveniles” (*Pigmalión*⁷⁴); “En mis sueños ya te imaginé, por eso si algún día nos cruzáramos los dos, sé que te reconoceré” (*Si no me engaña el corazón*⁷⁵).

Además, el cuerpo parece tener razones que la razón desconoce: “Clamor de piel, en el apretón de manos, cuando fuimos presentados, por primera vez” (*Clamor de piel*⁷⁶).

⁶⁹ De Russo, Ruiz y Rufino.

⁷⁰ De Serrat.

⁷¹ De Peyrano y Boedo.

⁷² De Ezeiza y Gardel.

⁷³ De Emilio Pacheco.

⁷⁴ De Expósito y Piazzolla.

⁷⁵ De Bahr y Miseritsky.

⁷⁶ De Modestá, Yoni y Vallejo.

Otros subrayan la dificultad de luchar contra una fuerza esencialmente irracional: "es duro desafiar el corazón, cuando se ciega y se encapricha en un querer, y es en vano matar con reflexión ... el sentir del hombre o la mujer ... Es una fuerza imposible de vencer" (*Qué fácil es decir*⁷⁷). Esta fuerza a veces es más fuerte que las convenciones sociales: "Mi destino es quererte. Y el destino es más fuerte, que el prejuicio, el deber y el honor" (*Prohibido*⁷⁸).

Como corolario de esa irracionalidad del amor, nadie debería decir que domina al amor o que puede dar consejos sobre él: "El amor fue siempre el gran emperador, que... a todos por igual, nos hace dar mas vueltas, que gallina en el corral" (*Cosas del amor*⁷⁹). O un consejo que entenderán los aficionados al mus: "El amor es un anzuelo, donde el más lince se ensarta, y donde se pierden muchos envidos, con treinta y tres ... Sobre eso no des consejos, ni al que es tu mejor amigo".

7. Riesgos del amor

El amor es una apuesta arriesgada, dicen muchos tangos, y el riesgo procede de su volatilidad: "No hay nada bajo el sol, más volátil que el amor" (*Acuérdate de mí*⁸⁰). Como es una especie de apuesta, se puede ganar mucho, pero como el partenaire haga trampas, se puede perder mucho más: "aquella coqueta y risueña mujer, que al jurar sonriendo, el amor que está mintiendo... ¡cuántos desengaños, por una cabeza! ... vos sabés que no hay que jugar" (*Por una cabeza*⁸¹). En algunos casos, esta mentira se debe a que la mujer utiliza la relación amorosa únicamente como medio de promoción social: "la pinta que Dios me ha dado, la tengo que hacer valer" (*Pipistrela*⁸²), una situación que debió ser frecuente sobre todo en el ambiente social original del tango.

⁷⁷ De Tabamila y Sciamarella.

⁷⁸ De Bahr y Sucher.

⁷⁹ De Sciamarella y Maleaba.

⁸⁰ De A. Cucci.

⁸¹ De Gardel y le Pera.

⁸² De Canaro y Ochoa.

Otros tangos descargan la responsabilidad del partenaire para dársela a la misma naturaleza del amor: “al potro del amor, no hay gaucho domador que lo domine” (*Llorar por una mujer*⁸³), o: “Es el amor un bien malvado... regala sueños y pañales, y al fin te quita los regalos” (*Manual del enamorado*⁸⁴).

Debido a esa naturaleza poco fiable, hay que entrar en el amor conscientes de los riesgos: las “rosas que son más hermosas” (están) “tan llenas de espinas, que causan heridas en el corazón” (*En los campos en flor*⁸⁵).

Debido a ese riesgo que se afronta, hay que valorar “el valor que representa el coraje de querer” (*Cuesta abajo*⁸⁶) y debido al valor que requiere: “es inmoral, sentirse mal, por haber querido tanto” e incluso: “debería estar prohibido, haber vivido y no haber amado” (*Jugar con fuego*⁸⁷), pese a las consecuencias fatales para el alma que trae su fracaso: “se desangra, por un beso de mujer” (*A las dos de la mañana*⁸⁸).

8. Efectos del desamor

Entre los principales riesgos que trae el amor están los devastadores efectos que produce sobre el alma la rotura o “el fracaso” de la relación amorosa.

Dada la forma extremadamente condensada e incisiva que el tango utiliza para describir los sentimientos, no debe extrañarnos que varias de las mejores descripciones que se han hecho en la historia de la música popular sobre el estado inmediatamente posterior a la ruptura amorosa sean precisamente tangos. Consideremos, por ejemplo, *Soledad*⁸⁹: cualquiera puede reconocer en este inolvidable tango varios de los síntomas a corto plazo más universales de la rotura amorosa: insomnio, entrecimimiento del transcurso horario, generación de espejis-

⁸³ De Cadícamo y Rodríguez.

⁸⁴ De Ferrer y Garello.

⁸⁵ De Le Pera y Gardel.

⁸⁶ De Gardel y Le Pera.

⁸⁷ De Calamaro y Mores.

⁸⁸ De Massa y Donato.

⁸⁹ De Gardel y Le Pera.

mos o “fantasmas” producidos por el anhelo y aparición incontrolada de imágenes mentales obsesivas. Otro tango insuperable, *Qué solo estoy*⁹⁰, describe de forma desgarrada incluso sensaciones físicas, tales como cierto desarreglo en la regulación térmica corporal: sensación de que a uno “le queman”, para a continuación sentir “frío”, etc. También describe muy bien la pérdida de sabor por las cosas: “apurando en la copa de la vida el sinsabor”, la pérdida de la entereza emocional y mental: “el alma hecha pedazos”, el “miedo” a la soledad, la “amargura” y la vida que se percibe como una “condena” que hay que “arrastrar”, como la bola de metal encadenada a la pierna del condenado. El estado de depresión profunda se trasluce sin citarse explícitamente en los dos tangos que hemos comentado.

En el tango de Gardel, el proceso depresivo y doloroso que acompaña al desvanecimiento progresivo de las esperanzas, es análogo a una combustión que va convirtiendo en “cenizas” el “corazón” de uno. La posterior “recuperación de la fe” (esperanzas y fuerzas nuevas) que citan otros tangos es un “resurgir de las propias cenizas”, tal como expresa otra metáfora occidental muy influyente.

Estas metáforas podrían tener una base más profunda de lo que parece si la teoría de Collins y Marijuán (1997) sobre los mecanismos cerebrales de la depresión resultara ser cierta. Según estos autores, la depresión es un mecanismo disparado por ciertas regiones cerebrales, que hacen posible el borrado de antiguos resortes afectivos y cognitivos que han fracasado a niveles profundos, para poder dejar paso a mecanismos neuronales de recomposición de resortes radicalmente distintos en el cerebro. Según esta teoría, la depresión no sería un sufrimiento inútil que hay que evitar, sino un mecanismo útil al que hay que ayudar a que “toque fondo”, al ser imprescindible para que el cerebro (“el corazón”) pueda “renacer de sus propias cenizas” tal como afirma la sabiduría popular.

Otro tango inolvidable sobre este tema es *Nostalgias*⁹¹, que subraya la “angustia de sentirme abandonado”, “obstinación en recordar” y sensación de “fracaso”.

⁹⁰ De Miró y Kaplún.

⁹¹ De Cobián y Cadícamo.

La angustia de sentirse abandonado es un sentimiento habitual en esas circunstancias pero, según la psicología del "attachment" (véase Shaver *et al* 1992; 1994) se da con mayor intensidad en las personas que tuvieron relaciones inestables, o de cercanía física imposible de predecir, con sus madres en su primera infancia.

Otro tango inolvidable sobre el mismo tema es *Uno*⁹²: "uno se quedó sin corazón", "vacío" de llorar "tanta traición", con el alma bajo un "frío peor que el odio", en un "punto muerto" que es la "tumba del amor", con la "ilusión robada" y sin fuerzas para intentar otra relación.

Otras consecuencias a corto plazo citadas por los tangos son: sensación de "caída", "indiferencia a los placeres", "alergia a la carne de otros seres". El alma se rompe y deja escapar "un gorrión" que no volverá (¿la esperanza?). El amante ve a su amada en todo lo que toca: "Ojalá por lo menos, que me lleve la muerte, para no verte tanto, para no verte siempre, en todos los segundos, en todas las visiones" (*Ojalá*⁹³). Es como si el amor, un elixir que modificó la percepción de todos los elementos del mundo, dejara a estos objetos como su recordatorio. A este dolor, se puede añadir el de la "envidia" del que sí puede disfrutar del amor de la amada. Hay muchas envidias, pero como dice *Envidia*⁹⁴, "la que causa más dolor, es la envidia por amor".

A más largo plazo, los efectos del desamor no son menos importantes: El alma del amante está como "una mariposa clavada" en la puerta o en la carne de la amada. El "recuerdo" de ésta es un "fantasma" y una "amarra" que impide al amante partir hacia el océano de la vida. Estos recuerdos "contaminan" el alma y le quitan la "pureza" necesaria para volver a amar y "pesan más que el dolor de no avanzar". El amante queda como la madera de un "puente" olvidado horadado por las "raíces de los recuerdos" (*El puente de los suspiros*⁹⁵). Se queda uno "sin fe" y se vuelve desconfiado.

Cuando el alma está de este modo "mancillada", sólo un nuevo "amor milagroso" puede hacerle "abrir sus puertas" de

⁹² De Discépolo y Mores.

⁹³ De Silvio Rodríguez. No es un tango, pero ilustra bellísimamente metáforas tangueras similares.

⁹⁴ De Canaro, González Castillo y Amadori.

⁹⁵ De Chabuca Granda. Es un vals peruano.

nuevo. Pero tiene que ser un amor en dosis intensivas, pues: "al que vive con esta locura, darle amor a limosna es en vano" (*Solo*).

Las opiniones se dividen en cambio entre los tangos que afirman lo que el refrán "donde hubo fuego quedan cenizas" (con posibles brasas) y los que afirman que "mi cariño al tuyo enlazado es sólo un fantasma que no se puede resucitar" (*Volvió una noche*⁹⁶).

Los bálsamos que el tango recoge o recomienda contra los efectos del desamor son principalmente: el propio tiempo ("dolores del alma son rudos puñales que quedan mellados de tanto cortar", como lo expresa *Déjala que siga*⁹⁷), ser conscientes de la "libertad" que se adquiere a cambio, embriagarse con "besos de otras bocas" o simplemente "perdonar".

9. Consejos para obtener lo mejor del amar

Cuando uno no se siente con la energía y la confianza suficientes como para entregarse a los riesgos del amor, el tango recomienda sistemáticamente: "no se enamore".

Pero si uno se decide a entrar, mejor que haya amor antes que ambición, pues la felicidad futura se puede resentir, tal como ilustra muy bien la copla *María de la O* y muchos tangos. No es necesario ofrecer dinero, pues como dice *Alma, corazón y vida*⁹⁸: "Porque no tengo fortuna, estas tres cosas te ofrezco: ... alma para conquistarte, corazón para quererte, y vida para vivirla junto a ti". Es más que suficiente para poder crear un paraíso artificial de a dos.

Además, es mejor buscar un amor sincero y duradero, y no halagos superficiales basados en el interés momentáneo que uno suscita: "Nunca podrán ofrecerte mi sinceridad. Llenarán tus oídos los más lindos piropos; pero nadie sabrá comprenderte... Sólo es eterno en la vida el amor que es sincero ... lo demás, mi Señora Princesa, asoma y se va" (*Señora Princesa*⁹⁹).

⁹⁶ De Gardel y Le Pera.

⁹⁷ De Rada y Donato.

⁹⁸ De Adrián Flores. Es un vals peruano.

⁹⁹ De Lambertucci y Bruni.

Otros tangos sugieren que se puede disfrutar de la embriaguez del placer amoroso de un día, siempre que uno acepte la naturaleza efímera y algo mentirosa de ese amor-juego: "Cabe-citas adoradas que mienten amor... es como el cantar de un manantial ... muñecas del olvido y del placer, ríe su alegría ... cocktail que emborracha ... quiero para mí . Si el amor que me ofrecías sólo dura un breve día, tiene el fuego de una brasa tu pasión" (*Rubias de Nueva York*¹⁰⁰).

Otro consejo es el de no prolongar demasiados años el amor-juego típico del joven, o pasarás la vida solo: "Muchachito grande, te llegó la hora, tu vida alocada, hoy vas a sentir, mas te queda el gesto de besar la muerte y en sus brazos fríos, echarte a dormir" (*Muchachito grande*¹⁰¹). O, como dice *La fulana*¹⁰², hay que saber reformarse a tiempo: "La fui de mozo, vivo y rompedor, mientras dure el jueguito ligador, pero ... hay que vivir en serio y laburar, y buscar a la fulana, que a uno lo haga cambiar". Y mucho más si se tiene una edad madura: "Ya no dan más jugo los cincuenta abriles ... deja las pebetas para los muchachos" (*Enfunda la mandolina*¹⁰³).

Un consejo a la hora de elegir pareja es ser prudente y frío, pues: "el amor no reflexiona, entusiasmo y no razona, es un bicho que traiciona si lo dejan dominar... Te aconsejo ser prudente... ten paciencia" (*Soségate Feliciano*¹⁰⁴). Otro consejo es rebajar el "orgullo" con el fin de que la relación pueda establecerse.

Sin embargo, tanto si se tiene éxito en establecer una relación como si no, mejor ser conscientes de la naturaleza caprichosa e irracional del amor y tomárselo un poco a risa, como lo hace el tango *Flor de amigo*¹⁰⁵.

Otros tangos aconsejan ser conscientes de lo mucho que se tiene cuando se tiene un amor, pues frecuentemente "es necesario que un dolor nos llegue al alma para poder valorizar todo un sentir" (*A una mujer*¹⁰⁶). Otros aconsejan amar a la mujer con

¹⁰⁰ Es un fox-trot de Le Pera y Gardel que ilustra metáforas habituales en tangos.

¹⁰¹ De Lacuela y Vago.

¹⁰² De Mastra y Caruso.

¹⁰³ De Horacio Zubiría.

¹⁰⁴ De Modesto Papavero.

¹⁰⁵ De Zapata y Barbieri.

¹⁰⁶ De Volpe y Salgán.

delicadeza: “como se ama una rosa, cuando el sol la besa” (*Tango de las rosas*¹⁰⁷). Finalmente, pese a los beneficios de tener una relación amorosa, algunos tangos recomiendan no olvidar otros amores complementarios, como el amor a la propia madre.

En algo tan arriesgado como es el amar, muchos tangos recomiendan una actitud que podríamos llamar nietzscheana, o de afirmación de la vida, incluso cuando exija sufrimientos: “yo nací para querer aunque tenga que sufrir, sufrir por una mujer es la dicha de vivir” (*Yo nací para querer*¹⁰⁸). Como en Nietzsche, en algunos tangos se acepta voluntariamente el auto-engaño que es a veces la vida: “Qué lindo es vivir, creyendo alcanzar, el sueño feliz de amar. Qué importa después, olvido o traición, si torna la sed, con otra pasión, lo que si es amor, amor vuelve a dar, no hay dicha mayor que amar” (*No me jures*¹⁰⁹).

También se recomienda a veces disfrutar del amor con cierta actitud romántica o expresiva: “Es lindo y triste volverte a ver, ... qué melancólicas alegrías nos da la vida ... somos poesía nosotros mismos, dos viejos versos de un viejo amor” (*Canciones criollas*¹¹⁰).

Una afirmación que se deduce de otros tangos y que está relacionado con la recomendación anterior, es la de que conviene ser consciente de que el amor tiene algo de espiritual, que “llena”, “nutre” y “fortalece” el alma, por lo que habría que valorarlo incluso independientemente de sus resultados. En *Mi corazón es un violín*¹¹¹, el amor es un “arco que hace vibrar el corazón”, que sería el violín. Para *Adoración*¹¹², el ser amado es el “alma de la parte buena de la propia alma” y su alimento. Para el vals *Amémonos*¹¹³, aunque en el amor se derraman lágrimas, éstas están como “bendecidas” pues: el amor perdido es un amor con “fragancia”; el dolor amoroso es una herida, pero es producida por un “dardo celeste”; estar enamorado es “en el alma llevar el firmamento” y “amar es adorar”.

¹⁰⁷ De Schreier y Bottero.

¹⁰⁸ De Francisco Canaro.

¹⁰⁹ De R.Puccio y M.A. Puccio.

¹¹⁰ De Ferrer y Dolina.

¹¹¹ De Lapereerie.

¹¹² De Pidoto y Arguello.

¹¹³ De Flores y Montebrun.

Como las mujeres son los heraldos de estos procesos, en algunos tangos son descritas como si tuvieran algo de angélicas, como en la canción *Mujeres divinas*¹¹⁴: “En esto se me acerca un caballero... me dijo: le suplico compañero, que no hable en mi presencia de las damas... Nunca les reprocho mis heridas, se tiene que sufrir cuando se ama, las horas más hermosas de mi vida las he pasado al lado de una dama... oh, mujeres tan divinas, no queda otro camino que adorarlas”, o como en *No hables mal de las mujeres*¹¹⁵: “No hables mal de las mujeres, que sin ellas, en la lucha de la vida flaquearía sin cesar el corazón... Ellas aman porque cumplen su misión de humanidad”, o como en el bolero *Mujer*: “Mujer divina, ... eres vibración de sonatina pasional. Tienes... el altivo porte de una majestad... Tienes el hechizo de la liviandad; la divina magia de un atardecer ... la inspiración”.

10. Personalidades del amor

Tal como lo describen los tangos, distintas personalidades humanas tienden a amar y a buscar lo mejor del amor de maneras diferentes.

Se podría decir que muchos de los hombres protagonistas de los tangos son supervivientes orientados a la competición social, esto es, caracteres del tipo E3, que buscan el triunfo en un medio de recursos especialmente limitados o bien antisociales agresivos y conquistadores del tipo E8. Ambos tipos de carácter están especialmente bien adaptados a los ambientes originales del tango: ambientes suburbanos, individualistas y de fuerte competencia económica y sexual. Sin embargo, para ambas clases de individuos, un fracaso amoroso se convierte fácilmente en un recordatorio de sus limitaciones a la hora de desempeñar exitosamente otros roles valorados socialmente o, como en el caso de los E8, un recordatorio de las limitaciones de su propia voluntad.

¹¹⁴ De Vicente Fernández.

¹¹⁵ De Alberto Margal.

El miedoso E6, que desconfía de la intensidad de las emociones puestas en juego en el amor, y el retraído E5, que se niega a poner su felicidad en las manos de nadie, aparecen también entre los protagonistas masculinos de algunos tangos, generalmente lanzando la siguiente recomendación: "no te enamores".

Podemos reconocer también al tipo E5 y ciertos E7 en algunos protagonistas masculinos que recomiendan cultivar una actitud amistosa, ligera y poco exigente en las relaciones, con el fin de conservarlas y evitar las grandes decepciones amorosas.

Un personaje masculino frecuente en los tangos es el que no tiene la paciencia para trabajarse los amores prolongados y prefiere el "amor ligero" o amor-juego: "las carreras que son cortas más me gustan, por ligeras, porque cuando el tiro es largo, se me cansa el corazón ... A mi me gustan las pibas de vida alegre y diquera, ... que tenga sangre guerrera" (*Sangre guerrera*¹¹⁶). Sin embargo, reconoce que tampoco está inmune a enamorarse, y con ello: "puedo entrar en la trampera... me encandilo, como un bichito cualquiera... y me pueden enganchar".

Otro personaje masculino que aparece con frecuencia es el prototipo Don Juan, que podríamos identificar con el citado carácter E8: "Con las mujeres no me puedo contener ... Si soy así, ¿qué voy a hacer?, es el destino que me arrastra a serte infiel ... Las viuditas, las casadas y solteras, para mí son todas peras, en el árbol del amor ... pa' mí la vida tiene forma de mujer" (*Si soy así*¹¹⁷).

También aparecen a veces personajes masculinos para los cuales el amor es algo instrumental, y que podríamos identificar con el carácter E3 antes descrito: "la vida es puro grupo (convención) y nada más, hay que vivir en serio y laburar, y buscar a una fulana que a uno le haga cambiar".

Un primer análisis de los tipos de mujer más frecuentemente bosquejados en los tangos muestra que la sufrida, romántica y masoquista mujer E4 aparece con gran frecuencia, locamente enamorada o decepcionada por la realidad. Para ella, el amor es "una condena" o "la tortura del amor". Probablemente, esta personalidad dependiente, receptiva y con rasgos masoquistas, ha

¹¹⁶ De Oscar Valles.

¹¹⁷ De Botta y Lomuto.

sido tradicionalmente más frecuente entre las mujeres por razones culturales y educativas (Chancer 2003). En contraste, el carácter E8, activo, independiente y más egoísta es, según Claudio Naranjo, más frecuente entre los hombres. Por ese motivo, el amor de un hombre no suele alcanzar los extremos de entrega, dependencia y desesperación, que alcanza el amor femenino: “De sepulcro en sepulcro voy preguntando... si han enterrado a un hombre que murió amando... Responden a uno: de mujeres millares, de hombres ninguno” (*Hermosa primavera*).

Una mujer que aparece también con frecuencia es una que corresponde muy bien con la “mujer-fatal” E2, que permanentemente busca ser deseada: “Altiya y soberbia, cual diosa pagana... tus besos fingidos ... traidor embrujo de tus ojos... pero tu alma desdeñosa y fría” (*Ilusión azul*¹¹⁸) y “Muchacha linda, inquieta y caprichosa, siempre inconstante, erótica y sensual, cual mariposa de flor en flor” (*Mariposa Azul*¹¹⁹). Este último tango recomienda evitar esta clase de relaciones amorosas, aunque sea difícil: “no me vengas a traer el sufrimiento, déjame soñar que para mi, la vida sigue siendo hermosa”. Otras veces es presentada en su versión más emocionalmente fría, como en el tango *Zorro Gris*¹²⁰: “era el intenso frío de tu alma lo que abrigabas con tu zorro gris”.

Quizás la alta frecuencia de aparición de la mujer fatal E2 obedece a que genera historias literarias o “narrables” con más facilidad que otros caracteres. Esta clase de personaje produce, por ejemplo, pasiones completamente contradictorias en el amado: “Quítate el rouge de los labios ... que es un veneno ... Me dan ganas de ahogarte, pero es tan blanco tu cuello, que termino por besarte ... ¿por qué me acerco a tus labios si sé que en ellos me quemo?” (*Cómo nos cambia la vida*¹²¹). Este juego tan peligroso, entre la adoración y el odio mortal, que el carácter E2 acepta e incluso promueve, con el fin de sentirse deseada, no deja nunca de impresionar a cualquier testigo o protagonista.

¹¹⁸ De A. Arce.

¹¹⁹ De Azucena Maizani.

¹²⁰ De Francisco García Jiménez.

¹²¹ De Rufino y Marfil y De Angelis.

Aparece también la mujer que utiliza el amor como medio de ascenso social, actitud que podría darse en cualquier mujer limitada por las circunstancias sociales, pero que encajaría más fácilmente con el carácter de una E2, una E3, o una E7.

En algún tango, aparece la mujer perfeccionista, rígida e invasora E1 en oposición al hombre E8, combinación que el tango *Como agua y aceite*¹²², considera bastante difícil: “Somos como agua y aceite... somos dos enamorados que van por distintos lados... y mi corazón sincero te ve como un cancerbero que me quiere engayalar... somos la noche y el día, yo ladrón, vos policía”.

Una mujer que aparece también con gran frecuencia es la propia madre, que es descrita como “la que nunca te traicionará”, a diferencia de los otros amores, esencialmente volátiles y de la vida en general, esencialmente arbitraria y falsa: “Sólo una madre nos perdona en esta vida. ¡Es la única verdad! ¡Es mentira lo demás!” (*La casita de mis viejos*¹²³). La mujer-madre aparece implícitamente en algunos tangos como un ideal de mujer que, se reconoce, resulta casi imposible de encontrar en las amantes reales.

Dada la volatilidad del amor, otros tangos, como *Hágame el favor*¹²⁴, recomiendan no esforzarse mucho por ninguna mujer, no hacerse mala sangre, mantenerse sereno y hasta “cansino”, no valorar los “lances” de amor y tener siempre “varias como de reserva pa’ cubrir la falta de las que se van”. Podríamos identificar esta actitud como la actitud amorosa del carácter E5 y algunos E7.

Otros, como *Canchero*¹²⁵, ensalza el amor-amistad sobre el amor-pasión o el amor-romántico: “Yo he visto venirse al suelo ... cien castillos de ilusiones ... yo no quiero amor de besos, yo quiero amor de amistad. Nada de palabras dulces, nada de mimos ni cuentos. Yo busco una compañera pa’ decirle lo que siento, y una mujer que aconseje con criterio y con bondad”. Esta actitud también podría encajar con el carácter E5 y con el

¹²² De Fernández y Dana.

¹²³ De Cadícamo y Cobián.

¹²⁴ De José Rial.

¹²⁵ De Gardel, Bassi y Flores.

E7. El “amor de amigos” es ensalzado en algunos tangos porque “no deja heridas”.

Una actitud recomendada por *Tiempos buenos*¹²⁶, para la pareja madura que quiera durar es: “sexo”, “prosperidad” y “honestidad”. Esta recomendación podría valer para casi todos los tipos de carácter.

11. Conclusiones

Los tangos reconstruyen “las hebras dañadas de los sueños”, esto es, ayudan a “cicatrizarlos”.

En los recuerdos que emergen muchas veces en una persona cuando rememora su vida, aparecen un conjunto de imágenes dichosas de lugares y situaciones, unidas a grandes amarguras, provocadas casi siempre por decepciones amorosas.

Los tangos reinterpretan aquellas situaciones en todas las perspectivas posibles, haciéndolas un caso particular de una realidad más universal, que siempre estará ahí con o sin nosotros.

Gracias a esta conciencia que el tango nos ayuda a desarrollar, podremos decir cada uno de nosotros: “he vivido y he sufrido”, pero al menos no me sentiré en la obligación de recriminarme nada.

Porque si es universal, esa desdicha no ha sido culpa del que la ha vivido, no provino de una insuficiencia suya sino que es, en todo caso, derivada de una insuficiencia de la condición humana en general.

En este sentido, podemos decir que el tango ha sido siempre un “amigo y consejero” del que sufre, especialmente del que sufre “de amor”.

Los estudios de Lakoff y Kövecses han identificado una serie de metáforas sobre el amor que son comunes a muchas lenguas, y que son esencialmente las siguientes:

- (i) El amor, al igual que la emoción, es “una fuerza” que pugna por perturbar el equilibrio del yo racional. Esa fuerza, puede estar en distintos “estados”, y un “estado”

¹²⁶ De Eduardo Bianchi.

es “un lugar físico”. Esta red de metáforas permite entender el uso frecuente, también en español, de expresiones tales como: “cayó enamorado”. Hemos detectado en el tango varias derivaciones de esta metáfora principal: “impulso salvaje”, “impulso salvaje domesticado” y “fuerza invencible” que es más fuerte que las convenciones y en algún caso llega a ser calificada como “gran emperador”.

- (ii) Una “locura” o “una enfermedad”. Hemos visto que en el tango esa locura es desarrollada a veces como “un destino”, otras como un “fanatismo” y otras como una “ilusión”, que a veces es “autoengaño”.
- (iii) Un líquido: La expresión “estar lleno” por el amor aparece en el tango como en el habla hispana en general.
- (iv) Un “nutriente”, como en “tengo sed de tu amor”. El tango habla también frecuentemente de “licor que embriaga”.
- (v) Una “magia”, como en “está encantada”: Hemos visto cómo esta metáfora deriva en el tango hasta otras más concretas, como “un hechizo con brebaje”. La metáfora tanguera de la “embriaguez” está cerca de éstas y de la de la “locura”, pero tiene otras connotaciones añadidas.
- (vi) Un “calor”: En el tango aparece esta metáfora implícitamente, como en “amor abrasador”, así como otras relacionadas como “fuego” y “sol”. Una derivación interesante es la concepción del desamor como una combustión en que el corazón se hace cenizas. La metáfora tanguera “luz” está también relacionada con “calor” pero tiene contenidos que van mucho más allá y le permiten enlazarse con otras como “guía en el camino”, “espejismo” o “ceguera”.

A su vez, una relación amorosa es contemplada en el habla inglesa y en otras como:

- (i) Una “unidad”: Esta metáfora aparece frecuentemente en el tango asociada con la voluntad de construir un paraíso artificial.
- (ii) Un “contenedor” que separa y protege del exterior.
- (iii) Una “obra de arte cooperativa”: el tango añade a estas dos últimas metáforas la de la “embriaguez” o la de la “magia” cuando recomienda la actitud que hemos lla-

mado "baudeleriana" ante la sordidez de la vida. Sin embargo, en el tango, esta cooperación es frecuentemente para luchar con la vida. Y muy frecuentemente, es considerada volátil y poco fiable.

- (iv) Un "viaje". Hemos visto que el tango detalla esta metáfora en la forma de "caminar", "travesía marítima", "bifurcaciones", "naufragios", "amarras", etc.
- (v) Un "organismo vivo" que nace, crece, requiere cuidados, está en su infancia, madura, puede enfermar o estar saludable o muere. Las metáforas del nacimiento, crecimiento, enfermedad o muerte del amor son frecuentes en el tango, como en toda la lengua española.
- (vi) Una "inversión" económica. Curiosamente, ésta metáfora, frecuente en los países anglosajones, es rara en el tango. En cambio, es enormemente frecuente la de la "apuesta" o el "juego con apuestas", como si la inversión fuese algo no tan familiar en la cultura hispanohablante.
- (vii) Una "máquina". De nuevo, la metáfora del mecanismo resulta aparentemente menos familiar en el tango que en el habla inglesa actual. Ello podría estar relacionado con la sociedad argentina, cuya industrialización fue relativamente tardía.

Las metáforas de la relación amorosa como un "juego", como una "apuesta arriesgada", como una "lucha" o como un "juego de dominación", son mucho más marginales en el habla inglesa que en el tango. Esto podría estar relacionado con las diferencias entre la cultura anglosajona y la que dio origen al tango.

Sobre el amor como alternativa y medicina frente a la sordidez del mundo, dice García Martín en su tesis: "(en el tango) se apuesta por un "doble fondo" de la vida, que tiene que ser otra cosa, es imposible que se agote en lo inmediato (...) Se proyecta esa expectativa en lo que se considera que puede ser la encarnación de todo lo más bello que debe haber en el ser humano; el sentimiento más elevado que se concibe es el amor".

En mi opinión, más que una proyección, lo que se describe en el tango es lo que hemos llamado la actitud baudeleriana como solución ante la arbitrariedad del mundo real: el amor es un paraíso artificial, una "burbuja" o "palacio de cristal" donde construir frágil y provisionalmente un mundo con las propias

fuerzas de uno y la ayuda de los que comparten con uno su misma "sed". Esta actitud es posible gracias a la integración coherente de varias metáforas originalmente independientes, entre las que la metáfora de la "embriaguez" ocupa un lugar central de conexión. El amor no es propiamente un doble fondo del mundo previamente existente, sino que hay que construirlo voluntariamente entre dos personas que, con su altruismo y su intercambio mutuo, colaboran para poder olvidar "momentáneamente" la fealdad y la arbitrariedad exterior. En esta perspectiva, el amor se convierte en un "paraíso artificial" típico de la actitud baudeleriana con que muchas almas occidentales post-románticas han decidido y deciden enfrentarse con el mundo (véase García-Olivares, 1997). Sin embargo, algunos tangos reconocen la naturaleza voluntarista e irreal de este mundo de a dos y la posibilidad de que ambos partícipes sean conscientes de ello.

Tras la rotura de la "burbuja", algunas veces lo que se produce es una regresión a las formas de amor más puras de la infancia: Una mirada retrospectiva y añoranza de la infancia, antes del desengaño de la vida en su forma más cruda, cuando existía el amor puro: el amor de madre. Pero otras veces, cuando las heridas han "cicatrizado" y se tiene de nuevo la energía suficiente, el tango nos anima a "apostar por la vida" una vez más: "yo nací para querer, aunque tenga que sufrir", porque "sufrir por una mujer" (o por un hombre) "es la dicha de vivir". Como vimos en otro lugar (García-Olivares 2004), esta actitud positiva, que podríamos llamar nietzscheana, de muchos tangos es una forma de "afirmar el espectáculo" de la vida, espectáculo que puede ser entendido como una "tragedia" pero también como una "farsa". La forma "metafórica" concreta que el sujeto emplee para entender la vida es, como algunos tangos reconocen, una prerrogativa de cada individuo particular, y esa libertad última nadie puede vivirla por él.

"Que me tenga cuidado el amor, que le puedo cantar su canción", dice una hermosa frase de Silvio Rodríguez. Si hay alguien que pueda atreverse a decir esto sin bromear, ese alguien sin duda es el tango.

Referencias

- BARTHES, R. (1997). Fragmentos de un discurso amoroso. Siglo XXI. Mexico. Capítulo: "Inclasificable".
- CHANCER, L. (2003). Definiendo una dinámica básica: paradojas en el corazón del sadomasoquismo, en J. A. Nieto (ed.): *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Talasa Ediciones. Madrid.
- COLLIER, S., COOPER, A., AZZI, M. S. and MARTIN, R. *Tango! The Dance, the Song, the Story*. Thames and hudson Ltd., 1995.
- COLLINS, K. D. y MARIJUÁN, P. C. (1997). *El cerebro dual*. Ed. Hacer. Barcelona.
- FLORES, R. (2000). *El tango – Desde el umbral hacia dentro*, Ed. Catriel, Madrid.
- GARCÍA MARTÍN, L. A. 1992. *Análisis estético e implicaciones antropológicas –filosóficas y culturales- del tango desde una perspectiva hermenéutica*. Universidad de salamanca. Facultad de Filosofía y C.C.E.
- GARCÍA-OLIVARES, A. (1997). Tensión en el sistema de metáforas epistemológicas de la cultura contemporánea. *Revista Arbor*, Nº 621, p. 25-45. CSIC, Madrid.
- GARCÍA-OLIVARES, A. (2003). La filosofía de los cantos desgarrados: una epistemología popular. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 17, pp. 215-238. Zaragoza, España.
- GARCÍA-OLIVARES, A. (2004). Metáforas del saber popular (II): La filosofía de la vida en el tango. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 19, pp. 163-197. Zaragoza, España.
- KÖVECSES, Z. (1988). *The language of love, The semantics of passion in conversational English*. Lewisburg, PA: Bucknell University Press.
- KÖVECSES, Z. (1991). A linguist's quest for love. *Journal of Social and Personal Relationships*, 8, 77-97.
- KÖVECSES, Z. (2000). *Metaphor and Emotion: Language, Culture, and Body in Human Feeling*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- LABRAÑA, L. y SEBASTIÁN, A. (1992). *Tango – Una historia*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires. Argentina.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Ediciones Cátedra. Madrid.

- LEE, J. A. (1973). *The color of love: And exploration of the ways of loving*. Don Mills, Ontario: New Press.
- LIZCANO, 1998:La metáfora como analizador social. *Empiria* 2, 1999, p. 29-60. UNED, Madrid.
- MURPHY, G.L.(1996). On metaphoric representation. *Cognition* 60, p. 173-204.
- NARANJO, C. (1996). *Carácter y Neurosis*. Ediciones La Llave, Vitoria.
- NARANJO, C. (2000). *El eneagrama de la sociedad*. Ediciones La Llave, Vitoria.
- ORTEGA y GASSET, J. (1985). *Estudios sobre el amor*. Salvat Editores. Estella.
- SÁBATO (1963). E. *Tango, discusión y clave*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- SHAVER, P. R., WU, S., & SCHWARTZ, J. C. (1992). Cross-cultural similarities and differences in emotion and its representation: A prototype approach. In M. S. Clark (Ed.), *Review of personality and social psychology* (Vol. 13. Emotion, pp. 175-212). Newbury Park, CA: Sage Publications. Reprinted in J. M.Jenkins, K. Oakley, & N.L. Stein (Eds.), *Human emotions: A reader*. Oxford, England: Blackwell, 1997.
- SHAVER, P. R., & HAZAN, C. (1994). Attachment. In A. Weber & J. Harvey (Eds.), *Perspectives on close relationships* (pp. 110-130). New York: Allyn & Bacon.

La nueva frontera de la auditoría contable

CARLOS JAVIER SANZ SANTOLARIA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen: El 29 de junio de 2006 entró en vigor la nueva Octava Directiva, norma destinada a regular la profesión auditora en Europa, que sustituye al texto anterior de 1984 y cuya elaboración no ha estado exenta de polémica.

Aprobada por el Consejo de la Unión el 25 de abril y publicada el 9 de junio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), la Directiva 2006/43/EC incluye aspectos muy debatidos, como los referidos a las condiciones que debe reunir el auditor de cuentas, independencia, control de calidad, normas de auditoría e informe de auditoría.

Palabras clave: Auditor, revisión, verificación.

The new Frontier of Accounts Auditing

Abstract: On 29 June 2006, the new Eighth Decree, or the new guidelines regulating the auditing

profession in Europe became effective. It replaces a previous document and its elaboration has been rather controversial. Directive 2006/43/EC, which was passed by the European Union Council on 25 April and published in the Official Journal of the European Union, incorporates widely-debated issues, such as those regarding the characteristics accounts auditors should possess, their independence, quality control, auditing norms and auditing report.

Keywords: Auditor, revision, verification.

La nueva frontera de la auditoría contable



Carlos Javier Sanz Santolaria

1. ASPECTOS GENERALES

Se entiende por auditoría de cuentas la actividad que consiste en revisar y verificar los documentos contables para poder emitir un informe que tenga efectos para terceros.

Cuando se refiere a las cuentas anuales verificará y dictaminará si expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa o de la entidad objeto de análisis, así como el resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el ejercicio examinado, con arreglo al Código de Comercio y demás normas reguladoras de estas materias. Asimismo se pronunciará sobre la concordancia del informe de gestión con las respectivas cuentas.

Tanto la auditoría de las cuentas anuales como del informe de gestión (véase el art. 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), como cualquier otro trabajo de revisión o verificación contable, tendrán que ser realizados por un auditor de cuentas que emitirá el correspondiente informe de auditoría. Durante su actuación profesional mantendrá una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.

La plena consecución de un Mercado Único Interior en la Unión Europea (UE) pasa por abordar reformas legislativas en los Estados Miembros en diferentes ámbitos económicos, sociales y profesionales, algunas de las cuales ya se han realizado y otras están en proceso de realización. Entre estas últimas se encuentran las que han de facilitar la armonización de la función de auditoría legal en la UE, entendida como la revisión por pro-

fesionales debidamente habilitados de los estados financieros elaborados y publicados por las compañías.

Ciertamente, desde la publicación de la Cuarta Directiva del Consejo, en 1978, el camino hacia la verdadera construcción de un Mercado Único para la auditoría en la UE está siendo no solo largo, sino también bastante complicado. Ello se debe tanto a las múltiples dificultades para conseguir una verdadera armonización de las legislaciones de los Estados Miembros, como son, entre otros, la habilitación de los profesionales capacitados para realizar la función o el facilitar la libertad de circulación y establecimiento de los auditores y de prestación de servicios, como a la situación misma que en los últimos años ha vivido la función de auditoría que como garante de la transparencia y fiabilidad de la información financiera divulgada por las sociedades ha sido cuestionada a nivel mundial, sobre todo a raíz de fracasos financieros tan sonados como los casos Enron, WorldCom o Parmalat, entre otros, que han supuesto profundos debates y reflexiones sobre el verdadero papel de la auditoría y los auditores y cómo deben desempeñarlo.

Dentro de este contexto, en la UE, por sus propios fines y como consecuencia de lo señalado, se viene trabajando desde hace varios años, pero sobre todo desde 1996, con la publicación del Libro Verde con el firme propósito de reformar el Mercado Europeo de servicios de auditoría. Entre otras finalidades perseguidas cabe destacar la verificación de diferentes principios y requisitos relacionados con el auditor legal, la mejora de la calidad de las auditorías, la libertad de establecimiento y de prestación de servicios en este sector y un funcionamiento eficiente de los mercados de capitales. En definitiva, el conjunto de medidas y actuaciones llevadas a cabo desde entonces han estado orientadas hacia el logro de un planteamiento armonizado para la auditoría legal en la UE.

2. AUTORIZACION Y FORMACION

2.1 Autorización

Las auditorías legales serán realizadas únicamente por auditores legales o sociedades de auditoría autorizadas por el Estado miembro que exija la auditoría legal.

Cada Estado miembro designará a las autoridades competentes responsables de la autorización de los auditores legales y las sociedades de auditoría. Dichas autoridades competentes podrán ser asociaciones profesionales a condición de que estén sometidas a un sistema de supervisión pública.

Las autoridades competentes de un Estado miembro podrán conceder la autorización solamente a las personas físicas o a las sociedades que gocen de buena reputación.

Se retirará la autorización de un auditor o de una sociedad de auditoría si la buena reputación de esa persona o empresa están seriamente comprometidas. Cuando por algún motivo se retire la autorización de un auditor legal o de una sociedad de auditoría, la autoridad competente del Estado miembro en el que se retire la autorización lo comunicará, junto con las razones que lo justifiquen, a las autoridades competentes de los Estados miembros en los que el auditor legal o la sociedad de auditoría también estén autorizados.

2.2 Formación

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la Octava Directiva, una persona física sólo podrá ser autorizada a realizar una auditoría legal una vez que haya alcanzado el grado de acceso a la Universidad o un grado equivalente, realizado posteriormente un curso de instrucción teórica, una formación práctica y aprobado un examen de competencia profesional del nivel de examen final universitario o de un nivel equivalente, organizado o reconocido por el Estado miembro en cuestión.

El examen de competencia profesional garantizará el nivel necesario de conocimientos teóricos de las materias pertinentes para la auditoría legal y la capacidad de aplicar dichos conocimientos. Al menos parte de dicho examen deberá ser escrito.

Con el fin de garantizar la capacidad para aplicar en la práctica los conocimientos teóricos, la persona en fase de formación completará un mínimo de formación práctica de tres años, entre otras cosas, en la auditoría de las cuentas anuales, las cuentas consolidadas o estados financieros similares. Al menos dos tercios de dicha formación práctica se realizarán con un auditor legal o una sociedad de auditoría autorizados en cualquier Estado miembro.

Según establece el artículo 11 de la presente Directiva, los Estados miembros podrán autorizar a una persona que no cumpla las condiciones antes señaladas si puede demostrar:

- a) que durante quince años se ha dedicado a actividades profesionales que le han permitido adquirir experiencia suficiente en los ámbitos de las finanzas, el Derecho y la contabilidad y ha aprobado el examen de competencia profesional antes señalado.
- b) que durante siete años se ha dedicado a actividades profesionales en esos ámbitos y, además, ha seguido la formación práctica antes mencionada y aprobado el correspondiente examen de competencia profesional.

A esta forma de adquirir la autorización se denomina cualificación lograda a través de una larga experiencia práctica.

Por su parte, los Estados miembros se asegurarán de que los auditores legales estén obligados a participar en programas apropiados de formación continua para mantener un nivel suficientemente elevado de conocimientos teóricos, cualificaciones y valores profesionales, y de que el incumplimiento de los requisitos de formación continua sea objeto de las sanciones oportunas.

3. REGISTRO

Los Estados miembros se asegurarán de que los auditores legales y las sociedades de auditoría autorizados estén inscritos en un registro público mediante un número individual. La información que figure en el registro se conservará en el mismo en formato electrónico y será accesible para el público por medios electrónicos.

En el registro público también figurará el nombre y dirección de las autoridades competentes responsables de la autorización concedida.

Los Estados miembros se asegurarán de que el registro público esté completamente operativo a más tardar el 29 de junio de 2009.

En lo referente a los auditores legales, el registro público contendrá, al menos, la siguiente información:

- a) Nombre, dirección y número de registro.
- b) Si procede, nombre, dirección, dirección de Internet y número de registro de la sociedad o sociedades de auditoría para las que trabajo como empleado el auditor legal, o con las que está relacionado como socio o de alguna otra forma.
- c) Todas las demás inscripciones como auditor legal ante las autoridades competentes de otros Estados miembros y como auditor en terceros países, incluidos los nombres de las autoridades competentes para la inscripción y, en su caso, los números de registro.

En lo referente a las sociedades de auditoría, el registro público contendrá, al menos, la siguiente información:

- a) Nombre, dirección y número de registro.
- b) Forma jurídica.
- c) Información de contacto, primera persona de contacto y, si procede, la dirección de Internet.
- d) Dirección de cada oficina en el Estado miembro.
- e) Nombre y número de registro de todos los auditores legales que trabajen como empleados para la sociedad de auditoría o que estén relacionados con esta como socios o de alguna otra forma.
- f) Nombres y direcciones de trabajo de todos los propietarios y accionistas.
- g) Nombres y direcciones de trabajo de todos los miembros del órgano administrativo o de gestión.
- h) Si procede, la pertenencia a una red y una lista con los nombres y direcciones de empresas y filiales que sean miembros de ella o una indicación del lugar donde puede obtenerse públicamente dicha información.
- i) Todas las demás inscripciones como sociedad de auditoría ante las autoridades competentes de otros Estados miembros y como entidad de auditoría en terceros países, incluidos los nombres de las autoridades competentes para la inscripción y, en su caso, los números de registro.

Los Estados miembros se asegurarán de que los auditores legales y las sociedades de auditoría notifiquen sin retraso injustificado a las autoridades competentes responsables del registro

público cualquier modificación de la información que figure en el registro público. El registro será actualizado sin retrasos injustificados una vez realizada la notificación.

Por último, la información introducida en el registro público se elaborará en una de las lenguas aceptadas por las normas lingüísticas aplicables en el Estado miembro interesado.

Los Estados miembros podrán permitir que la información se introduzca en el registro público, además, en cualquier otra lengua o lenguas oficiales de la Comunidad. Los Estados miembros podrán exigir que la traducción de la información sea una traducción jurada.

4. ETICA PROFESIONAL, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

4.1 Ética profesional

Los Estados miembros se asegurarán de que todos los auditores legales y sociedades de auditoría están sujetos a principios de ética profesional. Estos incluirán al menos su función de interés público, su integridad y objetividad, así como su competencia profesional y diligencia debida.

Con el fin de asegurar la confianza en la función de auditoría, la Comisión podrá adoptar medidas de ejecución basadas en principios de ética profesional.

4.2 Independencia y objetividad

Los Estados miembros se asegurarán de que, cuando se realice una auditoría legal, el auditor legal y/o la sociedad de auditoría sean independientes de la entidad auditada y no participen en el proceso de toma de decisiones de la misma.

Los Estados miembros se asegurarán de que un auditor legal o una sociedad de auditoría no realice una auditoría legal si existe alguna relación financiera, comercial, laboral o de otro tipo, ya sea directa o indirecta, incluida la prestación de servicios adicionales no relacionados con la auditoría, entre el auditor

legal, la sociedad de auditoría o la red y la entidad auditada. Si la independencia del auditor legal o de la sociedad de auditoría se viera comprometida por factores como autorrevisión, interés propio, abogacía, familiaridad o confianza o intimidación, el auditor legal o la sociedad de auditoría aplicarán salvaguardas para atenuarlos. Si la importancia de estos factores en relación con las salvaguardas aplicadas es tal que compromete su independencia, el auditor legal o la sociedad de auditoría se abstendrán de realizar la auditoría legal.

Además, los Estados miembros se asegurarán, por lo que respecta a las auditorías legales de las entidades de interés público, de que, cuando resulte adecuado para proteger la independencia del auditor legal o de la sociedad de auditoría, un auditor legal o una sociedad de auditoría no realice una auditoría legal en caso de autorrevisión o de interés propio.

4.3 Confidencialidad y secreto profesional

Los Estados miembros se asegurarán de que toda la información y documentos a los que tenga acceso el auditor legal o la sociedad de auditoría al realizar una auditoría legal estén protegidos por normas adecuadas de confidencialidad y secreto profesional.

Cuando un auditor legal o una sociedad de auditoría sea sustituido por otro auditor legal u otra sociedad de auditoría, aquellos permitirán el acceso del nuevo auditor legal o la nueva sociedad de auditoría a toda la información pertinente en relación con la entidad auditada.

Los Estados miembros se asegurarán de que los propietarios o accionistas de una sociedad de auditoría, así como los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión de dicha sociedad, o de una sociedad filial, no intervengan en la realización de una auditoría legal en modo alguno que comprometa la independencia y objetividad del auditor que realice la auditoría legal en nombre de la sociedad de auditoría.

5. NORMAS DE AUDITORIA E INFORME DE AUDITORIA

5.1 Normas de auditoría

Los Estados miembros exigirán que los auditores legales y las sociedades de auditoría efectúen las auditorías legales de acuerdo con las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Comisión. Los Estados miembros podrán aplicar una norma nacional de auditoría mientras la Comisión no haya adoptado una norma internacional de auditoría que contemple el mismo aspecto. Las normas internacionales de auditoría adoptadas se publicarán en su totalidad en todas las lenguas oficiales de la Comunidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

La Comisión solo adoptará normas internacionales de auditoría para su aplicación en la Comunidad si:

- a) Han sido desarrolladas siguiendo el procedimiento, la supervisión pública y la transparencia apropiados y son aceptadas de forma general a escala internacional.
- b) Contribuyen a un nivel alto de credibilidad y calidad de las cuentas anuales o consolidadas.
- c) Favorecen el interés público europeo.

En el caso excepcional de que no se apliquen partes de una norma internacional de auditoría, los Estados miembros comunicarán sus requisitos jurídicos nacionales específicos, así como los motivos para mantenerlos, a la Comisión y a los demás Estados miembros al menos seis meses antes de su adopción nacional o, en el caso de requisitos ya existentes en el momento de la adopción de una norma internacional de auditoría, a más tardar a los tres meses de la adopción de la norma internacional de auditoría pertinente.

Los Estados miembros podrán imponer requisitos adicionales en relación con la auditoría legal de las cuentas anuales y consolidadas durante un período que expirará el 29 de junio de 2010.

5.2 Informe de auditoría

Cuando una sociedad de auditoría realice una auditoría legal, el informe de auditoría será firmado al menos por el auditor legal o los auditores legales que la realicen en nombre de la sociedad de auditoría. En circunstancias excepcionales, los Estados miembros podrán disponer que no haya que divulgar dicha firma si la divulgación pudiera suponer una amenaza inminente e importante para la seguridad personal de cualquier individuo. En cualquier caso, se dará a conocer a las autoridades competentes pertinentes el nombre de la persona o personas afectadas.

El informe de auditoría está formado por una serie de párrafos que, en resumen son:

a) Título o identificación del informe.

El informe deberá identificarse como «informe de auditoría independiente de las cuentas anuales», con objeto de distinguirlo de los informes sobre otros trabajos de revisión y verificación de estados o documentos contables.

b) Identificación de los destinatarios y de las personas que efectuaron el encargo.

El informe de auditoría deberá identificar a la persona o personas a quienes vaya dirigido (normalmente los accionistas o socios). También se hará mención de la persona que efectuó el nombramiento, cuando esta última no coincida con el destinatario.

c) Identificación de la entidad auditada.

Figurará el nombre o razón social completos de la empresa cuyos estados financieros se han auditado.

d) Párrafo de alcance de la auditoría.

Será el primero del informe e incluirá los siguientes aspectos:

- Identificación de los documentos que comprenden las cuentas anuales objeto de la auditoría que se adjuntan al informe, es decir, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
- Referencia sintetizada y general de que se han aplicado las normas de auditoría generalmente aceptadas.

- Mención de las normas o procedimientos básicos que no han podido aplicarse como consecuencia de limitaciones al alcance del examen del auditor. Si el auditor no incluyera limitaciones en este párrafo, se entenderá que ha llevado a cabo los procedimientos de auditoría requeridos por las Normas Técnicas.

e) Párrafo de opinión.

Se expresará ésta, con o sin salvedades o se denegará la opinión, dando las razones para ello. Igualmente, se indicará si los principios y criterios aplicados por la empresa son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

En concreto, el auditor manifestará en este apartado de forma clara y concisa su opinión sobre los siguientes extremos:

- Si las cuentas anuales consideradas en todos los aspectos significativos expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad auditada, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, así como si las mismas contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.
- Si dichos principios y normas contables generalmente aceptados han sido aplicados uniformemente.

De la misma forma, el auditor hará constar en este párrafo de opinión la naturaleza de cualquier salvedad significativa sobre las cuentas anuales. Cuando se diera esta circunstancia, es preciso que se incluya la expresión «excepto por». Si la salvedad o salvedades fueran muy significativas, el auditor deberá denegar su opinión o expresar una opinión desfavorable.

Cuando el auditor exprese una opinión con salvedades, desfavorable o denegada, deberá exponer las razones justificativas de forma detallada. Para ello, utilizará un párrafo o párrafos intermedios entre el de alcance y el de opinión, detallando su efecto en las cuentas anuales cuando éste sea cuantificable, o la naturaleza de la salvedad si su efecto no fuese susceptible de ser estimado razonablemente.

d) Párrafo de énfasis.

En casos excepcionales, el auditor puede poner algún hecho de relieve, sin que ello implique que se afecte a la opinión. Se trata de poner énfasis en su informe sobre algún aspecto relacionado con las cuentas anuales, a pesar de que figure en la memoria, pero sin que ello suponga ningún tipo de salvedad en su opinión.

En este caso podrían encontrarse las indicaciones relativas a que la entidad auditada ha realizado transacciones importantes con entidades o personas vinculadas a ella, cuando éstas no sean usuales; que han sucedido acontecimientos con efectos importantes entre la fecha de cierre del ejercicio y la del informe de auditoría que no modifican las cuentas anuales; que la entidad no ha aplicado uno o varios principios o normas contables generalmente aceptados en aquellos casos excepcionales en que su aplicación impidiera que las cuentas anuales presentaran la imagen fiel; o que en los resultados extraordinarios se recojan gastos o ingresos correspondientes a ejercicios anteriores cuando éstos sean significativos.

Al no tratarse de una salvedad, el auditor no deberá hacer referencia a este párrafo de “énfasis” en su párrafo de “opinión”. Sin embargo, un párrafo de salvedad en ningún caso debe ser sustituido por un párrafo de énfasis.

e) Párrafo sobre el informe de gestión.

En éste el auditor expresará el alcance de su trabajo respecto de este documento, así como la concordancia o no del citado informe con las cuentas anuales.

Por último, el informe de auditoría se firma y se fecha.

Seguidamente, se transcribe la adaptación de un informe-tipo editado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Este informe es sin salvedades, o informe limpio o con opinión limpia y en él pueden apreciarse los diferentes párrafos recién citados que comprende el informe de auditoría.

<i>Designación del párrafo</i>	<i>Informe de Auditoría</i>
Destinatario	A los accionistas de la sociedad XXX, S.A.
Párrafo de alcance	Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad XXX, S.A. que comprenden los balances de situación

	<p>al 31 de diciembre de 20XX y 20XX-1, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales, terminados en dichas fechas, cuya preparación y contenido son responsabilidad de la dirección de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.</p>
Párrafo de la opinión	<p>En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad XXX, S.A. al 31 de diciembre de 20XX y de 20XX-1 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.</p>
Párrafo de énfasis	<p>Tal como se indica en la nota nº 10, la sociedad tiene un mercado de compra restringido, al no existir más que dos suministradores de entidad que puedan proveerle la materia prima fundamental en su proceso productivo.</p>
Párrafo sobre el informe de gestión	<p>El informe de gestión adjunto del ejercicio 20XX contiene las explicaciones que la dirección considera oportunas sobre la situación de la sociedad y otros aspectos. Hemos verificado que la información que contiene el citado informe de gestión concuerda con los de las cuentas anuales del ejercicio 20XX. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en</p>

este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la sociedad.

Fecha y firma del auditor

En resumen, el informe de auditoría de las cuentas anuales debe contener uno de los siguientes tipos de opinión:

- a) Favorable.
- b) Con salvedades.
- c) Desfavorable.
- d) Denegada.

No se permite la expresión de opinión sobre alguna o varias partidas de las cuentas anuales cuando se esté expresando una opinión desfavorable o se esté denegando ésta sobre dichas cuentas anuales en su conjunto.

El informe, por su parte, deberá ser firmado por el auditor de cuentas que hubiera dirigido el trabajo. En el caso de sociedades de auditoría, la firma deberá corresponder a uno o varios socios auditores de cuentas ejercientes.

Igualmente, el informe de auditoría deberá contener la fecha de emisión, a fin de determinar claramente hasta qué momento el auditor es responsable de realizar procedimientos de auditoría relativos a hechos posteriores que pudieran afectar a las cuentas examinadas. Esta fecha coincidirá con la de terminación del trabajo en las oficinas de la entidad auditada y en ningún caso podrá ser anterior a la fecha de formulación de dichas cuentas por parte de los administradores.

6. CONTROL DE CALIDAD, SANCIONES, DESIGNACION Y CESE

6.1 Control de calidad

Los Estados miembros se asegurarán de que todos los auditores legales y sociedades de auditoría estén sujetos a un sis-

tema de control de calidad que cumpla por lo menos lo siguientes criterios:

- a) El sistema de control de calidad estará organizado de tal manera que sea independiente de los auditores legales y sociedades de auditoría sometidos a control.
- b) La financiación del sistema de control de calidad deberá ser segura y estar libre de cualquier posible influencia indebida por parte de los auditores legales o las sociedades de auditoría.
- c) El sistema de control de calidad deberá contar con los recursos oportunos.
- d) Las personas que realicen los controles de calidad deberán tener la formación profesional apropiada y la experiencia pertinente en auditoría legal e información financiera en combinación con la formación específica sobre controles de calidad.
- e) La selección de personas que realicen los controles de calidad deberá realizarse siguiendo un procedimiento objetivo concebido para asegurarse de que no existan conflictos de intereses entre las personas que realizan los controles y el auditor legal o la sociedad de auditoría objeto de control.
- f) El control de calidad deberá ser objeto de un informe en el que figuren las principales conclusiones del control de calidad.
- g) Los controles de calidad deberán realizarse al menos cada seis años.
- h) Los resultados generales del sistema de control de calidad deberán publicarse anualmente.
- i) Las recomendaciones de los controles de calidad serán seguidas por el auditor legal o la sociedad de auditoría en un plazo razonable.

Si no se siguen las recomendaciones recién mencionadas, el auditor legal o la sociedad de auditoría estarán sujetos, en su caso, al sistema de acciones disciplinarias o sanciones que se indican seguidamente.

6.2 Sanciones

Los Estados miembros se asegurarán de que existan sistemas efectivos de investigación y sanciones para detectar, corregir y prevenir la ejecución inadecuada de la auditoría legal.

Sin perjuicio de los regímenes de responsabilidad civil de los Estados miembros, estos contarán con sanciones efectivas, proporcionadas y disuasivas con respecto a los auditores legales y a las sociedades de auditoría, cuando las auditorías legales no se realicen con arreglo a lo dispuesto en lo contenido en la Octava Directiva.

Los Estados miembros establecerán que las medidas adoptadas y las sanciones impuestas a los auditores legales y sociedades de auditoría tengan la oportuna difusión pública. Las sanciones incluirán la posibilidad de retirar la autorización.

6.3 Designación y cese

El auditor legal o la sociedad de auditoría serán designados por la junta general de accionistas o miembros de la entidad auditada.

Los Estados miembros podrán permitir sistemas o modalidades alternativos de designación del auditor legal o de la sociedad de auditoría, siempre que estén destinados a garantizar la independencia del auditor legal o la sociedad de auditoría frente a los miembros ejecutivos del órgano administrativo o al órgano de gestión de la entidad auditada.

Los Estados miembros se asegurarán de que los auditores legales o sociedades de auditoría solo puedan ser cesados cuando existan causas justificadas. La divergencia de opiniones sobre tratamientos contables o procedimientos de auditoría no será una causa justificada para el cese.

7. RESUMEN

El objetivo general de la estrategia seguida en la UE sobre la auditoría legal es la mejora continua y la armonización de su calidad como base para incrementar la transparencia de las cor-

poraciones, restaurar la confianza de los usuarios y mejorar el funcionamiento de los mercados de capitales.

Según el nuevo texto de la Octava Directiva, los Estados miembros deberán asegurar la sujeción de los auditores legales a programas apropiados de formación continua.

Las auditorías de cuentas son un factor importante para garantizar la credibilidad y la fiabilidad de los estados financieros de las empresas y demás entidades. Hay que evitar que los mercados financieros y la economía en general puedan ser dañados por comportamientos que la auditoría de cuentas evita o impide mediante la revisión y la verificación de los documentos contables.

Mientras se incorpora a la legislación española el nuevo texto de la Octava Directiva europea recién aprobado, que probablemente tardará alrededor de dos años, seguirá en vigor en nuestro país la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas (BOE 15 de julio) y su correspondiente reglamento que regulan dicha actividad. Por lo tanto, las personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos legales para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas, figurarán inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Por su parte, las personas que deben ejercer la auditoría de las cuentas será nombradas por la junta general antes de que finalice el ejercicio a auditar, por un período de tiempo determinado inicial, que no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar, pudiendo ser reelegido por la junta general anualmente una vez finalizado el período inicial. La junta general no podrá revocar a los auditores antes de que finalice el período por el que fueron nombrados, a no ser que medie justa causa

Según lo dispuesto en el artículo 203 del TRLSA, las sociedades que puedan presentar el balance abreviado están exentas de la obligación de auditoría. Por último, señalar que la Ley de Auditoría de Cuentas no será de aplicación a las actividades de revisión y verificación de documentos contables, ni a la emisión de los correspondientes informes que se realicen por órganos de la Administración Pública en el ejercicio de sus competencias que se regirán por su legislación específica.

Bibliografía

- CASANOVAS, I.; GASSO, J. M. y VERGES, E. (2006). *El marco legal de la auditoría en España*. ICJCE, Madrid.
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CCE) (1984). Octava Directiva 84/253/CEE del Consejo, de 10 de abril de 1984, relativa a la autorización de las personas encargadas del control legal de documentos contables. Diario Oficial nº L 126, 12/05/1984.
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CCE) (2006). Octava Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea nº L 157, 9/6/2006.
- GARCÍA, B. y GILL, B. (2005). *La auditoría y los servicios de consultoría: reflexiones sobre los efectos en la independencia del auditor*. Revista AECA, nº 71, mayo-agosto, pp. 16-19. AECA, Madrid.
- GASSO, J. M. (2006). *El futuro de la auditoría*. Auditores, nº 1, marzo, pp. 10-11. ICJCE, Madrid.
- GONZÁLEZ, C. (2006). *La auditoría independiente: una cuestión de confianza*. Auditores, nº 1, marzo, pp. 52-55. ICJCE, Madrid.
- LEGISLACIÓN NACIONAL. Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas (BOE 15 de julio).
- LEGISLACIÓN NACIONAL. Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- LEGISLACIÓN NACIONAL. Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la CEE en materia de Sociedades (BOE 27 de julio).
- LEGISLACIÓN NACIONAL. Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (BOE 27 de diciembre).

LEGISLACIÓN NACIONAL. Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE 20 de mayo).

LEGISLACIÓN NACIONAL. Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada (BOE 24 de marzo).

LÓPEZ, A. (2006). *Encrucijada de la profesión auditora*. Auditores, nº 1, marzo, pp. 20-29. ICJCE, Madrid.

LÓPEZ, R. (2005). *La profesión de auditoría: ¿crisis real o aparente?* Revista AECA, nº 70, enero-abril, pp. 44-47. AECA, Madrid.

MONTOYA, J.; FERNÁNDEZ, A. y MARTÍNEZ, F.J. (2006). *La construcción del espacio europeo de la auditoría*. Auditores, nº 1, marzo, pp. 30-42. ICJCE, Madrid.

MUÑOZ, C. (2006). *El informe de auditoría y la supervivencia de la empresa*. ICJCE, Madrid.

**Actividades de montaña con jóvenes:
estudio de la regulación en la vertiente
Sur de los Pirineos y propuesta de
convergencia normativa a través de la
comunidad de trabajo de los Pirineos**

ÍÑIGO AYLLÓN NAVARRO

LICENCIADO EN DERECHO
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN REGLAMENTACIÓN DE
ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA

Resumen: Las actividades en montaña con jóvenes tienen como fin la ocupación de su tiempo libre en contacto con la naturaleza, bien de una manera más “estática” en casas de colonias con actividades centradas en temas específicos (cine, teatro, modalidades deportivas,...) o de una manera más “activa” con realización de excursiones y travesías, barranquismo, escalada, rappel, rafting,...

Hoy en día estas actividades las vienen realizando multitud de organizaciones y se encuentran sujetas a normativas diferentes en cada una de las comunidades autónomas. Parece conveniente tender hacia una convergencia de las legislaciones para suavizar diferencias en los tratamientos legislativos que se dan a

situaciones similares. En el artículo se sientan las bases para una regulación de las actividades juveniles en el ámbito pirenaico.

Palabras clave: Jóvenes, tiempo libre, naturaleza, actividades, legislación.

Mountain Activities with Youngsters: A Study of the Regulations in the Southern Face of the Pyrenees and Proposal for Regulatory Convergence through the Pyrenean Working Community

Abstract: Mountain activities with youngsters are organised so that they can fill up their free time by coming into contact with nature. This can be done either in a “static” manner, organising activities focused on certain issues in summer camp houses (cinema, drama, sports activities, etc.) or else in a more “active” way, organising one or several-day hikes, canyoning, climbing, abseiling, rafting, etc. Nowadays, these activities are organised by numerous organisations, which are subjected to different regulations in different autonomous communities. It seems reasonable to move towards the convergence of the different legislations in order to lessen the differences in the legal treatment which may arise in similar situations. This paper deals with the establishment of the legal basis for the regulation of activities with youngsters in the Pyrenean area.

Keywords: Youngsters, spare time, the outdoors, activities, legislation.

Actividades de montaña con jóvenes: estudio de la regulación en la vertiente Sur de los Pirineos y propuesta de convergencia normativa a través de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos



Íñigo Ayllón Navarro

1. Introducción

Los Pirineos son uno de los grandes sistemas montañosos de Europa y sin lugar a dudas el mayor de los existentes en la Península Ibérica; como entorno frágil que es, con unas características físicas, culturales y humanas propias que le confieren una gran singularidad, este espacio carece de una regulación armonizada, ni tan siquiera conectada. Este suceso es más acentuado aún si cabe en la vertiente sur que es la parte objeto de este estudio, ya que la normativa ambiental, de ordenación del territorio, turística, deportiva, y otras materias son de competencia autonómica.

Tras la aprobación de la Constitución Española y la creación del estado de las autonomías, recayó en estas últimas el desa-

rollo de la normativa referente a ocio, turismo, medio ambiente y juventud; de modo que hoy en día nos enfrentamos con legislaciones diferentes a la hora de realizar una actividad con menores en los Pirineos, según la comunidad autónoma en que vayamos a desarrollarla (Euskadi, Navarra, Aragón o Catalunya); con regulaciones en algunos aspectos comunes y en otros ciertamente divergentes.

Dentro de este “territorio pirenaico” encontramos multitud de zonas con un especial nivel de protección, con sus nombres distintivos (Parque Nacional, Reserva Natural, Monumento Natural, Parque Natural, Biotipo protegido, etc.) que implican una determinada protección; y una pluralidad de normas reguladoras, bien concretas de cada espacio, bien de un conjunto de ellos como es la norma Navarra que regula los planes de uso y gestión de las reservas naturales de Navarra. Decreto Foral 230/1998, de 6 de julio.

Como espacio geográfico singular cuenta entre sus potencialidades con un gran atractivo turístico que abarca desde la mera contemplación del paisaje hasta la práctica de las actividades deportivas más arriesgadas. Indudablemente unida a esta potencialidad turística, el Pirineo es, y ha sido desde hace muchos años, un foco de atracción para el desarrollo de actividades con jóvenes.

Durante el presente estudio vamos a realizar una aproximación breve a la problemática existente en la actualidad a nivel de la práctica de la actividad deportiva en los Pirineos, centrándonos especialmente en la problemática de las actividades con jóvenes (campamentos, colonias y rutas itinerantes); y a continuación realizar una propuesta de (homogeneización) normativa en estas materias, poniendo como nexo de unión a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP); ésta es un órgano de cooperación transfronteriza en el que participan en pie de igualdad las comunidades autónomas de Euskadi, Navarra, Aragón y Catalunya por el estado español y las regiones francesas de Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon, junto con el Principado de Andorra.

2. Principales problemas de las actividades de montaña en la actualidad

Vamos a detallar a continuación alguna de las situaciones que se dan hoy en día en la práctica de los deportes de montaña, y que suponen una “amenaza” por causas directas o indirectas a la libre práctica de estos.

A) Los Deportes de montaña y el medio ambiente

El montañismo, en su más amplia acepción (dentro de la que podemos englobar actividades como el senderismo, alpinismo, escalada, rafting, parapente, barranquismo,...), necesita para su práctica un “terreno de juego” en plena naturaleza (no se concibe el senderismo, el rafting o el esquí como una actividad a desarrollar en espacios confinados) y choca inexorablemente con la necesaria protección del medio ambiente; es pues el choque entre la libertad de tránsito, que implica el acceso a la naturaleza; y la protección de flora y fauna, que lleva, a menudo, a limitar ese libre acceso, la primera de las muchas problemáticas que hay que solucionar.

B) Los deportes de montaña como fenómeno social: La masificación

De unos años a esta parte, la sociedad urbana y consumista en que vivimos ha comenzado a potenciar y a recuperar una nueva “vuelta a la naturaleza”, que fue abandonada y menospreciada durante los años 60, 70 y 80; de este modo ha surgido un nuevo turismo dirigido al disfrute físico y psíquico del individuo en la naturaleza y ha provocado el auge de los deportes de aventura. Este hecho ha llevado anexo el desarrollo urbanístico y por consiguiente la masificación de determinadas zonas, lo que ha obligado al legislador a regular el acceso a la naturaleza, utilizando asiduamente la prohibición como norma general y rara vez se ha preocupado de buscar cauces alternativos, de dispersar a la “masa” o de potenciar el descubrimiento de nuevos territorios.

C) Los deportes de montaña como fenómeno económico: Las empresas de turismo activo

En una sociedad de consumo y con libertad de empresa como la que nos encontramos es difícil que un fenómeno de masas como es hoy en día el acceso a la naturaleza, en su mayor parte para practicar deportes de naturaleza, pase desapercibido a los ojos del mercado; de manera que de un tiempo a esta parte son innumerables las empresas de turismo activo que han surgido y ofrezcan sus servicios. En un principio no tenían regulación propia, pero las comunidades autónomas han reaccionado con mayor o menor celeridad para cubrir este espacio y ya establecen claramente requisitos y actuaciones.

D) Los deportes de montaña y las Comunidades Autónomas: La heterogeneidad normativa

La Constitución establece en su artículo 45 la obligatoriedad de la protección y el derecho al disfrute de un adecuado medio ambiente; y en el reparto competencial del artículo 149 adjudica al estado la exclusividad en cuanto al establecimiento de las bases de la política protectora del medio ambiente. Fruto de esta delegación surge la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, en ella se crea la figura de los PORN, se establecen los tipos de espacios protegidos, la catalogación de una especie como amenazada, etc.

Derivado del reparto competencial, quedan para las autonomías la elaboración de normas de protección adicional a esa regulación básica realizada por el Estado, como resultado de esta situación han surgido normas de las CCAA (Ley 16/1994 de 30 de junio Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco; Ley Foral 9/1996, de 17 de junio, de Espacios Naturales de Navarra; Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón; y en Cataluña Ley 12/1985, de 13 de junio, de Espacios Naturales.). En estas, ya cada territorio marca sus propias directrices de conservación de la naturaleza, aumentando en algunos casos la protección mínima creada por el Estado, creando sus propios espacios a proteger y dándoles una denominación propia (que coincide o no con la nomenclatura estatal y la del resto de comunidades); así nos encontramos con:

-Parques naturales, Biotopos singulares y árboles singulares en Euskadi.

-Reservas Integrales, Reservas Naturales, Enclaves Naturales, Áreas Naturales Recreativas, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos y Parques Naturales en Navarra.

-Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos en Aragón.

-Parques Nacionales, Parajes Naturales de Interés Nacional, Reservas Naturales y Parques Naturales en Cataluña.

De este modo dos espacios con igual nivel de protección pueden denominarse de manera distinta según el territorio en que nos encontremos, o incluso la figura común a todas las comunidades, el Parque Natural tiene distintos fines en su declaración y distinto nivel de protección en una comunidad que en otra.

3. Actividades en montaña con jóvenes: campamentos, colonias, campos de trabajo y acampadas itinerantes

Nos encontramos ante una pluralidad de situaciones con algunas características comunes, y un fin similar que es la ocupación del tiempo libre de los jóvenes en contacto con la naturaleza bien de una manera mas “estática” en casas de colonias con actividades centradas en temas específicos (cine, teatro, modalidades deportivas,...) o de una manera más “activa” con realización de excursiones y travesías, barranquismo, escalada, rappel, rafting,...

Esta práctica se viene realizando en nuestro país desde hace casi 100 años. En Riofrío (Segovia), en 1914, esta registrado el primer campamento Scout, organización que llevaba ya dos años establecida en España.

Hoy en día estas actividades las vienen realizando multitud de organizaciones (asociaciones de vecinos, grupos scout, organizaciones y asociaciones juveniles, federaciones, clubes deportivos, clubes de montaña e incluso empresas privadas) con muy distintos fines e intenciones, según el carácter propio y la idiosincracia de cada una de estas organizaciones.

Ante las dimensiones que ha ido adquiriendo esta actividad (sólo ASDE, Federación de Asociaciones de Scouts de España, cuenta entre sus miembros con 32.000 asociados en toda España repartidos en 318 grupos) el legislador tuvo que ponerse manos a la obra y empezar a regular estas actividades. (Euskadi: Decreto 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles; Navarra: Decreto Foral 147/1998, de 27 de abril, por el que se regulan determinadas actividades juveniles al aire libre en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra; Aragón: Decreto 68/1997, de 13 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las condiciones en que deben realizarse determinadas actividades juveniles de tiempo libre en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón; Catalunya: Decreto 337/2000, de 24 de octubre, de regulación de las actividades en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años).

Comparando estas regulaciones, sin embargo, se ve una clara diferencia en los aspectos de mayor incidencia entre una y otra norma según los fines que se busquen, acomodando éstos a la propia realidad del momento de creación y de la sociedad a la que sirven. Por ejemplo, la normativa vasca que data del año 1985 busca sobre todo un cierto control institucional de los promotores y la actividad, fruto de lo convulso de la época; y la normativa aragonesa pone el acento en la situación de las instalaciones, como herencia de la tragedia del camping de Biescas.

Un tema prioritario sería el definir a qué tipos de actividades nos estamos refiriendo, o más bien, qué entienden los distintos legisladores autonómicos al hablar de "actividades juveniles", qué es lo que regulan y si es coincidente la nomenclatura empleada por las distintas Comunidades Autónomas.

Se aprecia que los legisladores tienen ciertas ideas comunes como son la acampada juvenil o campamento, que es la realizada exclusivamente o con predominancia de las tiendas de campaña; las rutas, travesías, acampadas itinerantes, marchas, y marchas volantes que son las que se realizan pernoctando cada noche en un lugar y recorriendo un camino durante el día. Pero existen discrepancias respecto a los Campos de trabajo, Colonias y Centros de Vacaciones que ya no son considerados

por todos los legisladores. Se entiende como Colonia aquella actividad realizada en un edificio destinado a vivienda; por Campo de Trabajo aquella actividad en la que se realiza una actividad de carácter comunitario voluntariamente y sin ánimo de lucro; y por Centro de Vacaciones aquella actividad desarrollada sin necesidad de pasar la noche fuera del domicilio habitual.

Hay pues una doble clasificación de actividades. Por un lado se diferencian actividades por el tipo de alojamiento durante el desarrollo de la actividad: en tiendas de campaña, en instalaciones fijas destinadas a vivienda o sin necesidad de alojamiento, mientras que por otro lado se establece un segundo criterio que es el de la actividad a realizar, que sirve al legislador para diferenciar específicamente los Campos de Trabajo del resto de actividades.

Lo primero que hay que tener en cuenta al comparar esta normativa es su carácter territorial, cada normativa es únicamente aplicable en su territorio, no se sigue el criterio de la personalidad, por lo que en caso de que una asociación, Navarra por ejemplo, decidiera realizar una actividad en territorio aragonés, debería respetar y cumplir la normativa del territorio al que acude.

Hemos comentado ya el tipo de actividades a que nos referimos, pero las normativas añaden un plus de especificidad a éstas ya que aportan una serie de criterios que han de cumplirse en cuanto al número de participantes, noches que se han de pasar fuera del domicilio habitual, etc...

Así, por ejemplo, en Euskadi se precisa que participen 6 menores de 18 años en una actividad que dure 3 noches consecutivas; en Navarra lo que se exige para aplicar la normativa es que participen 10 jóvenes menores de 30 años, y la actividad ha de estar abierta a la pública concurrencia; Aragón en su decreto marca la necesidad de la participación de 10 menores de 18 años y la pernocta, pero pone unos límites más duros en cuanto al fin de la actividad (realización de un programa); y Cataluña por su parte une el elemento personal (seis menores de 18 años), la duración de la actividad con independencia de la necesidad o no de pernocta, y alude también tanto a los fines de la actividad como a los promotores de ésta.

Ya hemos visto los requisitos que han de cumplir las actividades para estar incardinadas en las distintas normativas autonómicas, pasaremos a continuación a explicar las distintas obligaciones que imponen estas normativas a nivel administrativo, de instalaciones, de medios humanos, etc.

MEDIOS HUMANOS

Para la realización de estas actividades han de existir dos figuras, el Director de Tiempo Libre y el Monitor de Tiempo Libre. Son dos figuras con distinto rango y distintas obligaciones que están asimiladas por todas las comunidades autónomas que han regulado los medios de acceso a los distintos títulos e incluso la creación de las escuelas de tiempo libre y el currículo de los cursos.

Resumimos en un cuadro las necesidades de personal humano que exigen los decretos autonómicos.

	DIRECTOR TL	MONITORES	% MONITORES TITULADOS	OTROS
EUS-KADI	1 si hay más de 10 menores.	1 si hay menos de 10 jóvenes. 1 más por cada 15 jóvenes.	40 % titulados.	
NAVARRA	1 si hay más de 20 jóvenes. 1 monitor titulado si hay menos de 20 jóvenes.	1 monitor titulado por cada 10 participantes.		1 director de campos de trabajo para jóvenes en estas actividades. 1 responsable sanitario en todas las actividades (médico, diplomado en enfermería, ATS,...). Carné de manipulador de alimentos.
ARAGÓN	1 director siempre. Presente si hay más de 24 jóvenes o se pernocta 2 noche fuera de casa.	1 monitor por cada 12 participantes.	50 % titulados.	Responsable de primeros auxilios en actividades con más de 50 participantes. En actividades que conlleven riesgo por el nivel de especialización ha de haber personal capacitado.

	DIRECTOR TL	MONITORES	% MONITORES TITULADOS	OTROS
CATALUÑA	1 director TL si hay más de 25 participantes.	1 dirigente (monitor) por cada 10 participantes.	40 % monitores titulados.	

Se aprecia que, basándose en unas figuras comunes, cada comunidad establece unos mínimos y les añade, en algún caso, nuevas figuras que hasta ahora no habíamos tratado; el problema que generan estas regulaciones es la distinta "calidad" en el servicio que va a ofrecerse en cada lugar ya que hay diferencias de criterio muy abultadas.

Estas diferencias, a priori, pueden considerarse normales, pero dando una vuelta de tuerca, y viendo el auge actual de las empresas que ofertan servicios en el tiempo libre, es factible creer que estas diferencias pueden llegar a ser usadas empresarialmente para obtener mayores beneficios, la ecuación es sencilla: a igual número de participantes y menor número de monitores necesarios, menos sueldos a pagar y, por tanto, más beneficio empresarial.

COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Otra de las obligaciones que se han de cumplir es la notificación de la actividad a la administración correspondiente, el departamento de juventud de la comunidad autónoma correspondiente, con un plazo previo determinado en las distintas normativas; esto es lógico y lo que se busca desde la administración es un control de quién organiza, qué organiza y dónde va a realizar la actividad.

Los datos que se piden en todas las comunidades autónomas son básicamente los mismos: datos de la persona física o jurídica organizadora; duración y fechas de la actividad; lugar de realización y autorización del propietario del terreno; descripción gráfica del lugar de celebración; número y datos de los participantes; datos del responsable de la actividad y fotocopias de los títulos exigidos.

Estos datos han de ser enviados previamente a la realización de la actividad y pueden dar lugar a la no concesión del permiso por la administración.

Un aspecto muy importante, y en el coinciden al exigirlo, con más o menos detalle, todos los decretos es la existencia de un seguro. Euskadi y Aragón únicamente exigen la existencia de un seguro de responsabilidad civil, mientras que Navarra ya exige un seguro de accidentes para los participantes y otro de responsabilidad civil, proporcional a los participantes y a la actividad, que cubra a los promotores de la actividad. Cataluña es quien con más detalle ha regulado esta materia a la que dedica un artículo en exclusiva, artículo que ha sido modificado por el Decreto 333/2002, de 19 noviembre.

INSTALACIONES

Otro tema importante relacionado con este tipo de actividades es el lugar de realización y los requisitos que ha de cumplir, en este sentido también hay grandes diferencias entre comunidades, lo que vuelve a influir nuevamente en la calidad y disparidad de los servicios prestados.

4. Propuesta de convergencia normativa a través de la comunidad de trabajo de los Pirineos

A) Introducción

Una vez analizadas las distintas problemáticas concernientes a las actividades de montaña con jóvenes, vamos a proponer una normativa común para todo el espacio físico objeto del estudio, la vertiente sur de los Pirineos, en lo referente a las actividades juveniles de tiempo libre

El principal problema con el que nos vamos a encontrar es la manera de homogeneizar las normativas ya que las distintas autonomías difícilmente van a aceptar una imposición estatal y el reparto competencial de la Constitución de 1978 hay que res-

petarlo. Con este escenario una posible solución es la toma en consideración por estos territorios de que dejando a un lado las fronteras han de centrarse en proteger de una misma manera la zona geográfica que nos ocupa.

Este marco geográfico ha propiciado la creación en 1983, a imagen de la situación existente en el arco alpino, de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), organismo a través del cual es factible la adopción de acuerdos que lleven a una convergencia legislativa de las distintas regiones.

B) La comunidad de trabajo de los Pirineos

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) surge en 1983, bajo el impulso del Consejo de Europa y el apoyo de los gobiernos francés y español, con el fin de colaborar en la búsqueda de soluciones a problemas comunes a todas las regiones fronterizas de la cordillera pirenaica; así se encuentran representadas en esta organización las comunidades autónomas de Aragón, Catalunya, Euskadi y Navarra, las regiones francesas de Aquitania, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées y el Principado de Andorra.

C) Propuesta de convergencia normativa, ¿Qué se propone y por qué?

Si consideramos al Pirineo como un espacio frágil con unas características naturales y geográficas similares, vamos a encontrar que también hay en común problemas de carácter económico, de comunicaciones, geopolíticos, de población, desarrollo,... como se afirma en la Carta de Acción de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (Prades, 7 de mayo de 1993):

Evidentemente en un momento previo a la convergencia de la normativa sobre actividades juveniles, sería más que deseable una unificación de los criterios medioambientales, considerar a toda la cordillera como una inmensa área protegida, con sus distintos ámbitos de mayor o menor protección, y sobre todo con una normativa homogénea en cuanto a regulación de actividades, acceso a la naturaleza, aprovechamiento del espacio...

Desde esta propuesta lo que se sugiere es una normativa común para la realización de actividades con jóvenes en el medio natural abarcando una triple visión:

1. Desde el punto de vista de las actividades juveniles y para conseguir unos criterios comunes en las distintas regiones.

2. Medioambientalmente, consiguiendo que estas actividades durante todas las fases de su desarrollo, y en especial en aquellos momentos en que el contacto con la naturaleza es más íntimo, tengan un escrupuloso respeto y cuidado hacia la naturaleza infligiendo el menor daño posible e incluso colaborando en su mantenimiento. Este tema es ya una exigencia europea, pues todas las políticas de los estados miembros, sean de la materia que sean, han de ir ligadas al desarrollo sostenible.

3. Finalmente, y desde una visión más turística, buscar criterios de calidad en estas actividades para que sean también un reclamo de la zona y un medio de desarrollo humano y económico para las zonas que reciben estas actividades.

Obviamente, la manera de conseguir esto es a partir del acuerdo común de las distintas administraciones. No puede venir ni como una imposición, ni como una merma de las competencias y la autonomía de las distintas regiones. Se habrá de partir de la toma en consideración de una realidad que esta muy viva y que tiene una gran importancia, sólo el Instituto Aragonés de la Juventud ha ofertado casi 3.500 plazas para actividades de verano en 2006, y que es necesario ordenar convenientemente para controlar y adecuar estas actividades.

D) Propuesta de convergencia normativa

Una vez asentadas las bases de la propuesta vamos a pasar a desarrollar los aspectos claves que se han de cubrir con esta nueva homologación, intentando que sea una norma "aplicable" y racional, entendiendo las muy diversas colectividades que se acogen a esta normativa y sobre todo las distintas realidades geográficas con que nos encontramos.

A) La identificación de las actividades

En primer lugar vamos a repasar y delimitar con qué actividades nos encontramos y qué características reúne cada una de

ellas. Esta claro que son actividades en las que participan menores de 18 años, que exista un fin educativo, recreativo, lúdico, cultural, formativo, que tenga carácter ocasional, que exija la pernocta fuera del domicilio habitual durante un mínimo de tres noches consecutivas (así se excluyen las salidas de fin de semana), y en las que participen un mínimo de 4 menores.

Pasamos a clasificar las distintas actividades. Para ello vamos a fijarnos en el tipo de recinto donde se realiza, si es cerrado o al aire libre, ya que de este dato va a resultar el que la actividad tenga más o menos restricciones, necesite de una mayor o menor presencia adulta..., de manera que tendremos actividades del tipo "Acampada Juvenil" y del tipo "Colonia".

-*Acampada Juvenil*: será aquella que se realiza en tiendas de campaña o instalaciones similares, ya sea la actividad de carácter estable, si toda la actividad o la mayor parte de ésta se realiza en el mismo terreno; o itinerante, si la pernocta en el mismo terreno no excede los dos días consecutivos.

-*Colonia*: aquella actividad en la que el alojamiento de los participantes se realiza en instalaciones fijas destinadas a residencia.

Artículo 1. *Se consideran actividades juveniles de tiempo libre aquellas de carácter ocasional en las que participe un número mínimo de 4 jóvenes menores de 18 años y que tengan un fin cultural, educativo, formativo, recreativo y/o de ocio, y para la que sea necesaria la pernocta fuera del domicilio habitual del menor durante al menos tres noches consecutivas.*

1.1. *A efectos de esta norma se distingue entre:*

Acampada Juvenil: Aquella actividad en que se utilizan tiendas de campaña o instalaciones similares para la pernocta. Dentro de esta existe la acampada itinerante que es aquella que no permanece más de dos noches seguidas en el mismo lugar y que durante el día realiza un trayecto determinado.

Colonia: Aquella actividad en que la pernocta se realiza en un edificio adaptado al uso como vivienda.

1.2. *Los campos de trabajo, quedaran incluidos en la categoría correspondiente de las del párrafo anterior.*

Artículo 2. *Se excluyen de la aplicación de esta normativa:*

2.1. Las actividades de carácter familiar.

2.2. Las actividades organizadas por los centros de educación no universitaria, siempre que en la actividad participe personal docente del centro.

2.3. Las actividades organizadas por las distintas Federaciones deportivas, o por entidades adscritas a éstas.

2.4. Las actividades de los Centros de Acogida e Internamiento.

B) El control administrativo

Este tipo de actividades se realizan a menudo sobre bienes de dominio público (montes, instalaciones fijas, recintos acotados,...) y en otras ocasiones sobre instalaciones de carácter privado, en ambos casos se necesitan de unos mínimos para garantizar la seguridad de la actividad, que se realice en unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y que responda a unos mínimos de calidad; aparte hay que conocer quién promueve estas actividades, con qué fines y con qué medios. De resultados de todo esto es obligado que la administración pública correspondiente ejerza un control previo a la realización de la actividad y que éste se vea reforzado por un control paralelo a su desarrollo.

Como parte del control previo, es de obligado cumplimiento la notificación de la actividad a la administración. En este sentido lo más adecuado sería comunicar al departamento competente en materia de juventud de la comunidad autónoma en que se vaya a realizar la actividad y al de la comunidad autónoma de origen de la entidad que realiza la actividad.

Incluida en la comunicación, habrán de ir recogidos una serie de datos que permiten conocer la actividad, cuándo se realiza y qué se realiza, quienes participan y sus edades, actividades que impliquen un cierto riesgo, sistemas de evacuación y asistencia...

Otro aspecto que debe completar a la comunicación previa es el de los seguros. Todas estas actividades deben estar cubiertas por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil. El de accidentes, es obvio, deberá cubrir a todos los participantes en la actividad, jóvenes y adultos, y la cuantía deberá ser

suficiente para cubrir los gastos de muerte, invalidez, etc.; mientras que el de responsabilidad civil deberá abarcar tanto los daños personales como daños sobre los bienes. Un hecho diferenciador al abordar este tema es la distinta carga de responsabilidad que debería existir según la actividad sea organizada por una entidad sin ánimo de lucro o por una empresa, debiendo ser en este último caso algo más altas las coberturas.

Finalmente, el departamento autonómico correspondiente estará encargado de, en primer lugar, organizar la inspección de las distintas actividades; y en segundo lugar, dar traslado de la notificación de la actividad a las distintas entidades de carácter estatal, autonómico, supramunicipal o local, competentes en materia de medio ambiente (guardería de montes, agentes de protección de la naturaleza, SEPRONA,...), Salud Pública, Menores y Seguridad y Protección Civil (Ertzaintza, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra,...).

Artículo 3. *Las actividades deberán ser comunicadas con un plazo mínimo de 30 días de antelación al departamento competente en materia de juventud de las comunidades autónomas en que vaya a realizarse la actividad y de domicilio de la entidad organizadora.*

Artículo 4. *La comunicación, que será presentada mediante modelo oficial, hará constar:*

- a) *Nombre, dirección postal completa, número de teléfono y fax en su caso, correo-e y NIF de la persona jurídica o física que organiza la actividad. En caso de ser personas jurídicas copia del documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente.*
- b) *Nombre y apellidos, dirección postal completa, número de teléfono y fax en su caso, correo-e, edad y DNI de la persona responsable de la actividad, junto con la fotocopia del título exigido.*
- c) *Clase de actividad a realizar, lugar y fechas de realización.*
- d) *Lugar de emplazamiento de la instalación o itinerario de la actividad, con los permisos correspondientes de sus propietarios, un gráfico explicativo del lugar de realización con sus accesos y características.*

- e) *Número de participantes y edades de los mismos*
- f) *Nombre de los monitores y dirección y en su caso fotocopia de los títulos correspondientes.*
- g) *Programa general de la actividad, con objetivos, horarios y sistemas de seguros bajo los que se desarrolla la actividad. En caso de que la actividad prevea la realización de marchas o itinerarios por etapas se deberán indicar las fechas y lugares de pernocta.*

Artículo 5. *Todas las actividades deberán estar cubiertas por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil.*

5.1. Para las entidades sin ánimo de lucro las coberturas serán de 3.000€ en caso de muerte y 6.000€ en caso de invalidez cubriéndose en ambos casos los gastos de rescate, cura y traslado, en el seguro de accidentes; y para la Responsabilidad Civil de 90.000€ por víctima y hasta 300.000€ por siniestro.

5.2 Las empresas que se dediquen a la realización de estas actividades deberán contratar un mínimo de 30.000€ por fallecimiento (3.000 € si la víctima fuese menor de 14 años), 60.000 € en caso de invalidez y en ambos casos con un mínimo de 6.000€ para cubrir los gastos de rescate, curación y traslado. El seguro de Responsabilidad Civil cubrirá al menos 150.000€ por víctima y 600.000€ por siniestro.

Artículo 6. *La administración podrá, fundada y razonadamente, desautorizar la realización de la actividad por las causas que determine, así como habilitar un tiempo para la subsanación de las circunstancias que imposibiliten la actividad.*

El silencio administrativo se estimará siempre positivo.

Artículo 7. *Durante el desarrollo de la actividad, el personal del órgano autonómico correspondiente, debidamente identificado, se encargará de realizar al menos una inspección, asesorar e informar en el desarrollo de la actividad y velar por el cumplimiento de la presente normativa.*

7.2. El órgano competente en la materia dará traslado del expediente a los órganos autonómicos, supramunicipales y locales competentes en materia de Salud Pública, Medio Ambiente, y a los cuerpos de Seguridad y protección Civil, para que emi-

tan el informe correspondiente y realicen las oportunas labores de inspección y control.

C) Instalaciones

En primer lugar, respecto a la ubicación de las instalaciones, habrá que observar unas distancias mínimas con lugares con peligros objetivos (carreteras, cauces de río, pendientes pronunciadas,...), con lugares molestos (vertederos, zonas de desagüe, granjas, zonas de especial protección ambiental,...) y con lugares habitados o de especial interés (núcleos urbanos, zonas de acampada, camino de Santiago,...).

Una vez determinado esto habrá que ver las cualidades de "habitabilidad" que habrán de reunir tales como instalaciones sanitarias, zonas de refugio, cocina, tomas de agua,...

Y dentro de estas "condiciones de habitabilidad", un factor muy importante es el espacio en el que van a hacer vida los usuarios de estas actividades, ya sea en tiendas de campaña o en edificios destinados a vivienda. Se han de regular unos mínimos de calidad, al igual que se hace con las instalaciones turísticas.

Visto esto, y dado que las distintas leyes de turismo autonómico entienden la actividad turística como empresarial, se podría aplicar la normativa de turismo a aquellas empresas que se dedican a la realización de actividades juveniles, al menos en Euskadi, Aragón y Catalunya.

Para finalizar vamos a atender a temas de seguridad de las instalaciones (accesos, medidas de seguridad, planes de evacuación,...)

Como punto de partida tomaremos de base la normativa aragonesa (Decreto 68/1997), que es muy escrupulosa con esta materia (fruto de la tragedia del camping de Biescas), y le añadiremos alguna observación.

Artículo 8. *Las acampadas juveniles en ningún caso podrán establecerse en:*

Terrenos situados en lechos o cauces secos de ríos, o torrentes, y en ningún otro susceptible de ser inundado.

A menos de 200 m. de la toma de agua para consumo humano de poblaciones o abrevaderos de ganado.

En terrenos que contravengan el Decreto 2414/61 regulador de las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

En un radio inferior a 50 m. del perímetro del nivel máximo de embalses, lagunas y lagos.

En terrenos situados a menos de 500 m. de yacimientos arqueológicos, monumentos, conjuntos histórico-artísticos, del trazado del Camino de Santiago o de Árboles Monumentales.

Terrenos por los que discurran tramos aéreos de líneas de alta tensión.

En terrenos situados en un radio inferior a 500 m. de los dedicados al almacenamiento de desechos y residuos sólidos, y de los puntos de evacuación de aguas residuales o de instalaciones depuradoras.

Terrenos situados a menos de 50 m. de carreteras de la red primaria o secundaria, y de vías de ferrocarril.

En distancias inferiores a 50 m. de cualquier área forestal arbolada.

En aquellos terrenos que por interés militar, industrial, comercial o de protección de espacios naturales o cualesquiera otros intereses o servidumbres públicas estén expresamente establecidos por disposiciones legales o reglamentarias.

Artículo 9. *Las acampadas juveniles tendrán unas instalaciones mínimas para el desarrollo de su actividad consistentes en:*

Instalaciones móviles tipo tienda de campaña o similares con un espacio mínimo por participante de 1.5 metros cuadrados.

Una instalación fija o móvil, cubierta, equipada como cocina.

Una instalación fija o móvil, cubierta, habilitada como comedor, que pueda servir de lugar de cobijo en caso de seguridad.

Habrà de tener asegurado un suministro mínimo de 30 litros por persona y día; y en todo caso un mínimo de 10 litros de agua potable por persona y día.

Una instalación cubierta, fija o móvil, destinada a servicios sanitarios que contendrà al menos:

A) Una letrina por cada 15 personas o fracción.

B) Una ducha por cada 20 personas o fracción.

Artículo 10. *Toda acampada juvenil deberá cumplir las siguientes normas sanitarias:*

Tener permanentemente clorada el agua de bebida con un mínimo de 0,4 partículas por millón de cloro residual libre. En caso de no disponerse de depósitos de distribución habrán de existir unos depósitos de material no metálico con cierre hermético donde realizar el clorado manualmente.

Si el agua de consumo procediera de la red municipal, deberá contarse con un certificado del Ayuntamiento que exprese tal circunstancia.

Disponer de un sistema de evacuación de aguas residuales, o en su caso construir letrinas a, como mínimo, 100 m. de ríos, arroyos, torrentes, pozos o fuentes. Al término de la actividad serán rellenadas con tierra.

Disponer de cubos de cierre hermético para la recogida de basuras, que serán evacuados al menos cada 24 horas.

Disponer de un almacén frigorífico donde conservar los alimentos perecederos y las conservas una vez empezadas; en caso de no disponerse de este medio los alimentos que no se consuman de forma inmediata se destruirán.

Los alimentos y materias primas habrán de proceder obligatoriamente de centros de distribución autorizados.

Existirá un botiquín acorde con la actividad, el número de participantes y sus características, y la distancia al Centro Sanitario más próximo.

Artículo 11. *Las acampadas juveniles de carácter itinerante, si bien están exentas de las obligaciones de los artículos 9 y 10, habrán de prever las medidas necesarias para el cumplimiento de las necesidades previstas en dichos artículos.*

Artículo 12. *Las colonias deberán estar emplazadas en zonas salubres y no peligrosas para la integridad física de los usuarios, no pudiendo establecerse en proximidad a establecimientos de los regulados en el Decreto 2414/61 regulador de las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.*

En especial aquellas que estén situadas en las proximidades de una vía de comunicación habrán de prever las medidas de protección necesarias para evitar accidentes.

Artículo 13. *En los edificios de la Colonia destinados al alojamiento de los participantes habrán de observarse las siguientes medidas:*

Disponer de dependencias separadas para los usos de comedor, cocina, dormitorio y servicios higiénicos.

Los espacios destinados a dormitorios dispondrán de ventilación directa al exterior que garantice la perfecta renovación del aire. El espacio por usuario no podrá ser inferior a cinco metros cúbicos y el espacio mínimo por cama o litera será de cuatro metros cuadrados.

El almacenaje de los materiales líquidos o sólidos de carácter inflamable, en especial las bombonas de gas, se realizará de acuerdo con las correspondientes medidas de seguridad, y atendiéndose en todo caso a la normativa sobre incendios.

Las instalaciones de servicios higiénicos contarán al menos con:

- Un inodoro por cada 10 personas o fracción con puerta de cierre.*
- Un lavabo por cada 10 personas o fracción.*
- Una ducha por cada 15 personas o fracción.*

Los sanitarios habrán de contar con agua corriente.

Los servicios dispondrán de suficiente ventilación y habrán de reunir en todo momento las condiciones higiénicas adecuadas.

Artículo 14. *Las Colonias habrán de respetar, como mínimo, las siguientes normas de carácter sanitario:*

Evacuación de aguas residuales realizada a través de un sistema que garantice las condiciones higiénicas y sanitarias, bien a través del alcantarillado, bien por una estación depuradora o fosa aséptica.

Los alimentos habrán de almacenarse en un lugar fresco y seco, con ventilación, y separado de la cocina; protegido e impidiendo el acceso a animales.

Se reservará un espacio suficiente para el almacenamiento frigorífico y de congelación, de cara a mantener las condiciones de los alimentos. En caso de no disponerse de este almacenamiento, los alimentos perecederos y las conservas abiertas se consumirán de inmediato o se procederá a la destrucción del sobrante.

Todos los alimentos y materias primas habrán de provenir de un establecimiento autorizado para la distribución.

Las basuras se depositarán en cubos con cierre hermético que estarán situados en lugar apropiado lejos de la zona de preparación de alimentos, y que serán retirados diariamente.

El agua destinada a consumo humano habrá de cumplir con los requisitos de potabilidad química y bacteriológica acorde a la normativa vigente. Si el suministro no se realiza a través de la red municipal de abastecimiento, se llevará a través de depósitos que habrán de estar convenientemente tapados y protegidos de cualquier posible fuente de contaminación. esta agua estará permanentemente clorada con un mínimo de 0.4 partes por millón de cloro residual libre.

En caso de usarse agua no potable para los inodoros u otros fines en que no sea exigible, en los puntos de captación de esta agua deberá señalizarse con la indicación "agua no potable".

Existirá un botiquín adecuado y suficiente para la actividad, adaptado al número de participantes y a la distancia al centro sanitario más próximo.

Artículo 15. *Las acampadas juveniles de carácter itinerante habrán de atenerse a los requisitos de establecimiento del artículo 8, observando además la normativa respectiva de los distintos espacios naturales protegidos por los que transcurra.*

Artículo 16. *Toda actividad juvenil deberá contar con un plan de evacuación de la instalación, que deberá ser conocido por el equipo de dirigentes y puesto en práctica a través de un simulacro el primer día de la actividad.*

Artículo 17. *La instalación deberá contar con accesos suficientes tanto para la evacuación de personas como para permitir la intervención de los servicios de emergencia.*

Artículo 18. *Toda actividad juvenil habrá de estar comunicada por telefonía (fija, móvil o vía satélite), radioemisora, u otros medios similares que permitan la comunicación instantánea.*

Artículo 19. *Todos los peligros y riesgos objetivos (pendientes, agua no potable, vallados, generador eléctrico, botiquín,...) existentes en la instalación habrán de estar delimitados y señalados.*

D) Medios personales

Uno de los aspectos más importantes en la realización de una actividad juvenil es el personal encargado de realizarla, y es ésta una faceta que los decretos autonómicos regulan con una mayor heterogeneidad, si bien todos parten de dos figuras: el director de tiempo libre y el monitor de tiempo libre.

En principio habrá que distinguir la figura más cualificada que es la de Director de Actividades de Tiempo Libre, calificación expedida por las Comunidades Autónomas, titulación a la que se asimilan las de Técnico Superior de Servicios Sociales y a la Comunidad, el Título de Técnico Superior de Actividades Físicas y Deportivas, así como la Licenciatura en Ciencias de la Educación Física y Deportiva. Hay que determinar en qué actividades es obligada su presencia y en cuales no, sería conveniente que su presencia fuera obligada en todas las actividades reguladas por esta normativa.

Obligaciones del Director de la actividad serán la presencia efectiva durante toda la actividad; la conservación de la documentación exigida; cumplir y hacer efectiva la normativa y velar por el mantenimiento de las propiedades; informar de los valores naturales de la zona y de las medidas a adoptar en caso de accidente o siniestro.

La segunda figura en orden de importancia es la del Monitor de Tiempo Libre, título expedido por las Comunidades Autónomas y que se asimila al de Técnico de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y al de Técnico de Actividades Físicas y Deportivas. Su presencia deberá significar al menos un 50% del total de monitores presentes en la actividad.

Aparte de este personal habrán de existir en toda actividad las siguientes personas:

-Personal en posesión del carné de manipulador de alimentos, serán quienes se encarguen de la elaboración de los alimentos.

-Un responsable sanitario, en toda actividad con al menos 40 participantes, que será un médico, ATS., diplomado en enfermería u otro título que acredite sus conocimientos de primeros auxilios; será este quien se encargue del cuidado y atención del botiquín.

Artículo 20. *En toda actividad en que haya al menos 4 menores participantes y se pernocte un mínimo de dos noches fuera del domicilio habitual, habrá de estar presente, dirigiendo la actividad una persona en posesión del Título de Director de Tiempo Libre, o la Titulación de Técnico Superior correspondiente a las Familias Profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, o de Actividades Físicas y Deportivas, así como la titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Física y Deportiva.*

Artículo 21. *Son obligaciones del director de la actividad:*

- a) *Cumplir y hacer cumplir la presente normativa.*
- b) *Facilitar al personal responsable de la inspección la recopilación de la información necesaria, así como disponer in situ de la documentación siguiente:*
 - 1) *Lista de participantes y del equipo de dirección.*
 - 2) *Autorización de los tutores legales de los menores participantes y copia de la tarjeta sanitaria de los mismos.*
 - 3) *Titulación propia y del resto de responsables de la actividad.*
 - 4) *Póliza de los seguros correspondientes.*
 - 5) *Programa de la actividad.*
 - 6) *Copia del escrito de notificación.*
 - 7) *Autorizaciones de los titulares de los terrenos o instalaciones.*
- c) *Ejercer el control y dirección necesarios para evitar el deterioro de las propiedades e instalaciones, velar por la no alteración del marco natural ni de las condiciones ecológicas del entorno, evitar riesgos, por acción u omisión de incendios, de vertidos no autorizados o de otros que puedan producir perjuicios a las personas y daños a las cosas.*
- d) *Cumplir y hacer cumplir la normativa de régimen interno de la instalación.*
- e) *Conocer el plan de evacuación y realizar un simulacro el primer día de la actividad.*
- f) *Facilitar a los participantes información relacionada con los valores naturales y antropológicos de la zona de desarrollo de la actividad y de las medidas tendentes a la pro-*

tección del medio natural y a la integración en el espacio humano.

- g) Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención y limitación del consumo de tabaco y bebidas alcohólicas por menores.*

Artículo 22.1. *En las acampadas juveniles habrá al menos un monitor por cada 10 participantes o fracción.*

Artículo 22.2. *Esta proporción será de un monitor por cada 15 participantes o fracción en el caso de las Colonias.*

Artículo 22.3. *En todo caso habrán de estar en posesión del Título de Monitor de Tiempo Libre, o de la titulación correspondiente a las Familias Profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, o el de Actividades Físicas y Deportivas, un mínimo del 50% del total del equipo de monitores.*

Artículo 23. *Son obligaciones, al margen de las que se deriven del posible contrato laboral, de los monitores de la actividad la atención del grupo de participantes del que se responsabiliza, el cumplimiento de las normas e instrucciones que reciban del Director de la Actividad, y el de la normativa general de la actividad.*

Artículo 24. *Al margen de los medios humanos referidos en los artículos anteriores, en toda actividad juvenil deberá existir:*

- a) Personal con el carné de manipulador de alimentos, que serán quienes única y exclusivamente se dediquen a la preparación y manipulación de los alimentos.*
- b) Al menos un responsable sanitario por cada 40 participantes o fracción, que podrá ser Licenciado en Medicina, Diplomado en Enfermería, Auxiliar Técnico Sanitario, u otro título que acredite sus conocimientos sanitarios. Este será el responsable del equipamiento y gestión del botiquín que se halle presente en la actividad y que se mantendrá habilitado con la necesaria seguridad.*

E) Actividades especiales

En las programaciones de las actividades juveniles de tiempo libre que estamos viendo se suele encontrar habitualmente la

realización de una serie de actividades que por sus riesgos objetivos, su peligrosidad o por el posible riesgo que entrañan han de recibir un tratamiento diferenciador respecto del resto de la actividad.

Nos vamos a centrar especialmente en las actividades de alta montaña, que son las más habituales, y revisaremos también la normativa a aplicar para la realización de actividades de escalada, barranquismo, rappel, etc.

¿Qué es exigible para realizar una actividad de este tipo? Pues evidentemente y como primera norma que el equipo de responsables aplique el sentido común, esto es, que se adapte la actividad al grupo de edades al que se dirige, a sus capacidades físicas y psicológicas; que al menos uno de los monitores que participa en la actividad haya realizado, ese mismo año, la excursión, ascensión, barranco, ... de manera que conozca el estado del terreno y de las instalaciones previamente; y que el material que se utilice sea el adecuado tanto técnicamente, como en el tallaje, que se haya instruido a los participantes en su uso,...

Finalmente habrá que determinar qué personal es necesario para la realización de la actividad, en qué proporción y con qué titulaciones. El número de responsables es algo muy importante por que hay que atender a dos direcciones, una que tiene que haber responsables al cargo de los participantes, y aparte ha de haber responsables de la actividad en sí misma (en una actividad de escalada, por ejemplo, habrá monitores que estén preparando las vías de escalada y asegurando el ascenso, y al no poder estar los jóvenes realizando la actividad todos a la vez tendrá que haber otros monitores a su cargo).

El tema de las titulaciones necesarias es más complejo, hay una gran variedad de titulaciones oficiales y no oficiales, hay personas con muchísimo conocimiento de determinadas materias sin ningún título, de manera que la solución no es nada sencilla.

Artículo 25. *Se considera actividad de alta montaña, toda aquella que en su desarrollo o en parte de su desarrollo sobre - pase la altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar, independientemente de los fines de esta actividad.*

25.2. Todas estas actividades se comunicarán con una antelación mínima de 48 horas al grupo encargado de rescates en la zona, junto con un itinerario detallado de la actividad.

25.3. Para el desarrollo de este tipo de actividades se permitirá con carácter general la acampada, siempre que se realice en terreno situado a más de 2 horas de cualquier punto accesible por vehículos a motor, en un grupo no superior a 4 tiendas de campaña y con una distancia mínima entre grupos de 500 metros. Todo esto sin perjuicio de lo que pudieran establecer las normas de los espacios naturales protegidos por los que se transite.

25.4. Al menos uno de los miembros del equipo de responsables de la actividad habrá realizado íntegramente el itinerario esa misma temporada, a fin de conocer de primera mano el estado del terreno.

25.5 Siempre que la actividad a realizar implique la ascensión a un pico, o que en el transcurso de ésta se sobrepasen los 2500 metros será obligatoria la presencia de, al menos, una persona en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

Profesor de Iniciación al Montañismo, Monitor de Iniciación al Montañismo, Instructor de Iniciación al Montañismo; Profesor de Alta Montaña, Monitor de Alta Montaña, Instructor de Alta Montaña; Técnico en Media Montaña, Guía Acompañante de

Montaña, Instructor de Montañismo; Primer Nivel de Alpinismo, Primer Nivel de Excursionismo, Técnico de Deporte de Base en Excursionismo, Primer Nivel de Técnico de Deporte en Excursionismo; Técnico Deportivo en Montañismo; Técnico Deportivo en Media Montaña o Alta Montaña; Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña; Guía de Alta Montaña o Guía Acompañante de Montaña.

Artículo 26. Para la realización de actividades de escalada, barranquismo, rappel, tirolinas, puentes tibetanos y vías ferratas, se precisará:

- 1) Guardar una proporción entre monitores y participantes de 1 a 8.
- 2) Utilizar material homologado por los organismos competentes, y adaptado para las edades de los participantes.
- 3) La preparación del material, la elección del lugar de desarrollo y la dirección y coordinación de la actividad será

realizada por una persona en posesión de al menos una de las titulaciones siguientes:

Guía de Barrancos, Guía de Alta Montaña; Técnico Deportivo en Barrancos o Escalada; Técnico Deportivo Superior de Escalada; Técnico de Barrancos; Instructor de Escalada o Técnico en Escalada; Primer Nivel de Escalada en Roca o Técnico de Deporte de Base en Escalada en Roca; Monitor de Escalada en Roca o Profesor de Escalada en Roca.

F) Normativa medioambiental

Lógicamente si estamos estudiando una serie de actividades que se desarrollan, en ocasiones con bastante gente y un tiempo prolongado, en el medio natural habrá que regular el impacto ambiental que se produce con esa actividad y buscar minimizarlo al máximo.

Si pensamos detenidamente las necesidades de una actividad de este tipo veremos que necesita agua, que no siempre se recibe del sistema de alcantarillado municipal; que probablemente usa electricidad, que rara vez es captada de la red de distribución y suele ser producida por generadores a motor; que genera una serie de residuos sólidos y vertidos de aguas; que necesita de la instalación de servicios y/ o letrinas; que la simple presencia de una masa humana en el entorno causa una presión en el medio natural, la compactación del terreno, destrucción del manto vegetal,... Todas estas actuaciones habrán de estar controladas y se han de buscar medidas tendentes a minimizar los distintos impactos.

Artículo 27. *En el desarrollo de las actividades a las que se refiere la presente normativa se buscará provocar el mínimo impacto ambiental posible durante su desarrollo.*

Artículo 28. *En especial se prestará el máximo cuidado con la creación y recogida de residuos sólidos, clasificando y separando adecuadamente para su posterior reciclado, y con los vertidos de aguas residuales.*

28.2. *Durante las excursiones y travesías se evitará el abandono de residuos, ni siquiera enterrándolos.*

Artículo 29. *Las instalaciones que no dispongan de suministro eléctrico, procuraran conseguirlo a través de energías renovables.*

5. Apéndice legislativo

DECRETO 170/1985 del País Vasco, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.

DECRETO FORAL 147/1998, de 27 de abril, por el que se regulan determinadas actividades juveniles al aire libre en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

DECRETO 68/1997, de 13 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las condiciones en que deben realizarse determinadas actividades juveniles de tiempo libre en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

DECRETO 337/2000 Cataluña, de 24 de octubre, de regulación de las actividades en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años

DECRETO 333/2002 Cataluña, de 19 de noviembre, de modificación de otros decretos en materia de obligatoriedad de contratación de determinadas coberturas de seguros.